

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

IZTAPALAPA

CSH

✓ " EL GRUPO HUAASTECA EN MEXICO 1900-1938 "

TESIS PRESENTADA PARA OBTENER EL TITULO DE :

✓ LICENCIADO EN HISTORIA

POR :

✓ ROBERTO ORTIZ GONZALEZ

Y

LUIS FUENTES SEVERO

DICIEMBRE DE 1992.

Dedico la presente investigación a mis padres :

Roberto Ortíz Nicolás

y

Juana González Torres

quienes, según los demás
ya no existen,
lo que no saben
es que mis papás,
únicamente se mudaron ...
a mi corazón.

Roberto.

Dedico la presente investigación a:

Papá. Juan Fuentes Villegas.

"Inolvidable" amigo, de quien
aprendí muchísimo. Con amor.

Mamá. Constanca Severo Mendoza.

"Adorable" mujer, que siempre
se ha preocupado por mí y me
ha brindado tanto apoyo en
mi camino. Con mucho cariño.

Mis queridos hermanos: Tete, Juan,
Mary, Cony y Alex. Unidos en
las decisiones más importantes
de mi vida.

Luis.

Agradecemos de manera muy especial al Dr. José Rivera Castro, la disponibilidad total que tuvo hacia nosotros ante las peticiones de apoyo. La orientación y los consejos que nos proporcionó, fueron vitales para la elaboración de la presente investigación. En el trato que nos dió, siempre reflejó su gran calidad humana, misma que significó una dualidad de profesor-amigo. Doctor, gracias por otorgarnos su amistad y confianza.

" Los intereses de Doheny y de la Standard han convertido a la región de Tampico, corazón de la más importante zona petrolera de la República, en una dependencia de Yanquilandia . "

Issac Marcossou.

" Apoderarse del petróleo, significa adueñarse del poder. Los Estados que conquisten el poder sobre el petróleo, tendrán asegurado el poder sobre los mares y continentes y por lo tanto el poder sobre el mundo entero, gracias al poder financiero que proporciona la posesión de este producto, más valioso, más sugestivo y más poderoso que el propio oro. "

A. Beranger.

INDICE	Pags.
INTRODUCCION	2
I. FORMACION DE LA EMPRESA	8
A. Antecedentes	8
B. Fundación	13
C. Desarrollo de la empresa y del capital	22
Notas	34
II. LAS PROPIEDADES	37
A. Características geológicas de la "Faja de Oro" ...	38
B. La adquisición de los terrenos	40
C. Los métodos de la Huasteca para obtener los terrenos	53
D. Campos y pozos petroleros	59
Notas	65
III. PRODUCTIVIDAD DEL GRUPO	68
A. Producción	100
B. Destino de la producción	112
Notas	113
IV. RELACION CON EL GOBIERNO	118
A. El periodo revolucionario	118
B. El periodo de Obregón y Calles	133
C. El maxismo	139
D. La nacionalización del petróleo	140
Notas	143

	Pags.
CONSIDERACIONES FINALES	I47
BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS	I54
BIBLIOTECAS CONSULTADAS	I55
PUBLICACIONES PERIODICAS	I56
LIBROS Y FOLLETOS	I57
ARTICULOS DE REVISTAS	I64
ARTICULOS DEL BOLETIN DEL PETROLEO	I66

" EL GRUPO HUASTECA EN MEXICO 1900-1938 "

INTRODUCCION.

La historia del desarrollo de la industria petrolera, es también la historia de las inversiones de capital. Invertir capital, es un tema que adquiere singular interés cuando se lleva a cabo fuera de las fronteras, pues obtiene un carácter peculiar: la modalidad de relaciones internacionales. Estas relaciones alcanzan el grado de "especiales", cuando se invierte en un país de menor desarrollo económico, ya que se involucran directamente con sociedades de distinto potencial y estado de evolución.

La inversión de capitales poderosos, en Estados de inferior progreso económico, tuvo dos consecuencias: primero, contribuyó a desarrollar solo ciertos sectores de su economía, segundo, dió origen a una economía dependiente.

Las naciones supeditadas a capitales externos, intentaron un cambio que favoreciera su situación. Para realizar la transformación, era necesario obtener el control de la dependencia económica. Sin embargo, alterar el orden establecido por los capitales externos, significaba originar un conflicto internacional, que les podría ocasionar además de los problemas externos, serios enfrentamientos internos que producirían graves desequilibrios en todos sus sectores. El riesgo era demasiado, pero algunas naciones lo intentaron y lograron el éxito, mismo que representó la emancipación de la opresión económica.

La breve noción anterior acerca de la dependencia, nos sirve de preámbulo para examinar un aspecto importantísimo en el desarrollo de México: su petróleo.

El petróleo mexicano, es un tema que ha originado infinidad de investigaciones. El interés de conocer cada vez más información, estriba en que su desarrollo va compaginado, con la evolución del país mismo. La vorágine de cambios que desde inicios del presente siglo se observan en México, tienen como uno de sus principales vértices a un elemento: el petróleo. La política, la economía, los movimientos sociales y el petróleo, coinciden a un mismo tiempo en un país ávido de transformaciones: México.

La inversión de capitales extranjeros en la industria petrolera mexicana a principios del siglo XX, su desarrollo y sus consecuencias, son factores fundamentales en la evolución de México. Conocer los detalles de cada una de las compañías o grupos petroleros extranjeros que se establecieron en México; distinguir los intereses no solo económico-geográficos, sino políticos e incluso sociales, que los impulsaron a invertir; y en general el modus vivendi con el que operaron, es comprender aún más el desarrollo de un sistema de dependencia que sometió a nuestro país, durante casi medio siglo.

A pesar de la abundante bibliografía dedicada al problema del petróleo en México, aún existe una gran variedad de tópicos sin estudiarse. Sin embargo, como menciona Jean Meyer en un artículo: "... el interés de los historiadores parece olvidarlo pronto; en la historia del petróleo las páginas se pasan rápidamente y el espesor de medio siglo basta para dejar en el olvido a México, grande entre los grandes productores y cuya historia ... fué ejemplar por la exageración de los extremos y la rapidez de su evolución" (*).

El poder de las compañías petroleras en México, se convirtió para nosotros en un tema de interés muy especial, de tal manera que elegimos desarrollar algún asunto inherente a ello. Nos inclinamos por investigar, a uno de los grupos petroleros más importantes que operaron en nuestro país, desde el inicio de la industria petrolera hasta la nacionalización de la misma: el Grupo Huasteca, cuyo capital fué de origen norteamericano. La elección tiene sus razones: es el primer grupo en extraer, explotar y exportar en forma sistemática el petróleo mexicano; es el segundo en importancia, en todos los rubros relacionados con la industria petrolera (exploración, explotación, refinación, exportación, inversiones, propiedades, etc.): es el **único** capaz de rivalizar y competir con los poderosos intereses petroleros ingleses representados por el Grupo El Aguila (el más importante en México); es uno de los grupos petroleros que más influye en los gobiernos revolucionarios mexicanos; es quien dirige a los demás grupos, con objeto de oponerse a las primeras legislaciones sobre petróleo en México; influyó directamente en las decisiones que tomó el Departamento de Estado Norteamericano, respecto a la política a seguir en México en materia petrolera; finalmente es el grupo petrolero que opone la principal **resistencia** a la nacionalización del petróleo en México.

Nuestra investigación sobre el Grupo Huasteca lo conforman cuatro capítulos: 1) La formación de la empresa. 2) Propiedades. 3) Productividad del grupo. 4) Relaciones con el Gobierno Mexicano. Cada uno de ellos está periodizado, con objeto de seguir una secuencia cronológica que nos ubique mejor y de manera análoga en el contexto histórico de México y en el desarrollo de

la industria petrolera. Los capítulos están encaminados a contestar diversas interrogantes, que surgen en torno al título que se le asignó al tema: ¿Cómo se conformó la empresa y cuál fué su desarrollo?, ¿Cuáles fueron y dónde se localizaron sus propiedades?, ¿Cuál fué el significado de su producción?, ¿Cuál fué el trato que recibió y dió a los diversos gobiernos mexicanos?, etc.

El estudio del Grupo Huasteca conforme se fué desarrollando, adquirió dos características importantes: primero, algunos apartados contaron con la particularidad de un desarrollo fluído y extenso, dado que se contaba con una vasta información, segundo, otros apartados se convirtieron en temas casi inaccesibles, en virtud de la escasa información. Lo anterior nos obligó a crear una visión generalizada del Grupo Huasteca, con objeto de uniformar la secuencia del desarrollo. Los subtemas se examinaron someramente y se sintetizaron. Por lo tanto es importante señalar, que la presente investigación no agota por completo a cada uno de los apartados analizados.

Las fuentes que examinan el problema del petróleo en México son muy extensas.

Las fuentes secundarias han sido elaboradas casi en su totalidad por autores mexicanos y norteamericanos, quienes en algunas ocasiones cometieron el error de no analizar objetivamente los acontecimientos, motivados quizá por su nacionalismo. Sin, embargo, dichas fuentes cumplen con su cometido: rescatar y narrar el hecho histórico, dándole la importancia que se merece. Las fuentes secundarias, también nos muestran algo más al introducirnos en ellas: a pesar de ser muy amplias y numerosas, no

han concluido con el tema del petróleo en México. Existen aún muchos asuntos relacionados con él, que no han sido abordados o que se han tratado de manera incompleta y/o deficiente. Apoyar con fuentes secundarias el presente trabajo, significo un serio problema, ya que pocas de ellas se ocupaban del tema y las que lo trataban lo hacían de una forma un tanto repetitiva.

Por lo que respecta a las fuentes primarias impresas, consultamos básicamente el Boletín del Petróleo, editado por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo (de 1917 a 1930), el cual contiene importantes artículos técnicos y otros con asuntos políticos, económicos y jurídicos sobre la materia, sin contar las valiosas estadísticas que se incluyen al final de cada cuadernillo, mismas que contienen datos de producción, exportación, consumo, perforación de pozos, etc. Otras fuentes primarias impresas examinadas, fueron periódicos de la época, entre ellos: El Universal, Excélcior y El Dictamen. Se revisaron también algunos folletos y textos, editados en el período analizado.

Las fuentes primarias no impresas que se consultaron, fueron documentos del Archivo General de la Nación, específicamente de los Grupos Documentales del Departamento del Petróleo y de Presidentes. En relación a esta documentación, debemos admitir que pudo enriquecer de manera sobresaliente el desarrollo del tema tratado, sin embargo, el material además de ser muy escaso se encuentra demasiado disperso, existiendo inclusive un cincuenta por ciento de documentación correspondiente al Grupo Documental del Departamento del Petróleo, que se encuentra aún sin clasificar. Lo anterior implica un grave problema:

un dilatadísimo periodo de búsqueda, ordenación y rescate del material relevante. Los límites del tiempo, desafortunadamente nos impidieron llevar a cabo una concienzuda búsqueda del material necesario.

(*) "Los Estados Unidos y el petróleo mexicano" en Revista Mexicana. Vol.XVIII, Núm.I (julio-septiembre), 1968, p. 79.

I. FORMACION DE LA EMPRESA

A. ANTECEDENTES

I. POLITICA PORFIRISTA EN MATERIA PETROLERA

En 1876 el Gral. Porfirio Díaz ocupa el poder en México gracias a un golpe de fuerza, lo consolida rápidamente e inicia de inmediato la búsqueda de la estabilidad y el progreso, para ello enfoca su atención en tres aspectos fundamentales: la reconciliación de los antiguos contendientes -conservadores y liberales-, la instauración de un gobierno poderoso y autoritario, y la creación de condiciones políticas y sociales necesarias, para atraer el capital extranjero en cantidades tales, que permitieran el desarrollo económico-moderno. Díaz logra la estabilidad y crea un ambiente propicio (la llamada "paz porfiriana"), para que se desarrollen las actividades del capital externo. La pacificación del país y la política de abertura al capital extranjero, coincidió con una gran acumulación de capital de países industriales de Europa, a los que se sumaba los Estados Unidos de América.

Por tanto el capital exterior comenzó a fines del siglo XIX, a desarrollar los recursos mineros mexicanos -metales preciosos e industriales-, a formar grandes plantaciones de productos agrícolas exportables e inició el desarrollo de los depósitos petroleros del Golfo de México. A la vez, y como resultado de este estímulo empresarios extranjeros desarrollaron asimismo los sistemas de transporte (ferrocarriles) y los demás servicios (energía eléctrica, teléfonos, sistemas bancarios, etc.) que estas actividades requerían. ¹

El 24 de diciembre de 1901 fué expedida la primera Ley Petrolera, en ella se establecía que el Gobierno Federal estaba facultado para otorgar concesiones de exploración y explotación en zonas que pertenecieran a la Nación. La Ley, la elaboró la legislatura mexicana bajo la influencia de la teoría liberal, por lo que concedió generosamente diversas facilidades a los que hallaran petróleo.

... franquicias tales como la expropiación a su favor de los terrenos petrolíferos, la importación libre de derechos, por una sola vez, de maquinarias para refinar petróleo o carburos gaseosos de hidrógeno y para la elaboración de toda clase de productos que tuvieran como base el petróleo crudo, las tuberías, bombas, tanques, barriles de hierro o madera, gasómetros y materiales destinados a los edificios que fuera necesario construir. El capital invertido en la explotación petrolera quedaba libre por 10 años de todo impuesto federal, excepto el del timbre e igual franquicia se daba a todos los productos de la explotación mientras no pasara ésta a ser propiedad de terceras personas.

La primera Ley Petrolera antes mencionada, abre un campo polémico en la explotación de los recursos petrolíferos. Con ella da comienzo el período histórico del petróleo, desde una nueva concepción del derecho, que favorecía solamente a los intereses de las empresas extranjeras. Esto lo sabía Porfirio Díaz, sin embargo, estaba seguro que era la única opción que tenía el país, para incertarse en el mercado internacional.

... la integración de México al Mercado Mundial, implicaba, también, una lucha transnacional que Don Porfirio, desconfiado y pesimista respecto a los recursos materiales y humanos de México prefirió, entre el capitalismo estadounidense y el europeo, trasladar a éste último, sobre todo al británico, la dirección hegemónica de la explotación del subsuelo.

El gobierno porfirista prefirió que el capitalismo inglés explotara el petróleo, la razón obedecía a la política de los "científicos" -consejeros de Díaz-, quienes buscaban un contrapeso que se opusiera a la penetración financiera norteamericana, cuyas inversiones habían aumentado de 200 millones de dólares en 1897 a 500 millones en 1902.

Al capitalismo británico representado por Weetman Dickinson Fearson, no le parecieron suficientes las concesiones otorgadas en la primera Ley Petrolera, por lo que valiéndose del Licenciado Lorenzo Elizaga, hicieron gestiones ante Porfirio Díaz, con el propósito de conseguir aún más beneficios. Lograron sus intenciones y el 18 de enero de 1906, firman dos contratos para explotar terrenos baldíos y nacionales, aumentando las duraciones de franquicias y exenciones hasta cincuenta años. El 1° de febrero firmaron cuatro contratos más, que permitían la explotación de terrenos de propiedad particular, también por cincuenta años.

Edward L. Doheny que representaba intereses norteamericanos independientes de la ya poderosa Standard Oil de Nueva Jersey, solicita también ciertas concesiones, las cuales le son concedidas el 4 de junio de 1908, através de la celebración de un contrato entre el Secretario de Fomento, Colonización e Industria, Lic. Olegario Molina y el Sr. Harold Walker representante de la Huasteca Petroleum Company (propiedad de Doheny). Dicho contrato, permitía la exploración y explotación de criaderos de petróleo y sus derivados, que se encontraran en las propiedades de la compañía, distribuidas en cinco Cantones de Veracruz y en varios Distritos de San Luis Potosí y Tamaulipas.

Art. 1'. Se autoriza a la compañía denominada "Huasteca Petroleum Company" para practicar exploraciones en la superficie y en el subsuelo de los terrenos que le pertenezcan o en los cuales pueda ejecutar esos trabajos por cualquier título legal, con el objeto de descubrir manantiales o criaderos de petróleo o aceite mineral ...

Art. 6'. Dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de aprobación de los planos, la Compañía concesionaria deberá de comenzar los trabajos de construcción de la línea de tubería a la Mesa Central, quedando obligada a construir veinte kilómetros en cada uno de los años subsecuentes.

Art. 14'. La Compañía concesionaria gozará por el término de diez años, contados desde la promulgación del presente Contrato, de las siguientes exenciones:

- I. ...los productos que la compañía obtenga o elabore ...estarán exentos de todo impuesto federal.
- II. La Compañía concesionaria podrá exportar libre de todo impuesto o derecho, los productos naturales o refinados ...
- III. La Compañía podrá importar, libres de derechos, las maquinarias y accesorios para perforar pozos, para producir, refinar o transformar toda clase de productos que tengan como base el petróleo...

El contrato otorgado a Doheny es un medio para impedir que la Standard Oil de Nueva Jersey -que ya operaba en México através de la Water Pierce Oil Company-, monopolizara la explotación del petróleo nacional, incluso al celebrarse el contrato se establece de manera verbal, que si Doheny decidiera vender las acciones de sus compañías, el gobierno mexicano tendría prioridad sobre ellas o que en su defecto se comercializaran con cualquier comprador, exceptuando a la Standard Oil.

En la primera Ley Petrolera, se refleja lo más importante de la política porfirista en materia petrolífera. Siendo su principal intención la oposición de intereses

externos, con objeto de que el gobierno tuviera varias alternativas de orden económico y político, que pudieran utilizarse en el desarrollo del país.

B. FUNDACION

I. ORIGEN DEL GRUPO

Cuando Porfirio Díaz decidió ferrocarrilizar México, una empresa ferroviaria yanky, la Southern Pacific, se encargó de construir la línea de San Luis Potosí a Tampico y la explotó con el nombre de Ferrocarril Central Mexicano. Más tarde, Porfirio contrató con esta misma empresa las obras portuarias en Tampico, que el Central logró concluir satisfactoriamente. El gerente del Ferrocarril Central, deseoso de simplificar las laboriosísimas y dilatadísimas maniobras de carga de combustible en las locomotoras, en los tiempos en que se empleaba leña, observó en la región de Ebano, a lo largo de la vía, abundantes chapopoter⁵as y decidió pedir la opinión de su amigo ...Doheny...

A.A. Robinson quien era el gerente del Ferrocarril Central Mexicano, escribió a fines de 1899 a Doheny -que se encontraba en los Estados Unidos de Norteamérica-, invitándolo para que hiciera una visita de inspección a las zonas chapopoter⁵as del Golfo de México. Robinson sabía que Doheny ya tenía experiencia en la búsqueda de petróleo, en virtud de que había llevado a cabo valiosos descubrimientos en Los Angeles, California. Doheny aceptó la invitación, se trasladó a México en compañía del Geólogo C.A. Canfield y los señores A.P. McGinnis y Herbert G. Wylie. Doheny "se entusiasmó con las afloraciones de caliza en El Abra y con las chapopoter⁵as de Chapacao y del Cerro de la Pez"⁶, de tal manera que compraron conjuntamente 400 000 acres de tierra en el Distrito de Ebano, cuya ubicación se encontraba en los límites de los estados de San Luis Potosí, Veracruz y Tamaulipas. "Según su propia versión parte de esas tierras las compró pagando un dólar por acre a propietarios

que no sabían que esos terrenos eran petroleros" ⁷. Para poder explotar los terrenos adquiridos, se requería de una compañía que se dedicara a ello.

El 20 de diciembre de 1900, Doheny formó la Mexican Petroleum Company of California para explotar esas tierras. La empresa fué registrada en los Estados Unidos como compañía extranjera y por lo tanto tenía derecho de acudir al gobierno norteamericano para solicitar su ayuda en todos aquellos problemas en que la intervención diplomática se hiciese pertinente.

"La Mexican Petroleum Company of California fué establecida en Tampico con la promesa de obtener un contrato de combustible para locomotoras y con el apoyo de prominentes funcionarios de la compañía ferrocarrilera Santa Fe" ⁹. La empresa enfrentó graves problemas, entre ellos: la falta de un mercado interno, lejanía de los mercados norteamericanos, saturación de las condiciones de mercado y cuatro largos años de decepciones resultados en la perforación.

Doheny...tiene problemas porque la Standard Oil compra el Ferrocarril Central de México y lo da a Henry Clay Fierce (de la filial Waters Fierce Co.), lo que priva al propio Doheny de un fructuoso mercado. La Standard defiende su monopolio de entrega de petróleo refinado y refuerza su control sobre las vías de comunicación, lo que no es más que una secuela de su política clásica. Doheny pudo salvarse de la fatalidad en que lo arrinconaban las altas tarifas del Ferrocarril Central por la ¹⁰venta de asfalto a las grandes ciudades mexicanas.

Edward I. Doheny persiste a pesar de las dificultades, ya que había invertido toda su fortuna en el proyecto y deseaba concluirlo de manera satisfactoria. "Se desquitó cuando su primer gran pozo apareció en un domingo de resurrección de 1904, al cual siguió un contrato por cinco años

con la Standard Oil Company of New Jersey (SOCNJ) por dos millones de barriles de petróleo al año" ¹¹. El éxito empezaba y Doheny se impresionaba aún más con las posibilidades del petróleo mexicano, por lo que compra diversas propiedades en los estados de Veracruz, San Luis Potosí y Tamaulipas, "...los terrenos que adquirió el Sr. Doheny en la zona de la Huasteca en los años de 1905-1906, sientan base para que se forme otra compañía, la 'Huasteca Petroleum Company', quedando constituida el 12 de febrero de 1907" ¹², dichos terrenos son también el origen del contrato del 4 de junio de 1908.

La Huasteca Petroleum Company, inicia los trabajos de exploración y explotación en la región occidental de la cuenca del río Pánuco y poco a poco va abarcando de manera progresiva otros campos, ésta bonanza hizo que Doheny organizara dos compañías más en 1907: la Tamiahua Petroleum Company y la Tuxpan Petroleum Company, ambas con terrenos arrendados. Las compañías creadas por Doheny conformaran el Grupo Huasteca (conocido así por el nombre de la compañía).

...la "Huasteca Petroleum Company", tiene varios apellidos puesto que se llama según el lugar en que esta operando "la Mexican Petroleum Company", la "Huasteca", la "Tuxpan Petroleum Co.", la "Tamiahua Petroleum Co." ¹³

El Grupo Huasteca se convirtió en el segundo en importancia, respecto a la explotación desmedida del petróleo mexicano, el primero fué el Grupo El Aguila.

2. DATOS DEL EMPRESARIO Y DE SU GEOLOGO CONSULTOR

a) Edward Lawrence Doheny

Doheny es el primer empresario que se interesa por el petróleo de México, es el principal accionista y fundador de la Mexican Pe. Co. de Cal., y organizador del Grupo Huasteca. Fué hijo de un inmigrante irlandés, que llegó a los Estados Unidos de Norteamérica en busca de oro. Las primeras actividades que desarrolló, ya denotaban su espíritu empresarial y aventurero. "Según su propio testimonio ante un jurado norteamericano... él había sido un deslindador en Atchison, Kansas, tratante de caballos en Oklahoma, soldado en las campañas contra los indios, maestro de escuela, estudiante de derecho, buscador de petróleo. Hizó y perdió enormes fortunas" ¹⁴. Aprendió por si mismo metalurgia y geología antes de explorar y explotar campos petrolíferos en Los Angeles, Cal. "Doheny era un gambusino enriquecido en las minas de California, un buscador infatigable de plata, oro, petróleo y aceite, cuyo uso se generalizaba en los Estados Unidos y ofrecía perspectivas insospechadas" ¹⁵. La personalidad de Doheny, lo hizo emprender la búsqueda de minerales en México hacia 1887. Vuelve nuevamente en 1900, a instancia del gerente del Ferrocarril Central Mexicano, para que investigara las chapopoterres que existían en algunos tramos de la vía en la Costa del Golfo. El traslado a México lo hace a bordo del lujoso carro de ferrocarril "Stella", nombre de la esposa de Doheny.

Doheny inició en 1900, los trabajos de exploración en los terrenos adquiridos en Ebano, S.L.P., "...la única guía de Doheny fueron las chapopoteras, terreno con chapopotera era en su opinión terreno bueno... las chapopoteras fueron su inspiración y todo lo demás se lo dió su buena suerte" ¹⁶. La fortuna se presentó en marzo de 1901, cuando en uno de sus pozos brotó el ansiado elemento. La primera producción de petróleo fué muy modesta, pero sirvió para que se invirtiera en la construcción de una refinería, en la que se elaboró asfalto. A pesar del incipiente progreso, algunos de sus socios se desalentaron. Doheny insistió y apoyandose en los consejos del geólogo mexicano Ezequiel Ordoñez, perforó en el Cerro de la Pez. La producción obtenida en ese lugar fué considerable, lo cual motiva a Doheny a conseguir un contrato ese mismo año, para proveer de petróleo al Ferrocarril Central Mexicano. Doheny empieza a progresar y adquiere otras propiedades entre 1905 y 1906 (compras no siempre honestas), con las que formó tres compañías más en 1907.

Doheny pudo extraer protocolos enteros de las notarias veracruzanas fuera del territorio nacional, pudo manejar los Registros Públicos de la Propiedad a su antojo, cancelando y haciendo inscripciones, cohechó en grande a diversas autoridades que se prestarón a sus maniobras, aunque hay que reconocer que desde funcionarios judiciales inferiores hasta los más grandes, se le resistieron muchas veces. ¹⁷

Al finalizar 1910, el grupo de empresas de Doheny es uno de los más importantes y gran parte de su producción es la primera en exportarse. El movimiento revolucionario no alteró en forma alguna los intereses de Doheny, sino por el contrario se convirtió en un personaje distinguido e importante en los Estados Unidos de Norteamérica.

Cuando la inquietud revolucionaria aumentó Doheny empezó a frecuentar Washington. Era la época en que la grandeza y el monopolio eran asociados con el mal en la mente progresista, y hombres como Doheny asumieron el papel de la "Nueva Libertad" porque habían sobrevivido y prosperado a pesar de la Standard Oil.

Doheny se puso a las órdenes de Washington, que necesitaba informes del desarrollo de la política mexicana durante la revolución. Las referencias que dió fueron escuchadas y se consideraron en las decisiones que tomó el Departamento de Estado, en los problemas relacionados con la industria petrolera en México. Su participación fué más activa cuando se trataron los aspectos legales de la industria durante los años de 1917 y 1919, en virtud de que era uno de los principales interesados en la resolución del problema. Estuvo pendiente siempre de la política mexicana y relacionado estrechamente con personalidades del mundo económico y político tanto de Estados Unidos como de México, ésta correspondencia la utilizó inteligentemente para lograr casi siempre sus fines.

Doheny es uno de los principales beneficiados con las ganancias obtenidas durante la "Epoca de Oro" de la producción petrolera de los años veinte. Su fortuna, que ya era cuantiosa, aumenta aún más cuando en 1925 decide vender su grupo de compañías a la Standard Oil de Indiana.

Edward L. Doheny es la imagen viva de los capitalistas pioneros de latinoamérica, sin temor a tomar o usar algo para su beneficio y siempre dispuesto a utilizar cualquier medio para lograr una riqueza abundante. Doheny "... es el prototipo del perfecto aventurero. Estaba absolutamente

resuelto a jugar todo en una carta..."¹⁹, "...vinó con tres modestos millones de dólares, resuelto a convertirse, de cualquier modo en multimillonario explotando nuestro petróleo. Y lo logró."²⁰

b) Ezequiel Ordoñez

Cuando el gobierno porfirista decidió excluir a la *Amers Pierce Oil Company* (subsidiaria de la *Standard Oil* que importaba petróleo de los Estados Unidos y lo refinaba en Tampico). Como proveedora del petróleo que se consumía en el alumbrado de México, por no estar de acuerdo en pagar los impuestos fijados por el gobierno, organizó una comisión que determinara las posibilidades petroleras del país.

A fines de 1901 el Ministro de Hacienda, José Ives Limantour, giró un oficio al Ministro de Fomento, Manuel Fernández Leal, para que nombrara una comisión de geólogos del Instituto Geológico de México que en aquel entonces dependía de ese Ministerio y se hiciera cargo de un estudio concienzudo sobre las posibilidades petroleras que representaba la Costa del Golfo de México e informara no solamente de las perspectivas de esas tierras sino también de las actividades de la *Mexican Petroleum Co.* en "El Ebanó", de la cual era Presidente Edward L. Doheny y de la *Person and Son Ltd.*²¹

La comisión la integraron los geólogos Juan Villarejo y Ezequiel Ordoñez, quienes viajaron en 1902 a la zona costera del Golfo a realizar sus investigaciones. Un desafortunado accidente ferroviario impidió a Ordoñez concluir su trabajo, por lo que tuvo que regresar a la capital para su restablecimiento. El poco tiempo de que dispuso Ordoñez para inspeccionar, fué suficiente para darse cuenta de que la región

contaba con mantos petrolíferos potenciales. Los dos geólogos rindieron por separado su dictamen al Ministerio de Fomento, con juicios opuestos. El informe de Ordoñez fué afirmativo.

Los estudios realizados en la región de Ebano fueron más que suficientes para formarse una opinión favorable, misma que hizo constar en un informe rendido al Ministro Limantour, que le costó el desprestigio y su separación definitiva del Instituto Geológico de México, en donde había prestado sus servicios desde su fundación, ya que su compañero de trabajo había proporcionado una opinión negativa, que se le concedió erróneamente más crédito que a la suya. ²²

Después de que Ezequiel Ordoñez es excluido del Instituto por sus afirmaciones, Doheny lo contrató para que laborara en la Mexican Petroleum Company, misma que estaba casi en bancarrota. En diciembre de 1903, en una charla entre Ordoñez, Doheny, y los socios de la empresa C.A. Canfield y H. Wylie, el primero sugirió que ya no perforaran más en el Cerro de la Dicha, sino que lo hicieran al pie del Cerro de La Pez. Doheny creyó en Ordoñez, ordenó que se transportara la maquinaria y se iniciaran las perforaciones en el lugar señalado por Ordoñez. El tiempo le dió la razón a Ordoñez, ya que en abril de 1904 brotó petróleo en grandes cantidades del pozo llamado "La Pez N°1".

Cuando el señor Doheny y yo -dice el ingeniero Don Ezequiel Ordoñez- localizamos el primer pozo productor de petróleo en México, yo fuí el primero en pronosticar el gran porvenir de la industria petrolera, justamente en el tiempo en que el gobierno y algunos geólogos mexicanos se sentían más bien pesimistas. Los capitalistas mexicanos y el público en general, debido a éste desaliento, no fijaron su atención en esta fuente de riqueza. ²³

Hasta 1908, Ezequiel Ordoñez fué geólogo consultor del concorcio de Doheny. De 1909 a 1914, ocupó cargos de alta jerarquía en empresas mineras del país, entre ellas la Compañía Real del Monte y Pachuca S.A. En 1914, regresó a trabajar con Doheny, siendo nombrado jefe de geólogos de la Huasteca Pe. Co. (en la que poseía acciones), donde permaneció hasta 1925.

Entre 1926 y 1930 se desempeñó como consultor, y más tarde, como vicepresidente de la Pan American Petroleum Transport Co. (la cual era subsidiaria de la Huasteca através de la Mexican Petroleum Co.). Desde 1930 y durante tres años, trabajó en la Standard Oil dirigiendo exploraciones en América Central y del Sur. En 1933, ya retirado de la Pan American, Ordoñez ocupó el puesto de consultor de Petroleos de México, S.A. ²⁴

Ezequiel Ordoñez, rechazó la invitación del gobierno mexicano, para participar en el acto de expropiación en 1938, por los compromisos contraídos con la Huasteca Pe. Co. Murió en 1958 en la Ciudad de México, dejando inconclusa una geología petrolera.

C. DESARROLLO DE LA EMPRESA Y DEL CAPITAL

I. ORGANIZACION

La Mexican Petroleum Company of California creada en 1900, es el principio de la organización del Grupo Huasteca. Esta compañía a lo largo de siete años, cimentará y dará forma a la edificación del primer bloque de la empresa.

En 1907 el señor Doheny organizó la Mexican Petroleum Company Ltd., of Del. y que con el nombre de "Doheny Group" (como él mismo lo designada), comprendía a la Mexican Petroleum Company of Ca., la Huasteca Petroleum Co., la Tamiahua Fe. Co. y la Tuxpan Fe. Co.; teniendo como Presidente al Sr. Edward L. Doheny, como primer Vicepresidente al Sr. C.A. Canfield y como segundo Vicepresidente al Sr. C.E. Harwood. ²⁵

El sistema organizativo del bloque era el siguiente: la Tuxpan, la Tamiahua y la Huasteca estaban destinadas a la exploración y explotación petrolera, y se les consideraba subsidiarias de la Mexican Pe. Co. of Cal., la cual era la directora oficial. El papel que desempeñaba la Mexican Petroleum Company Ltd. of Del., era el de distribuidora del petróleo producido.

En 1912, es organizada por Edward L. Doheny y Norman Bridge, la Doheny, Bridge y Cía., misma que también es integrada al bloque como subsidiaria de la compañía directriz.

El 15 de noviembre de 1915 es expedido la Circular II por la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria, en la que se ordena el registro de todas las compañías activas, con el objeto de evitar la especulación. Las respuestas al cuestionario que contenía dicha circular, son los prime-

ros datos oficiales que tiene el gobierno de las compañías, entre ellas las del Grupo Hurstec.

Tamiahua Petroleum Company

Oficina principal: Portland, Maine, E.U.A. Oficina del representante, México, D. F.

¿Bajo que leyes está organizada?

Las del Estado de Maine, E.U.A.

Los fundadores de la Compañía fueron: Theodore I. Bailey, Horace S. Gould, Samuel B. Howard.

Los directores actuales son: Dean Emery, Robert W. Crawford, Robert S. Sloan.

Mexican Petroleum Company (of California)

Domicilio principal, Los Angeles, California. Oficina principal en la República, Eban, San Luis Potosí. Oficina del representante, México, D.F.

¿Bajo que leyes está organizada?

Las del Estado de California, E.U.A.

Los fundadores de la Compañía fueron: E.L. Doheny, C.A. Canfield, W.G. Nevin, R.J. Waters, W.G. Kerckhoff, E.T. Stimson, A.P. McGinnis, E.D. Kenna, H.F. Mac Intosh.

Los miembros de la Junta Directiva actual: E.L. Doheny, H.G. Wylie, J.M. Danzinger, W.H. Smith, C.E. Harwood, Normand Bridge, C.D. Bennett, E.L. Doheny jr., William G. Kerckhoff.

Doheny, Bridge y Cía.

Oficina principal, Los Angeles, California. Oficina representante. México, D.F.

Tuxpan Petroleum Company

Oficina principal, Portland, Main, E.U.A. Oficina representante, México, D.F.

¿Bajo que leyes está organizada?

Las del Estado de Maine, E.U.A.

Los fundadores de la Compañía fueron: Theodore Bailey, Horace S. Gould, Samuel B. Howard.

Los Directores actuales son: Dean Emery, Robert W. Crawford, Robert S. Sloan.

Huasteca Petroleum Company

Domicilio principal, Portland, Maine. Oficina principal en México, Tamico, Tamaulipas. Oficina de su represen-

tante, México, Distrito Federal.

¿Bajo que leyes está organizada?

Las del Estado de Maine, E.U.A.

Los socios fundadores eran: E.L. Doheny, Norman Bridge, F.R. Kellogg, H. Walker, C.A. Canfield, E.P. Ripley, H.G. Wylie, G.J. Owens.

Los Directores actuales son: E.L. Doheny, jr. H.W. Smith, J.M. Danzinger, C.E. Doheny, Norman Bridge, C.E. Harwood, T.A. O'Donnell, G.L. Kerckhoff, H.G. Wylie, C.D. Bennett.

El aumento de producción del Grupo Huasteca, hizo indispensable la búsqueda de otros mercados, así como la creación de un organismo que trasladara los productos. Ante ésta situación, Doheny organiza dos compañías más en los Estados Unidos. Primero "...la Petroleum Transport Co., para llevar el petróleo de México a los mercados de consumo; por último, en 1916 constituyó la Pan American Petroleum and Transport Co., como matriz del grupo..."²⁸. La Pan American, aunque operaba en los Estados Unidos y en varios países de Latinoamérica, se basaba y obtenía sus riquezas principalmente de las compañías del Grupo Huasteca. En resumen, el monopolio creado por Doheny estaba conformado hacia 1916 por cuatro compañías organizadas en los Estados Unidos de Norteamérica: la Pan American Pet. and Transport Co., la Mexican Pe. Co. Ltd. of Del. y la Mexican Pe. Co. of Cal., y por cuatro compañías más registradas en México: la Huasteca Pe. Co., la Tamiahua Pe. Co., la Tuxpan Pe. Co. y la Doheny, Fridge y Cía. Las últimas cuatro y la Mexican Pe. Co. of Cal., constituían el Grupo Huasteca.

Doheny y sus socios dan a la Huasteca Petroleum Company la representatividad del Grupo Huasteca en México. La compañía es la encargada de realizar oficialmente ante el go

bierno mexicano y particulares, casi todas las gestiones de tipo comercial y legal que el grupo realizaba.

Los convenios que efectuaban las compañías del grupo entre sí, se llevaban a cabo de manera interna y generalmente en los Estados Unidos. La política petrolera del gobierno mexicano surgida después de 1917, obligó a todas las compañías petroleras a certificar todos los contratos comerciales de cualquier tipo que realizaran, ante un Notario Público mexicano. Prueba de lo anterior es el acuerdo llevado a cabo en el Acta N° 161, Vol. 3, en Tampico, Tamps. El 29 de enero de 1923, entre el Presidente de la Huasteca, Sr. Herbert G. Wylie y el Vice Presidente de la Tuxpan, Sr. S. W. Chambers, quienes ante el Lic. Eduardo Gutiérrez Cañedo, Notario Público Número 23, certifican que los intereses de la Tuxpan, siempre habían pertenecido a la Huasteca.

... las partes contratantes antes mencionadas, cada una de ellas en compensación de los actos y promesas de la otra, han convenido entre si lo siguiente:

... II.-Las partes antes referidas convienen que todos negocios petroleros, de cualquier naturaleza que sean, que hayan sido llevados a cabo hasta la fecha o que se efectuen en lo futuro en nombre de la "Tuxpan Petroleum Company", han sido y serán amparados y ejecutados por el dinero proporcionado por la "Huasteca Petroleum Company"...

.. III.- ... la "Huasteca Petroleum Company" ha sido y será la beneficiaria arrendataria de las propiedades... y la única compañía que debe aparecer ante las autoridades mexicanas de cualquier clase que sean, como dedicada y llevada a cabo los negocios mercantiles que hasta esta fecha se han efectuado de la "Tuxpan Petroleum Company" y que la misma ... no tiene y no tendrá ningún interes ni beneficio en el petróleo que haya sido producido o se produzca en las mismas propiedades o de cualquier otra que tenga o que controle la misma... o en las ganancias o utilidades que se deriven de ella.

La industria petrolera mundial, desde su inicio se caracterizó por dos aspectos: expansión y monopolio. Los poderosos trusts se disputaban constantemente territorios y mercados. En los Estados Unidos de Norteamérica diez corporaciones billonarias se disputaban el dominio, tanto interno como externo, ellas eran: la Standard Oil de Nueva Jersey, la Standard Oil de Indiana, la Standard de California, la Socony-Vacuum (las cuatro de la Standard Oil), la Texas, la Gulf, la Cities Service, la Sinclair, la Phillips y la Shell.

Estas compañías se expansionaron fuera de sus territorios, para disponer de sus propias reservas de petróleo crudo. La Standard de Indiana, especialmente, fué espectacular en su expansión hacia el Sudoeste y las Montañas Rocosas. Amenazó con tragarse las propiedades de la Gulf de Mellon, pero ya era muy tarde. En su lugar adquirió la Pan American de E.L. Doheny con sus propiedades de la Costa del Golfo y en México, y algunas de la Sinclair. ³⁰

La venta de las empresas de Doheny -ocho en total, incluyendo el Grupo Huasteca-, a la Standard Oil de Indiana se realizó en 1925. El cambio de control no modificó los procedimientos administrativos de las compañías, incluso siguió en manos de sus antiguos empleados. La Standard Oil de Indiana conservó el Grupo Huasteca como tal, únicamente le anexó las compañías con que ya operaba en México.

En 1932, las posesiones en el extranjero de la Standard Oil de Indiana (entre ellos los intereses de México), son tras pasados a la Standard Oil de Nueva Jersey. La operación se realizó, en virtud de que existía la tendencia del gobierno norteamericano de imponer un impuesto a la importación de petróleo, y como la Indiana tenía como principal actividad la distribución interior, se vería seriamente afectada. Antes de que

eso sucediera, decidió vender sus intereses externos a la Standard Oil de Nueva Jersey, cuya actividad se basaba en la distribución de los productos en el mercado internacional. Es importante señalar que al ocurrir el traspaso, algunas compañías del Grupo Huasteca no pasaron íntegramente a la Standard Oil de Nueva Jersey.

...Huasteca Petroleum Co., Doheny, Bridge y Cía., * Green y Cía., * Mexican Petroleum Co., Tamiahua Pe. Co., Tuxpan Pe. Co., Cía. Petrolera Ulises, S.A., J.A. Brown, S. en C., * Manuel E. Gúzman, * Cía. Petróleo Mercedes, S.A., Cía. Petrolera Minerva, S.A., Cía. Petrolera Titania, S.A., * Congregación de Juan Felipe, * Chiconcillo Petroleum Co., y * H.G. Venable, S. en C. Este complejo, salvo las compañías cuyo nombre aparece en asterisco (*), pasó íntegro a la Standard Oil of New Jersey. ³¹

La auditoría que practicó en 1937, la Comisión Pericial a todas las empresas que operaban en México, con motivo de el Conflicto de Orden Económico en la Industria Petrolera, mostró cuáles eran las compañías que real e íntegramente pertenecían al Grupo Huasteca. La forma en que se agrupaban para efectos del Impuesto sobre la Renta, nos da el total de las compañías.

- I.- Huasteca Petroleum Company, Tuxpan Petroleum Company, Tamiahua Petroleum Company, Green y Cía., Doheny, Bridge y Cía. (en liquidación), Cía. Naviera Transportadora de Petróleo, S.A., y Cía. Petrolera Ulises, S.A.
- II.- Mexican Petroleum Company (Cal).
- III.- Cía. Transcontinental de Petróleo, S.A., Cía. de Petróleo "Mercedes", S.A., y J.A. Brown, S. en C.
- IV.- Cía. Petrolera Minerva, S.A. ³²

Doce compañías formaron parte de la última organización del Grupo Huasteca, antes de la nacionalización mexicana del petróleo.

GRUPO HUASTECA

1916

PAN AMERICAN PETROLEUM
AND TRANSPORT CO.

PETROLEUM
TRANSPORT CO.

MEXICAN PETROLEUM
COMPANY LTD., OF DEL.

1907

MEXICAN PETROLEUM
COMPANY OF CAL.

HUASTECA PETROLEUM
COMPANY

TAMIAHUA PETROLEUM
COMPANY

TUXPAN PETROLEUM
COMPANY

DOHENY, BRIDGE Y CIA.

2. INVERSIONES

La información disponible respecto al rubro de inversiones en el Grupo Huasteca esta sujeta a un cuadro evolutivo, que muestra tendencias generales del comportamiento del capital. Las cifras deben considerarse como una aproximación, ya que son datos proporcionados por el propio Doheny, por las compañías del grupo, por estadísticas elaboradas a través de ciertas conclusiones o por opiniones de terceros. En virtud de lo anterior, el margen de error en las cantidades existe. Es importante señalar que desde el inicio de la industria petrolera en México hasta la nacionalización, los totales de las inversiones extranjeras no se supieron con exactitud.

La primera inversión que hace Doheny y sus socios C.A. Canfield, A.P. McGinns y H.G. Wylie, en 1900 de aproximadamente 3 000 000 de dólares. Con ellos compra los terrenos de El Eban, la Hacienda de "El Tulillo", maquinaria para perforar pozos y construye la primer refinería en México. La cantidad no reditó lo esperado rápidamente, Doheny no se desesperó de momento, pero "algunos de sus socios originales se desanimaron y él compró sus acciones: de la posesión del 12% de ellas pasó a controlar el 40%" ³³, de la Mexican Petroleum Company of Cal. La situación que vivió la compañía hasta principios de 1904 fué catastrófica: la producción era raquítica, los accionistas de California casi ya no invertían en la compañía y los bancos estadounidenses se negaban a otorgar más créditos. Se calculaba que la compañía ya había gestado 2.5 millones de dólares, de la inversión original. Lo delicado

caso obligó a Doheny a recurrir al Banco de San Luis Potosí, S.A., a solicitar un préstamo por 50 mil pesos, mismo que se le concedió, ya que intercedió por él, el concejero de la institución Gerardo Meade. Doheny cayó casi en el abatimiento, pero la fe en sí mismo y en Ordoñez, lo impulsaron a seguir adelante.

Doheny, decepcionado de no encontrar petróleo, estaba resuelto a abandonar la empresa. Ordoñez insistió en que perforaran en un sitio por él señalado, asegurando el éxito. Animado Doheny, fué a California a vender su última propiedad, una casa que realizó en veinte mil dólares, se perforó en el lugar señalado y se descubrió la Faja de Oro. ³⁴

En 1904, la inversión empieza a ser rentable, surge un pozo que produce una cantidad importante de crudo, mismo que se refina para producir más asfalto. A pesar de la venta de asfalto, la situación no mejora considerablemente. La salvación de Doheny, es el contrato que celebra con el Ferrocarril Central Mexicano para venderle por cinco años combustible. Sobre el contrato, se ha especulado que se otorgó como parte de un "arreglo" entre la Standard Oil (propietaria del Ferrocarril) y Doheny. Dicho acuerdo significaba solo el principio de una serie de convenios entre las dos partes -siempre negados-, que culminarían con la venta de los intereses de Doheny a la Standard.

La bonanza comercial que produce el contrato con el Ferrocarril Central Mexicano, origina que Doheny inicie su expansión, adquiere más terrenos y funda otras compañías. Es así como en 1907, organizó la Mexican Petroleum Co. Ltd. of Del.,

...Capital social Dls. 60.000,000,.00 integrado por 120 acciones acumulativas preferenciales del 8% de Dls. 100 cada una a la par y 480,000 acciones comunes de Dls. 100

cada una a la par. La Huasteca figuraba con un capital social de Dls. 15,000,000 divididos en 150,000 acciones de Dls. 100 cada una; la Tamiahua con un capital de Dls. 1,000,000 y la Tuxpan con un capital de Dls. 1.000,000. ³⁵

El Grupo Huasteca en 1910, tenía una producción que rebasaba las necesidades del consumo interno, dicha producción lo obliga a hacer la primera exportación de petróleo a los Estados Unidos, según las palabras del propio Doheny.

...Nos pareció necesario formarnos un mercado. Esto lo logramos con buen éxito, en los Estados de Nueva Inglaterra y en otros pueblos del Atlántico del Norte, en donde las ventas crecieron de cero hasta su actual medida de más de 20,000 barriles al año. Se necesitaban barcos para entregar este petróleo. De manera que emprendimos la tarea de conseguir dinero sobre nuestras propiedades... En 1911 conocimos a un joven banquero, el difunto Geroge G. Henry. Escuchó nuestras entusiastas descripciones de las posibilidades de nuestra empresa, creyó en ellas e indujo a sus socios W.M. Solomon & Co. a comprar 5,000,000 de nuestros bonos hipotecarios. ³⁶

Las exportaciones dieron un giro al Grupo Huasteca, las inversiones se incrementaron y las ganancias fueron cuantiosas.

Un ingeniero de minas norteamericano establecido en México calculaba en 1911, que ...El Aguila pagó un dividendo del 8% a las acciones preferentes a fines de junio de 1911, y lo propio hizo la Huasteca... en junio de 1912, El Aguila tuvo una ganancia neta de Dls. 4,264,742 mientras que la Huasteca ganó Dls. 3,976,374. ³⁷

En el año de 1914 las inversiones del Grupo Huasteca eran las siguientes, de acuerdo a la Circular del 11 de Noviembre:

Tamiahua Petroleum Company

¿Su capital invertido?

El capital invertido es 1,000,000 dólares.

Mexican Petroleum Company (of California)

¿Su capital invertido?

La suma total de capital invertido hasta el 31 de Diciembre de 1914, es de 8,608,066.50 dólares.

Doheny, Bridge y Cía.

¿Su capital invertido?

Capital invertido, 463, 211.00 dólares.

Tuxpan Petroleum Company

¿Su capital invertido?

Su capital invertido es: 1,000,000 de dólares. 38

Huasteca Petroleum Company

¿Su capital invertido?

La suma total de capital invertido hasta diciembre de 1914 era 18,089,200.00 dólares. 39

La I Guerra Mundial trajo bienestar y prosperidad a los Estados Unidos en todos los sectores comerciales. La industria petrolera fue uno de los grupos más beneficiados, ya que todos sus productos tuvieron una excelente demanda. Las grandes inversiones empezaron a incursionar en los grupos que monopolizaban la industria. En México, el Grupo Huasteca era un medio seguro y redituable para las inversiones, un ejemplo de ello son las ganancias obtenidas por una de sus compañías:

La Mexican Petroleum Company de Doheny, produjo 17,587,138 barriles y obtuvo una ganancia de Dls 7,457,292 en 1917, y en 1918 duplicó sus dividendos. La inversión de la Mexican Petroleum fue, cuando más, de Dls. 19 millones y por lo menos de Dls. 12 millones, pero su ganancia media anual durante el período 1919-1921 fue de Dls. 10 millones... 40

Para 1919 Doheny y su grupo de compañías controlaban el 85% de las áreas petrolíferas de México, y el total de sus inversiones ascendía a la sorprendente suma de 150,000,000 de dólares, que sobrepasaban en 50,000,000 al valor de la Standard Oil de Nueva Jersey e igualaban el capital de la Royal Dutch Shell. Un balance de inversiones entre varios grupos reafirmó

lo anterior, en 1923.

La Compañía Mexicana de Petróleo El Aguila repartió dividendos a sus accionistas de 1914 a 1922, equivalentes al 235% del capital invertido, y de seguro las utilidades fueron superiores para los accionistas de la Huasteca Pe. Co., de la Sinclair y de otras compañías sobre todo de la Huasteca, porque en aquellos años hasta 1922, la Huasteca poseía los pozos petroleros más ricos de la República.⁴¹

El Grupo Huasteca fué negociado a uno de los monopolios petroleros más poderosos de los Estados Unidos. "En 1925 el Sr. Doheny traspasó a la Standard Oil de Indiana, sus intereses en México y Venezuela,... importando esa operación según se dijo entonces, más de Dls. 150,000,000"⁴². Doheny hizo el negocio de su vida, pues había empezado con aproximadamente tres millones de dólares a explotar los terrenos petrolíferos en México, logrando una gran fortuna durante casi veinticinco años. Dicha, fortuna se incrementó con el traspaso y se consideró como una de las más cuantiosas de su tiempo, en los Estados Unidos.

En 1932, la Standard Oil de Indiana transfiere sus propiedades extranjeras a la Standard Oil de Nueva Jersey, entre ellas se encontraban los intereses de México (y por lo tanto los del Grupo Huasteca). El monto de la transacción no se supó, en virtud de que la operación se llevó a cabo de forma interina entre los directores de las dos Standars.

El último resumen de inversiones que declaró el Grupo Huasteca a la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, comprendía los años de 1930 a 1933, siendo las cantidades totales las siguientes:

	inversión	reservas	inversión neta	
1930	\$148,714,375.07	\$116,024,663.37	\$32,689,711.50	
1931	\$147,038,191.95	\$118,003,885.45	\$29,034,307.49	
1932	\$153,484,230.75	\$118,444,165.96	\$35,040,064.79	
1933	\$139,401,898.13	\$112,088,748.70	\$27,313,149.43	43

Las inversiones que se hicieron hasta antes de la nacionalización del petróleo, se desconocen casi en su totalidad, en virtud de que el Grupo Huasteca, opusó resistencia a la revisión contable que la Comisión Pericial llevó a cabo. Únicamente proporcionó datos aislados que permitieron elaborar ciertos balances parciales de una sola compañía, la Huasteca Pe. Co. durante los años de 1935 y 1936.

Del monto total de las Inversiones Fijas que aparecen en los balances de 1936 y 1935 corresponden a la Compañía, respectivamente, \$95,141,375.31 y \$96,406,028.74, para cuyas sumas existen reservas acumuladas por Depreciación y Amortización por valor de \$94,678,981.12 para el año de 1936 y \$95,098,940.23 para el año de 1935... 44



DESCUBRIDORES DEL PRIMER POZO PETROLERO EN MEXICO

1.- EDWARD L. DOHENY

2.- ING. EZEQUIEL ORDOÑEZ

3.- ING. CHARLES A. CANFIELD.

4.- HERBERT WYLIE LIE

Fuente: Zarazúa Muciño, Humberto (comp.). El petróleo. PEMEX, México, 1970.

NOTAS.

- I. Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). COLMEX, México, 1972, p. 43.
2. Silva Herzog, Jesús. Historia de la expropiación de las empresas petroleras, PEMEX, México, 1988, p. 25.
3. Ruíz García, Enrique. "El petróleo en México" en El petróleo en el mundo, PEMEX, Núm.6 (diciembre), 1982, p. 7.
4. Diario Oficial, 10 de junio de 1908 (Publicación del Contrato).
5. López Portillo y Weber, José. El petróleo de México, F.C.E., México, 1975, p. 19.
6. Lavín, José Domingo. Petróleo, F.C.E., México, 1976, p. 48.
7. Meyer. Op. cit., p. 46.
8. Loc. cit.
9. O'Brien, Dennis J. "Petróleo e intervención, relaciones entre los Estados Unidos y México 1917-1918" en Historia Mexicana, Vol.XXVII, Núm.I (julio-septiembre), 1977, p. 106.
10. Meyer, Jean. "Los Estados Unidos y el petróleo mexicano" en Historia Mexicana, Vol.XVIII, Núm.I (julio-septiembre), 1968, p. 83.
11. O'Brien. Op. cit., p. 107.
12. Zarazúa Muciño, Humberto (comp.). El petróleo, PEMEX, México, 1970, p. 130.

- I3. A.G.N Grupo Documental: Obregón-Calles, Exp. Núm. IO4.
- I4. Meyer, Lorenzo. Op. cit., p. 46.
- I5. Menéndez, Gabriel Antonio. Doheny el cruel, Edit. Bolsa Mexicana del Libro, México, 1958, p. 20.
- I6. Monge López, Ricardo. "El porvenir de la industria extractiva del petróleo en México" en Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura, Vol.III, Núm.3 (marzo), 1925, p. I40.
- I7. Lavín. Op. cit., p. 70.
- I8. O'Brien. Op. cit., p. III.
- I9. Bach, F. y M. de la Peña. México y su petróleo. Edit. México Nuevo, México, 1938, p. II.
20. López Portillo y Weber, José. "A los veinticinco años de la expropiación petrolera mexicana" en Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, t.XXIII, 1964, p. 33I.
- 2I. "Principios de la Producción Petrolera Nacional" (sin autor) en Revista Mexicana del Petróleo, Núm.
22. Zarazúa Muciño. Op. cit., p. I23.
23. Díaz Duffo, Carlos. La cuestión del petróleo, Edit. Eusebio Gómez de la Piedra, México, 192I, pp. 82-83.
24. Celis Salgado, Lourdes. La industria petrolera en México. Una crónica, PEMEX, México, 1988, t.I, p. 389.
25. México, Gobierno de, El petróleo de México, Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. Gobierno de México, México, 1940, p. 87.

26. Boletín del Petróleo. Vol.IV, Núm.5 (septiembre), 1917,
pp. 280-286.
27. Boletín del Petróleo. Vol.IV, Núm.4 (octubre), 1917, p. 377.
28. Santaella, Joaquín. El petróleo en México, Edit. Lebrija y
Aguilar, México, 1937, p. 21.
29. A.G.N. Grupo Documental: Depto. del Petróleo, Caja.-938,
Exp.-8 y 9, Clasif.-324.0.(OII)/I, Legajo.-16.
30. O'Connor, Harvey. El imperio del petróleo, Edit. América
Nueva, México, 1956, p. 31.
31. López Portillo y Weber. El petróleo ..., p. 124.
32. México, Gobierno de, Op. cit., p. 302.
33. Meyer, Lorenzo. Op. cit., p. 46.
34. Silva Herzog, Jesús. Trayectoria ideológica de la Revolu-
ción Mexicana, F.C.E., México, 1976, p. 120.
35. México, Gobierno de, Op. cit., p. 87.
36. Menéndez. Op. cit., p. 27.
37. Rippy, Merrill. "El petróleo y la Revolución Mexicana" en
Problemas Agrícolas e Industriales de México,
Vol.VI, Núm.3 (julio-septiembre), 1954, p. 81.
38. Boletín del Petróleo. Vol.IV, Núm.5 (septiembre), 1917,
pp. 280-286.
39. Boletín del petróleo. Vol.IV, Núm.4 (octubre), 1917, p. 377.
40. Rippy. Op. cit., pp. 89-91.
41. Silva Herzog. Trayectoria ideológica ..., pp. 130-131.
42. México, Gobierno de, Op. cit., p. 87.
43. A.G.N. Grupo Documental: Depto. del Petróleo, Caja.-16,
Exp.-7, Clasif.-091.15/6.
44. México, Gobierno de, Op. cit., p. 303.

II. LAS PROPIEDADES.

El tema de este capítulo nos permite entender mejor la presencia del Grupo Huasteca en la vida económica y política de México. Veremos como conforme va pasando el tiempo, se vuelve más poderoso económicamente (después del Grupo El Aguila) y adquiere grandes extensiones petrolíferas (como pequeños lotes, campos de trabajo agrícola, ranchos, haciendas, etc.), que contienen enormes cantidades del preciado "oro negro".

Resulta difícil hacer un estudio detallado o específico de todas las propiedades adquiridas por el Grupo Huasteca, debido a que tanto en las fuentes primarias como en las secundarias consultadas, solo se encontraron referencias aisladas o información bastante dispersa, sin que existiera continuidad en los datos recabados. Es por ello, que trataremos el tópico de los bienes del grupo en cuestión de un modo general. Señalaremos, si, sus propiedades más significativas que hicieron de éste, uno de los más importantes productores de nuestro país.

Es fundamental aclarar, que al examinar la cuestión de las propiedades nos referimos a los "terrenos petrolíferos" obtenidos por el Grupo Huasteca, exclusivamente. Pues en éstos se localizaron los pozos más productivos, que hicieron crecer el interés de los empresarios norteamericanos encabezados por Edward L. Doheny, quien fué el primero en impresionarse con las zonas petroleras mexicanas.

A. CARACTERISTICAS GEOLOGICAS DE LA "FAJA DE ORO".

Algo que caracterizó a la famosa "Faja de Oro", fué la abundancia de chapopoteras a lo largo de las costas mexicanas. Cuando los concedores de zonas petrolíferas (como Doheny) las descubrieron determinaron rápidamente que la tierra era rica en petróleo.

El petróleo para llegar a la superficie, generalmente sigue el contacto entre las rocas basálticas y las sedimentarias, a lo largo de tal contacto encuentra un lugar de menor resistencia. Ocasionalmente estas exudaciones suben, através de grietas producidas por las antiguas erupciones volcánicas, sobre una masa basáltica que no aflora a la superficie. De cualquier modo el petróleo que aparece en la superficie del terreno, lo hace después de vencer gran resistencia.

El geólogo mexicano Ezequiel Ordoñez elaboró en un artículo una descripción exacta de la "Faja de Oro", también llamada "Cuchilla Anticlinal".

El petróleo, naturalmente, estuvo acumulado en su filo o cresta, la que es sinuosa en la dirección longitudinal del anticlinal, encontrándose, por lo tanto, la producción concentrada en las gibas más salientes, de donde resulta que las acumulaciones petrolíferas estan como salteadas, por decirlo así, y separadas por portezuelos más o menos largos; pero existiendo, sin embargo, comunicación por medio de rendijas, de cavidades más o menos grandes, por medio de canales o de fracturas irregulares en partes muy estranguladas. La caliza en que viene el petróleo es en general compacta, así es que, en realidad, el petróleo no impregna a la caliza misma, sino que viene en cavidades en forma de cavernas; o en grutas practicadas por las aguas antes de la migración del aceite;

o en las grietas de la roca; o en las fracturas de fallas secundarias; o en los tubos o huecos de bancos fosilíferos, y, por último, en la superficie de la caliza, profundamente careada por erosión cuando estuvo emergida ... Si consideramos el anticlinal en el sentido transversal, los pozos han revelado que es agudo ... es asimétrico, más tendidos sus flancos del oriente que los del poniente, y que está cortado a ambos lados por las fallas longitudinales con muy grandes saltos ...

La producción de la "Faja de Oro" fué bastante prolífica, pues la zona no solo era generosa en yacimientos de petróleo, sino que los pozos perforados en ella aportaron inmensas cantidades de petróleo.

B. LA ADQUISICION DE LOS TERRENOS.

Este apartado presentó gran dificultad para su conformación. Sin embargo, intentamos periodizarlo en cuatro fases, los "huecos cronológicos", son producto de la escasez de material.

a) De los inicios de la Mexican Pe. Co. (1901) a 1906.

Ya vimos que la primer empresa creada por Edward L. Doherty fué la Mexican Petroleum Company of Cal., y precisamente partimos, pues, de la primera compra que ésta hace de la hacienda de "El Tulillo", la cual se encontraba en el Municipio de Ebano, San Luis Potosí.

... tenía como Estados limítrofes a Tamaulipas, San Luis Potosí y Veracruz; la atravesaban tres ríos: Tamesí, Naranjos y Tantúan ... No obstante sus terrenos permanecían secos casi todo el año por carecer de abrevaderos, además toda la extensión estaba infestada de fangos y chapopoterías, en donde constantemente morían muchas reses por lo que no prestaba ninguna ventaja ni a la agricultura ni a la ganadería ... Al pie del Cerro de la Pez, parte de la hacienda, existían desde hace varias centurias las dos más grandes chapopoterías³ de la región que eran conocidas como "Picis Fontis" ...

El dueño de "El Tulillo" era el señor Mariano Arguinzoniz al cual le pagaron " 300 mil pesos ... y tuvo a bien enajenar su propiedad a favor de la Mexican Petroleum Company." ⁴ Se legalizó la compra-venta ante el Licenciado Pablo Martínez del

Río, en 1901. Y así, Doheny fué el nuevo propietario de dicha hacienda que abarcaba más de 90,000 hectáreas. En ese mismo año, Edward L. Doheny compra la Hacienda de Chapacao y otros terrenos. El propio Doheny hizo una descripción de las adquisiciones, misma que se publicó como un artículo en El Boletín del Petróleo.

... compramos la hacienda del Tulillo, donde está situado ese cerro y también el rancho contiguo al Este, o sea la extinta hacienda de Chapacao, en la cual encontramos exudaciones de petróleo al Norte de la estación de Chijol ... Compramos Los Higueros y Monte Alto, propiedades que contenían importantes exudaciones ... Adquirimos mapas y guías e hicimos grandes excursiones en la región comprando terrenos donde era posible ... El monto de nuestras adquisiciones antes de terminar el primer pozo era de ... 460,000 acres ... En 1906 determinamos adquirir nuevas propiedades ... Una propiedad situada en lo que ahora se conoce como Cuenca de Casiano ... había sido adquirida por el Conde Julvecourt, después de que había expirado una opción anterior de Rodríguez. Julvecourt había traspasado sus derechos a la "Barber Asphalt Co." y había adquirido también las propiedades que actualmente son bien conocidas ... Cerro Azul, Juan Felipe y Gil de Solís ... Cerro Viejo y Chaponote ... Después de dos meses de negociaciones y viajes, llegamos a ser dueños de los derechos del subsuelo de éstas propiedades, así como también de los derechos de la superficie y del subsuelo de algunas de ellas.

Casi todos los predios anteriores, los obtuvo el Grupo Huasteca mediante su compra, fueron pocos los que arrendó.

b) De 1907 a 1916.

La bonanza petrolera que experimentó Doheny a partir de 1904, lo llevaron a crear el Grupo Huasteca en 1907, el cual se encargó de la administración y explotación de las superficies petroleras adquiridas. Así se lograron en los años subsiguientes altos "índices de productividad entre los Distritos de Casiano, Cerro Azul, Juan Felipe, La Pithaya, Cerro Viejo y Zapotal de Solís." ⁶

Doheny obtiene también la Hacienda de Hopoy situada en los márgenes del río Tamesí, en Tamaulipas que pertenecía a Paulino Morato. Doheny deseaba arrendar tal hacienda desde 1902, pero como Morato se negó a tener algún arreglo con Doheny, éste decidió despojarlo.

... de acuerdo con las autoridades del Puerto de Tampico y bajo la celosa y hábil dirección de un Notario Público de la misma localidad, la compañía de Doheny hizo presentar en la ciudad y puerto de Veracruz a otro anciano, quien previamente aleccionado, por unas monedas se prestó sumisamente a suplantar a Don Paulino Morato. Este hombre ... "vendió" a la Pan American Petroleum Co., en la suma de 40 mil pesos, la Hacienda Hopoy ...

El verdadero dueño de la Hacienda Hopoy murió y a pesar de que los legítimos herederos protestaron, Doheny ganó la batalla judicial, inclusive la familia Morato tuvo que confirmar los derechos de propiedad a favor de la Pan American Petroleum Co.

Los terrenos arrendados por el Grupo Huasteca en 1910, en el Municipio de Amatlán, Cantón de Tuxpan, Veracruz, eran los siguientes:

No. de Lote	Arrendatario	Condiciones	Observaciones
256	Huasteca Pe.Co.	\$400.00 Renta Anual Duración: 30 años.	Arrendado en 1910.
257	"	"	"
258	"	"	"
.			
.			
.			
261	"	"	"
262	"	"	"
263	"	"	"

8

Para 1911, el Grupo Huasteca posee mediante un contrato de arrendamiento el "Rancho de los Diableros que es una extensa franja de tierra huasteca bañada por el río Tamesí ..." ⁹ .

En el Municipio de Tepezintla, Cantón de Tuxpam, Veracruz, las superficies que tenía en arrendamiento el Grupo Huasteca en 1915, eran las siguientes:

Compañía	Hectáreas	m
Huasteca Pe. Co.	2,214	0160

En Propiedad:

Compañía	Hectáreas	m
Doheny, Bridge y Cía.	5,833	8200
Huasteca Pe. Co.	2,740	6260
Tuxpam Pe. Co.	1,545	3000

10

c) De 1917 a 1930.

En 1917 el Grupo Huasteca reportó ante la Secretaría de Fomento, Colonización e Industria las siguientes propiedades:

Tamiahua Petroleum Company.

¿Propiedades?

La Compañía no tiene bienes raíces.

¿Arrendamientos?

Enumeración de los lotes. Su situación, citando las Haciendas, Municipalidad, Cantón, Distrito y Estados.

1. Lote 224, de San Benito, Amatlán, Tuxpan, Ver.
2. " 218, de Monte Alto, " " "
3. " 222, " " "
4. " 24, de Zacamixtle, Tantoco, Tuxpan, Ver.
5. " 101, " " "
6. " 146, de Ojo de Brea, Amatlán, " "
7. Hacienda de Gil de Solís, Tamapache, Tuxpan, Ver.
8. Lote 4, de Palo Blanco, Tantima, Ozulooma, " .
9. " 5, de la Merced, Tamalía, " " .
10. " 151, de San Antonio Chinampa, Tuxpan, Ver.
11. " 157, " " "
12. " 158, " " "
13. " 165, " " "
14. " 171, " " "
15. Fracción de la hacienda de Juan Felipe, Tenezintla, Tuxpan, Ver.

¿Superficie de los terrenos?

1. 75.90 Hectáreas
2. 118.97 "
3. 57.60 "
4. 11.30 "
5. 11.30 "
6. 19.00 "
7. No esta fijado en la escritura.
8. 384.51 Hectáreas
9. 2,754.37 "
10. 34.70 "

- II. 30.85 Hectáreas
- I2. 37.95 "
- I3. 34.60 "
- I4. 31.25 "
- I5. No esta fijada en la escritura.

¿Dueño de los terrenos?

- I. Julián Fernández.
- 2. Vicente Salas y socios.
- 3. " " .
- 4. " " .
- 5. " " .
- 6. " " .
- 7. Traspasado por la Compañía Pan American.
- 8. " " .
- 9. " " .

I0. Pedro Pérez.

II. Cesáreo Mar.

I2. A.H. Mar.

I3. E. Cruz.

I4. Señorita Cruz.

I5. Genaro P. Anendaño y Socios.

¿Tiempo de duración del contrato?

Del I al I4 todos son de 30 años, menos el número I5 que es de 20 años.

Mexican Petroleum Company.

Número de los lotes; su situación designando a la Hacienda, Municipalidad, Cantón o Distrito y Estado.

La compañía es dueña de las siguientes propiedades: la Hacienda de "El Tulillo" ubicada en los Estados de San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz. La hacienda de "Chapacao" o "Tempalache", "Chila" y sus Llanos, ubicada en el Estado de Veracruz. Terreno denominado "La Guásima", ubicado en Rayón, Municipalidad de Majiscatzín, Estado de Tamaulipas.

¿Superficie ocupada, fecha de adquisición?

Las Haciendas de "El Tulillo" y de "Chapacao" tienen una superficie aproximada de 450,000 acres o 182,565 hectáreas

La "Guásima" tienen una extensión de 203 hectáreas, todas las propiedades fueron compradas en el año de 1901.

¿Lugar donde se registró el contrato y persona que vendió?

La primera propiedad "El Tulillo", fué registrada en Ciudad Valles, San Luis Potosí, Ozulama, Ver., y Villa de Quintero, Tamps.

La segunda, "Chapacao", fué registrada en Ozuluama, Ver.

La tercera, "La Guásima", fué registrada en Majiscatzín, Tamps.

Las dos primeras fueron compradas de una multitud de condueños y la tercera de un Sr. Armando Borde.

Las propiedades de "El Tulillo" y "Chapacao" estan hipotecadas a favor de la "Southern Trust Company".

¿Arrendamientos?

La compañía no tiene terreno arrendado.

Doheny, Bridge y Cía.

Propiedades:

Número de Lotes; su situación designando la Hacienda, Municipalidad, Cantón o Distrito o Estado.

1. Fracción de la Hacienda de Cerro Azul, Tepezintla, Ver.

2. " " de Juan Felipe, " " .

3. " " de "La Campechana", " " .

4. Lote 13 de Moralillo, Tepezintla, Tuxpan, Ver.

5. Fracciones de la Hacienda de Moyutla, Tepezintla, Ver.

¿Superficie ocupada y fecha de la adquisición?

1. 159.00 Hectareas 6-28-07.

2. 5,600 " aproximadamente. Adquiridas en varias fechas de una multitud de condueños.

3. 30.82 Hectareas 8-2-13.

4. 44.00 " 10-19-11.

5. No esta fijada en la escritura. 10-24-11.

¿Lugar donde se registró el contrato y persona que vendió?

1. Tuxpan, Ver. Juan Castro.

2. " " ., de una multitud de condueños.

3. " " . Sra. C. Flores de Gorrichopgui.

4. " " . P. Cárdenas.

5. " " . Ignacio Mendoza y F. Cárdenas.

¿Arrendamiento?

No tiene propiedad en arrendamiento.

Tuxpan Petroleum Company.

Propiedades:

Número de Lotes; su situación designando la Hacienda, Cantón o Distrito y Estado.

Hacienda "La Campechana", Tepezintla, Tuxpan, Ver.

¿Superficie ocupada y fecha de adquisición?

Aproximadamente 1,545 Hectáreas; comprado en 12-II-12, 6-29-12, 10-20-12, 10-16-12 y 2-28-13.

¿Lugar donde se registró el contrato y persona que lo vendió?

Registrado en Tuxpan, Ver.; vendedores, Sra. E. Flores Vda. de Jacinto, Ruperto y Genaro Avendaño, G. Perrusquía y Jesús Caraveo.

¿Arrendamientos?

Enumeración de los lotes. Su situación, citando la Hacienda, Municipalidad, Distrito y Estado.

1. Hacienda de Buena-Vista, alias Cerro Viejo y Cuchilla del Pulque, Temapache, Tuxpan, Ver.

2. Fracción de la Hacienda de San Francisco Chapopote o Chapopote Núñez, Temapache, Tuxpan, Ver.

¿Superficie de los terrenos?

1. No está fijado en la escritura.

2. 6,933.33 h.

3. 1,444.72 h.

¿Dueño de los terrenos?

1. La familia de Gorrochtgui.

2. Señoritas, Josefa y Pilar Núñez.

3. Manuel Núñez

¿Tiempo de duración del contrato?

1. 50 años.

2. 25 años.

3. 30 años.

Huasteca Petroleum Company.

Propiedades:

Número de Lotes, su situación designando la Hacienda, Municipalidad, Cantón, Distrito y Estado.

1. Lotes 2 y 4, Cerro Azul, Tepezintla, Tuxpan, Ver.
2. La Pitchaya, Tantima, Ozuluama, Ver.
3. Los Higueros y Monte Alto, Tantima, Ozuluama, Ver.
4. Lote I66, San Antonio Chinampa, Tuxpan, Ver.
5. (1/2 del lote I6I) y I67, San Antonio Chinampa, Tuxpan, Ver.
6. Lotes I87 y 203, San Antonio Chinamapa, Tuxpan, Ver.
7. Lote 252, San Antonio Chinampa, Tuxpan, Ver.
8. " I7I, " " " .
9. " I, Fracciones 5 y 6 San Gerónimo, Tamalín, Ozuluama, Ver.
10. Las Octavas, San Gerónimo, Tamalín, Ozuluama, Ver.
11. Lotes 4 y 5 " " " " .
12. Lote 33 (1/2, 35 y 34) Pueblo Viejo, Ozuluama, Ver.
13. " 63, Pueblo Viejo, Ozuluama, Ver.
14. " 64, " " " .
15. " 7I, " " " .
- .
- .
- .
30. Lote 68, Gil de Solís, Temapache, Tuxpan, Ver.
31. Blocs, 68, 70 y 72, Veracruz, Ver. "Depósito para Tanques".
32. Uno peso primitivo Hacienda Juan Felipe, Tepezintla, Tuxpan, Ver.

¿Superficie ocupada y fecha de adquisición?

- | | | | | | |
|-----|--------|---|-----|---|-----------|
| I. | 2,737 | h | 70 | H | I2-II-II. |
| 2. | 5048 | h | I40 | H | I2-46-06. |
| 3. | I692 | h | | | I2-IO-06. |
| 4. | 50.74 | h | | | 7-9-06. |
| 5. | 50.74 | h | | | II-I6-IO. |
| 6. | 62.05 | h | | | 3-IO-IO. |
| 7. | 37.95 | h | | | 7-II-II |
| 8. | I57.I3 | h | | | 2-9-IO. |
| 9. | 457.I3 | h | | | II-22-IO. |
| 10. | 340.88 | h | | | 4-5-I2. |

- 11. 911.41 h II-I-13.
- 12. 178.31 h 3-13-II.
- 13. No se dice 3-2-10.
- 14. 59.29 h 8-3-09.
- 15. 33.78 h I-7-II.

.
.
.

- 30. 50.72 h 7-9-II.
- 31. 30.00 h 9-13-II.
- 32. 2.92 h I-15-II.

¿Lugar donde se registró el contrato y persona que lo vendió?

- 1. Tuxpan, Ver. Sra. E. Flores Vda. de Jacinto.
- 2. Ozuluama, Ver. Francisco Saldívar y Esposa.
- 3. " " . M.M. del Río y A.C. Barruecos.
- 4. Tuxpan, Ver. Juan Casiano Reyes.
- 5. " " . A. Cobos y Esposa.
- 6. " " . F. Gallardo.
- 7. " " . Santa Rosa L. Mar.
- 8. " " . Hernández y Reyes.
- 9. Ozuluama, Ver. Manuel A. Casadas.
- 10. " " . " .
- 11. " " . Casadas Hermanos.
- 12. " " . Familia Ostos.
- 13. " " . A.M. de Obregón.
- 14. " " . J.B. Cicero.
- 15. " " . A.M. de Obregón.

.
.
.

- 30. Tuxpan, Ver. Sra. M.H. Franco.
- 31. Veracruz, Ver. Ayuntamiento de Veracruz.
- 32. Tuxpan, Ver. Compañía Mexicana "El Aguila".

¿Arrendamientos?

- 1. Fracción Cerro Azul, Tepezintla, Ozuluama, Ver.
- 2. Lote 172, San Benito Chinampa, Tuxpan, Ver.
- 3. " 13, Moralillo, Tepezintla, Tuxpan, Ver.
- 4. " 100, " " " " .
- 5. " 102, Chinampa, Tuxpan, Ver.

6. Lote 164, Chinampa, Tuxpan, Ver.
7. " 165, " " " .
8. Lotes 145-215, Chinampa, Tuxpan, Ver.
9. Lotes 256-257-258-261-263-264, Chinampa, Tuxpan, Ver.
10. " 170, Chinampa, Tuxpan, Ver.
11. " 170, San Geronimo, Ozuluama, Ver.
12. " 13, " " " .
13. " 21, " " " .
14. " 22, " " " .
15. " 54, " " " .
- .
- .
- .
30. Lote 54 (parte), Zacamixtle, Tantoco, Tuxpan, Ver.
31. Lotes 64-168 y (2/3 del 68), " " " . 12
32. Lote 134, Tantoco, Tuxpan, Ver.

Respecto a las propiedades que obtiene el Grupo Huasteca en los años posteriores a 1920, encontramos referencias esporádicas de nuevas adquisiciones. Ni siquiera es posible enunciar todos los predios, por carecer de información. Una de las razones que explica este "aparente" vacío, es el que desde principios de siglo el Grupo Huasteca localiza las mejores regiones petroleras y adquiere las extensiones deseadas. Otra causa de esto, es el hecho de que algunas propiedades las haya obtenido en 1910 o antes, las explota años más tarde, es el caso de la hacienda de Juan Felipe y otras. Los terrenos los tiene en su poder, pero el trabajar los pozos de éstos, es tarea que realiza en años posteriores.

Se mencionan otras propiedades del Grupo Huasteca en 1921.

"En México la 'Huasteca Petroleum Co.' ... adquirió recientemente en arrendamiento por 45 años, 800,000 aras de terreno, para exploraciones. Esta adquisición unida a los terrenos que ya tiene presentan un total de 1,400,000 aras. Los nuevos terrenos están ubicados en Tamaulipas ...". ^{I3}

Para 1926: "La Huasteca Petroleum Company acabó de adquirir los derechos sobre el subsuelo en la hacienda de Caracol ... El gerente de la Huasteca Sr. William Green fué quien arregló este negocio en nombre de la Huasteca, pagando 600,000 pesos para los derechos sobre cuatro mil hectáreas de terrenos ...". ^{I4}

En 1928, el Grupo Huasteca reafirmó sus derechos sobre otras posesiones.

... la confirmación de derechos petroleros sobre el subsuelo de los terrenos que en seguida se expresan, ubicados en los Municipios de Tantima, Tantoco, Amatlán y Tamiahua del Estado de Veracruz, con superficie total de 3,344,835 hectáreas: "Lote No. 2" de Tanquián, "Arroyo Chiquito", Lote No. 21 de Tantoco, Lotes Nos. 143 y 145 de Tantoco, Fracción del Lote 62 y Lote 64 de Tantoco, Fracción "F" del Lote 353 de Amatlán, Fracción "G" del Lote 353 de Amatlán, Fracción "H" del Lote 353 de Amatlán, Fracción del Lote No. 1 de San Sebastián, Fracción Poniente del Lote No. 20 de Zacamixtle, Fracción Norte del Lote No. 22 de Zacamixtle ...". ^{I5}

Así como en el Lote No. 1 "de Cerro Azul, Municipio de Tepezintla, Ver., con superficie de 162.181 hectáreas." ^{I6}

d) De 1934 a 1937.

Para estos tres años el informe de la Comisión Pericial nos proporciona el conjunto de propiedades que poseía el Grupo Huasteca: " ... el Distrito de CASIANO, CERRO AZUL, LA PITA-HAYA, JUAN FELIPE, MORALILLO, ZAPOTAL DE SOLIS, CERRO VIEJO, CHAPOPOTE NUNEZ, LOS HIGUEROS, MONTE ALTO, SAN GERONIMO, OJO DE BREA, LA MERCED, PALO BLANCO, CHAPOPOTILLO, MONTE GRANDE, MONTE GORDO, LA LAJA, CAMPECHANA, PIEDRA LABRADA, SAN MIGUEL DE TRES AGUAS ..." ¹⁷.

C. LOS METODOS DEL GRUPO HUASTECA PARA OBTENER LOS TERRENOS.

El Grupo Huasteca adquiere los terrenos petrolíferos fundamentalmente de dos maneras:

- a) La legal.- Donde se siguen todos los trámites necesarios con el dueño del terreno ya sea por compra-vente o por arrendamiento. Después se acudirá ante las autoridades respectivas para que le otorguen las **concesiones** o permisos para trabajar, etc.
- b) La ilegal y arbitraria.- La cual se realizaba através del despojo de los predios a sus propietarios, mediante engaños o amenazas, y si era necesario se usaba la violencia. Incluso trabajaban para el Grupo Huasteca varios pistoleros a sueldo, que cumplían fielmente sus órdenes: las famosas Guardias Blancas.

... el Gobierno de México no manda en la zona petrolífera de Veracruz, ese girón de patria esta bajo el vergonzoso y absoluto dominio de las empresas norteamericanas ... representadas por mister Green, que es el que mangonea todos los asuntos petroleros en aquella plutocracia dolaria ... hasta el extremo de tener compradas a todas las dizque autoridades mexicanas, de la misma manera que "arreglan" toda cuestión oficial con los inspectores de petróleo ... ¡Ay de aquel que se atreva a profanar el suelo de una compañía: las célebres Guardias Blancas se encargan de llevarlo a la Cárcel y castigarlo según lo disponga el magnate... ". 18

Además, burlaban a las autoridades locales median-

te trámites falsos o documentos alterados o a veces eran comprados los funcionarios públicos para que favorecieran al Grupo Huasteca, el cual siempre resultaba ser el legítimo propietario a pesar de las demandas que les impusieran los humildes dueños de los terrenos.

... al tratar de adquirir nuevos terrenos para explotación las compañías emplean a individuos astutos y poco escrupulosos y abogados quienes, con cohecho, corrupción por medio de palabras aduladoras y con la libre distribución de bebidas embriagantes en cantidades ilimitadas, tratan de engañar y defraudar al sencillo y confiado nativo, dueño de un pequeño terreno, para que les deje su propiedad por un miserable puño de pesos ... ".¹⁹

I. EL CASO DEL PREDIO "JUAN FELIPE".

La historia de dicha propiedad se inicia el 3 de noviembre de 1826, cuando el Coronel José Falco y Escandón vendió a "Fermín Jácome, Cristobal Avendaño, José Joaquín Avendaño, José María Avendaño, José Cárdenas, Ignacio Flores, Ramón Zamora, Hilario Gómez y Juan Palafox, la Hacienda de Juan Felipe por la cantidad de \$ 2,500.00 ... ".²⁰ La Hacienda es pro-invidisa, el derecho de cada co-propietario está representado por "primitivos" según la cantidad de pesos se divide en primitivos hasta formar los 2,500.

En junio de 1901, el representante de los condueños de Juan Felipe arrendó las chapopoteras de la Hacienda al Conde Julvecourt. Después en 1902 la Pan American adquirió dicho contrato y posteriormente lo traspasó a la Tamiahua Petroleum Co. En 1906 Bridge y Doheny compraron varios pesos primitivos a Juan Castro y siguieron adquiriendo hasta acumular cerca de 1,700 pesos primitivos.

El problema con esta propiedad Doheny la tuvo con Francisco Cárdenas (heredero de la Familia Cárdenas), a pesar de que éste les vendió a Doheny y Bridge, además los ayudó a comprar otros terrenos de la misma Hacienda. Incluso fué empleado de ellos, cuidó sus propiedades en la Hacienda de Juan Felipe.

En 1913 sembró un pequeño potrero de zacate y lo cercó con alambre en una extensión aproximadamente de cinco hectáreas. Este potrero lo abandonó en 1915 y fué totalmente destruído por el tiempo. Ahora, a fines de 1921, y en el mismo lugar donde tenía el petrerito mencionado, cercó una extensión aproximadamente de quince hectáreas. Cuando hizo el potrero de cinco hectáreas era empleado de Doheny y Bridge, co-proprietarios de Juan Felipe ... Al recibir Francisco Galván la administración de Juan Felipe se la entregó al anterior administrador, Adrián Avendaño, quien dió posesión de toda la hacienda de Juan Felipe, con los fondos que tenía en mano. El documento en que hizo constar el recibo y entrega, fué firmado por Francisco Cárdenas como testigo ... 21

Es importante señalar que el 13 de enero de 1911, Francisco Cárdenas y otros familiares arrendaron sus (pesos primitivos) terrenos o porciones de propiedad que poseían de Juan Felipe a Miguel Spellacy. Y dicho contrato lo adquirió la Huasteca Petroleum Co.

El 13 de enero de 1921 la Soc. Green y Cía., celebró contratos con los demás copropietarios, por lo que Doheny y Bridge representan la mayor parte de posesión de la propiedad o sea el 70 o 80% aproximadamente. El Grupo Huasteca argumentaba que ellos eran los dueños casi en absoluto de la Hacienda y reclamaba todos los derechos para ellos. De hecho, cuando Francisco Cárdenas intenta obtener permiso de perforación en la Hacienda, el Grupo Huasteca protesta ante el presidente Alvaro Obregón.

... Cárdenas, no puede perforar ni como consecuencia de denuncia, ni como consecuencia de permiso, pues ni fué dueño exclusivo nunca de Juan Felipe ni en la actualidad puede ejercitar ningún derecho al subsuelo como copropietario porque lo enajenó. Lo anterior demuestra que Cárdenas no llena requisitos de Ley para obtener el permiso de perforación, motivo por el que respetuosamente pídele en nombre del señor Doheny, reconsidere el acuerdo y se retire permiso para perforar como ya lo había resuelto la Secretaría, con fecha siete del actual comunicandoselo a la Agencia de Tuxpan. ²²

El Grupo Huasteca protesta fuertemente ante el Gobierno Mexicano, diciendo que él es el dueño legal y que la propiedad no pertenece a Cárdenas ya que el señor Green lo adquirió a sus anteriores condueños. Incluso, hace arreglos con el Jefe de Operaciones Militares del Estado, para que lo apoye en sus supuestas propiedades. Así, el General de Brigada A.R. Gómez en un telegrama informa a Obregón: "... hechas averiguaciones ... resulta que terrenos de Juan Felipe, Municipio de Tepezintla, Cantón de Tuxpan, Veracruz son propiedad de la Huasteca Petroleum Co., quien tiene ocho veladores a las órdenes de Ventura Calderón,

todos de nacionalidad mexicana, cuidando sus intereses ... únicamente lo hacen con el fin de tomar posesión de dichos terrenos. Este asunto esta tramitandose ante autoridades correspondientes del Estado de Veracruz y no es exacto que existan guardias blancas a que hacen mención, pues personas que cuidan de los intereses de la Cía. mencionada son simples veladores ... tienen autorización de las autoridades ... para usar pistola". 23

Algunos condueños se quejan, también ante el Presidente Obregón, para que les haga justicia ante el grupo petrolero, pero no son escuchados. El pleito legal se vuelve largo y se unen otras compañías a la queja de todos los copropietarios de Juan Felipe, pues también sufrieron las injusticias del Grupo Huasteca.

La Compañía de Minerales y Metales adquirió en 1917, terrenos a través de arrendamiento.

Los terrenos más valiosos en los cuales tiene derecho, se hallan ubicados en la región de Juan Felipe. Tanto la Compañía de Minerales y Metales, como otras que se dedican ... a negocios de petróleo han estado en posibilidad de llevar a cabo en esos terrenos, trabajos de perforación ... pero la Huasteca Petroleum Company ... se ha propuesto impedir cualquier trabajo que pretendan llevar a cabo las demás compañías, valiendose de la fuerza o bien de ... otros medios.

Las compañías que sufren la oposición del Grupo Huasteca son las siguientes:

The Texas Company.

Compañía Metropolitana.

Compañía de Combustibles (Pierce).

New Mexican Oil Company.

Mexican Sinclair Petroleum Corporation.

Compañía de Minerales y Metales, S.A.

24

La queja de estas empresas, originó que el Grupo Huasteca obtuviera la Hacienda de Juan Felipe en su totalidad, misma que era un lugar bastante productivo que beneficiaría bastante a dicho grupo. Con ésto se descubre la fuerza económica y política que tenía el Grupo Huasteca, sobre otras empresas petroleras que fueron víctimas de ésta.

Los reclamos de las empresas afectadas no serán escuchados. Se darán largas al asunto, aduciendo que enviarían más inspectores, que habría más vigilancia y que se resolverían sus problemas. Pero, solo se tomarán cartas en el asunto cuando la industria petrolera o sus representantes puedan causar problemas en las relaciones del Gobierno Mexicano ante los Estados Unidos.

D. CAMPOS Y POZOS PETROLEROS.

Este apartado nos lleva a continuar nuestro análisis referido a las propiedades, en otro aspecto, el relacionado al trabajo de explotación de los terrenos ya adquiridos. La tarea del Grupo Huasteca consistirá en hacer más productivo el subsuelo de los predios.

Describiremos brevemente a continuación cinco de los campos, con sus respectivos pozos (los más significativos en la producción del Grupo Huasteca). Sin duda alguna, no solo fueron estos los campos petroleros de dicho grupo, pues se enumeran otros en las fuentes de nuestra investigación, pero por carecer de los datos necesarios no podemos hablar detalladamente de ellos.

I. EL CAMPO "EL EBANO".

Se localizaba en "... parte en el Estado de San Luis Potosí y el resto en el Estado de Veracruz; Municipio de Villa Guerrero y Valles, S.L.P., y municipio de Pánuco, Ver. El campo se encuentra a 65 kilómetros al Oeste de Tampico".²⁵ En este campo se perforó el primer pozo del Grupo Huasteca. El propio Doheny lo describió así: "Nuestro primer pozo fué localizado en mayo de 1901. Se construyó una torre para la perforación y ésta comenzó el 10. de mayo. El día 14 siguiente el perforador nos despertó temprano ... el petróleo había brotado en tal cantidad, que arrojó las herramientas del fondo e impidió la

perforación." 26

En abril de 1904 se descubrió el pozo "La Pez No.I", con una profundidad de " ... 1,650 pies, el cual produjo 1,500 barriles diarios" 27 . De hecho, durante la primera década fué del campo de "El Ebano" de donde se extrajo la mayor cantidad de petróleo.

Posteriormente, se descubrió el pozo de Chijol en 1909. " ... Pozo localizado 11 kilómetros al Norte de El Ebano ..." 28

2. EL CAMPO DE CASIANO.

Se localizaba en el "Estado de Veracruz, Municipio de Chinampa. El campo esta situado, aproximadamente a 67 kilómetros al Norte de Tuxpam, dentro de la llamada 'Faja de Oro' ..." 29 .

El primer pozo perforado en este campo fué el "Casiano No.6" que brotó el 10 de julio de 1910. Otro de los pozos perforados fué el famoso "Casiano No.7", el cual se localizaba en el lote 165 de Chinampa. "Su perforación comenzó el 18 de junio de 1910, y brotó petróleo el 11 de septiembre ... a la profundidad de 643.74 metros, con una producción potencial diaria de 3,498 metros cúbicos (22,002 barriles)." 30

El brote de petróleo de el pozo "Casiano No.7" fué incluso descrito en un artículo del Boletín del Petróleo.

... alcanzó el chorro una altura tres veces mayor de la torre de perforación, por lo que se cerró la válvula, pe-

ro al poco tiempo se notó que el terreno, alrededor del pozo se agrietaba y comenzaba a manar petróleo y gases, en grandes cantidades. El petróleo empezó a inundar todos los terrenos inmediatos ... se incendió ... a alguna distancia del pozo, el cual pudo ser aislado, ³¹... evitándose que el pozo se incendiara también ..."

Dicho incendio duró dos semanas y la pérdida de petróleo fué incancelable. Hacia noviembre de 1919, empezó a arrojar agua salada y luego se agotó el petróleo y se clausuró el pozo. La duración de este pozo fué de 9 años. El pozo "Casiano No.7" alcanzó fama mundial por su enorme productividad.

3. CAMPO TOTECO-CERRO AZUL.

Las haciendas de Toteco y Cerro Azul están situadas hacia el Noroeste del Cantón de Tuxpan (Estado de Veracruz) y en el centro de la gran faja petrolífera que se extiende desde "Dos Bocas", a orillas de la Laguna de Tamiahua, hasta "Chapopote" y "Alamo", en las márgenes del río Tuxpan. La hacienda de Toteco tiene una superficie de 2,719 hectáreas ... La Hacienda de Cerro Azul tiene una superficie de 3,941 hectáreas ...

Cerro Azul está dividido en 4 lotes, de los que el mayor y el más importante es el número 2 ... en el que están todos los pozos ³² ... La superficie de este lote, es de 2,893 hectáreas.

El campo está situado aproximadamente a 52 kilómetros al noroeste de Tuxpan y a 129 kilómetros al sureste de Tampico. El campo comenzó a perforar el 9 de abril de 1914, se interrumpió temporalmente, se continuó el 4 de octubre del mismo año.

En 1916 " ... el petróleo brotó el 10 de febrero ... con una producción potencial diaria de 41,551 metros cúbicos ... (261,356 barriles) ..." ³³. A fines de 1921 se explotó en este campo el pozo "Cerro Azul No.II".

4. CAMPO DE ZACAMIXTLE.

Se localizaba en:

... el Estado de Veracruz, Municipio de Tantoco, Hacienda de Zacamixtle. El campo está situado aproximadamente a 62 kilómetros al Noroeste de Tuxpam, dentro de la llamada Faja de Oro.

... El primer pozo productivo fué el "Zacamixtle No.I" de la Tamiahua Petroleum Co., terminando en octubre de 1920 a la profundidad de 742.19 metros, con una producción diaria de inicial de 10,000 metros cúbicos de petróleo... ³⁴

En 1922 la Huasteca perforó el pozo No.6 de Zacamixtle, " ... en su lote 22 de Zacamixtle. Este pozo está situado en la parte extrema Norte del Lote, produce 4,000 diarios ..." ³⁵. El pozo anterior para 1936 aún seguía produciendo.

5. CAMPO DE TIERRA BLANCA.

Se localizaba en:

... el Estado de Veracruz, Municipio de Temapache, Hacienda de Tierra Blanca. El campo esta situado aproximadamente a 33 kilómetros al Oeste de Tuxpam, dentro de la llamada Faja de Oro ... El primer pozo productivo fué el "Tierra Blanca No.2", de la Tuxpan Petroleum Co., terminado en febrero de 1922 a la profundidad de 642.82 metros, con una producción diaria inicial de 9,000 metros cúbicos de petróleo. ³⁶

En 1925 el pozo No.44 de Tierra Blanca fué de gran importancia para la producción de la Huasteca Petroleum Co., " ... con una producción enorme de 150,000 barriles diarios. Este pozo se halla muy cerca al márgen del río Tuxpam al sur de Cerro Azul ..." ³⁷.

En 1926, el Grupo Huasteca perforó otros pozos, " ... el No.64 de Tierra Blanca ... con una producción diaria de 1,000 barriles de petróleo ... En junio brotó el No.62 de Tierra Blanca igualmente con una producción de 1,000 barriles diarios." ³⁸

Finalmente quisieramos anotar algunos de los graves problemas que se vivieron en algunos campos petroleros. Al no poder almacenar la gran cantidad de petróleo, éste se desperdiciaba abundantemente contaminando el suelo y los ríos cercanos. Los incendios de los pozos fueron bastantes peligrosos, ya que en ocasiones duraban semanas o meses ardiendo. Uno de esos tantos incendios fué el del pozo "Tierra Blanca No.98" de la Tuxpan Petroleum Co., en el Municipio de Temapache, Ver., ocurrido el 17 de octubre de 1927.

Para apagar el incendio de este pozo, se le cubrió con tierra que se escarbó cerca de él y después de arrojada sobre el pozo, se humedecía con agua, y ya cuando el montón de tierra era enorme, se pusieron lonas superpuestas, se les cubrió de tierra y se inyectó una fuerte cantidad de Foami-

te, sin lograr ningún objeto, hasta que se ideó introducir varios tubos de dos pulgadas (51 milímetros) y uno de 4 pulgadas (101 milímetros), los cuales se conectaron a una mangera que se puso a funcionar al instante en que los peones lo iban introduciendo dentro del montón de tierra que cubría el pozo, de manera que con la presión del agua se impedía que se obstruyera.

PLANO
DE LA
REGION PETROLIFERA
TAMPICO-TUXPAN

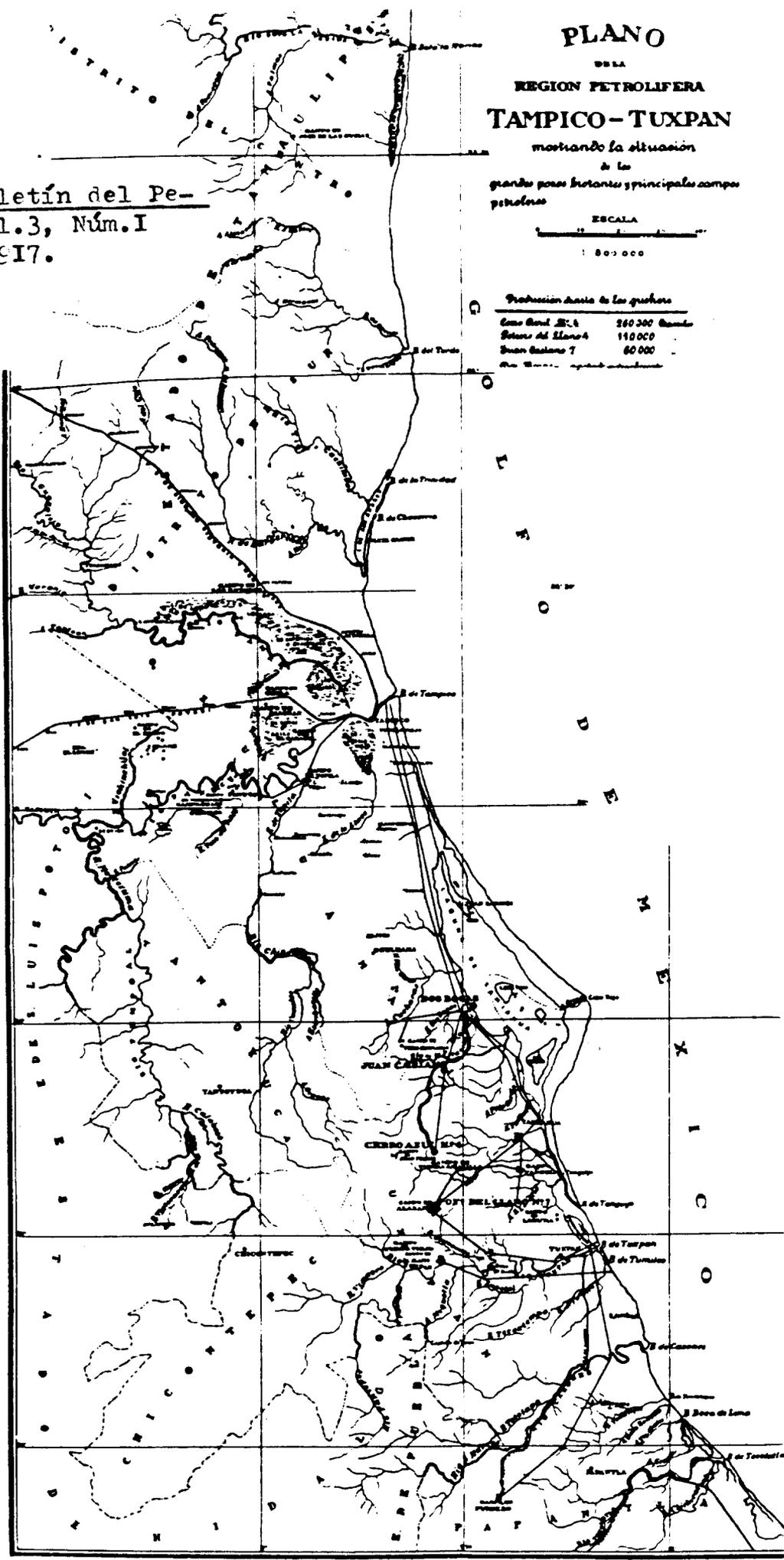
mostrando la situación
de los
grandes pozos históricos y principales campos
petroleros

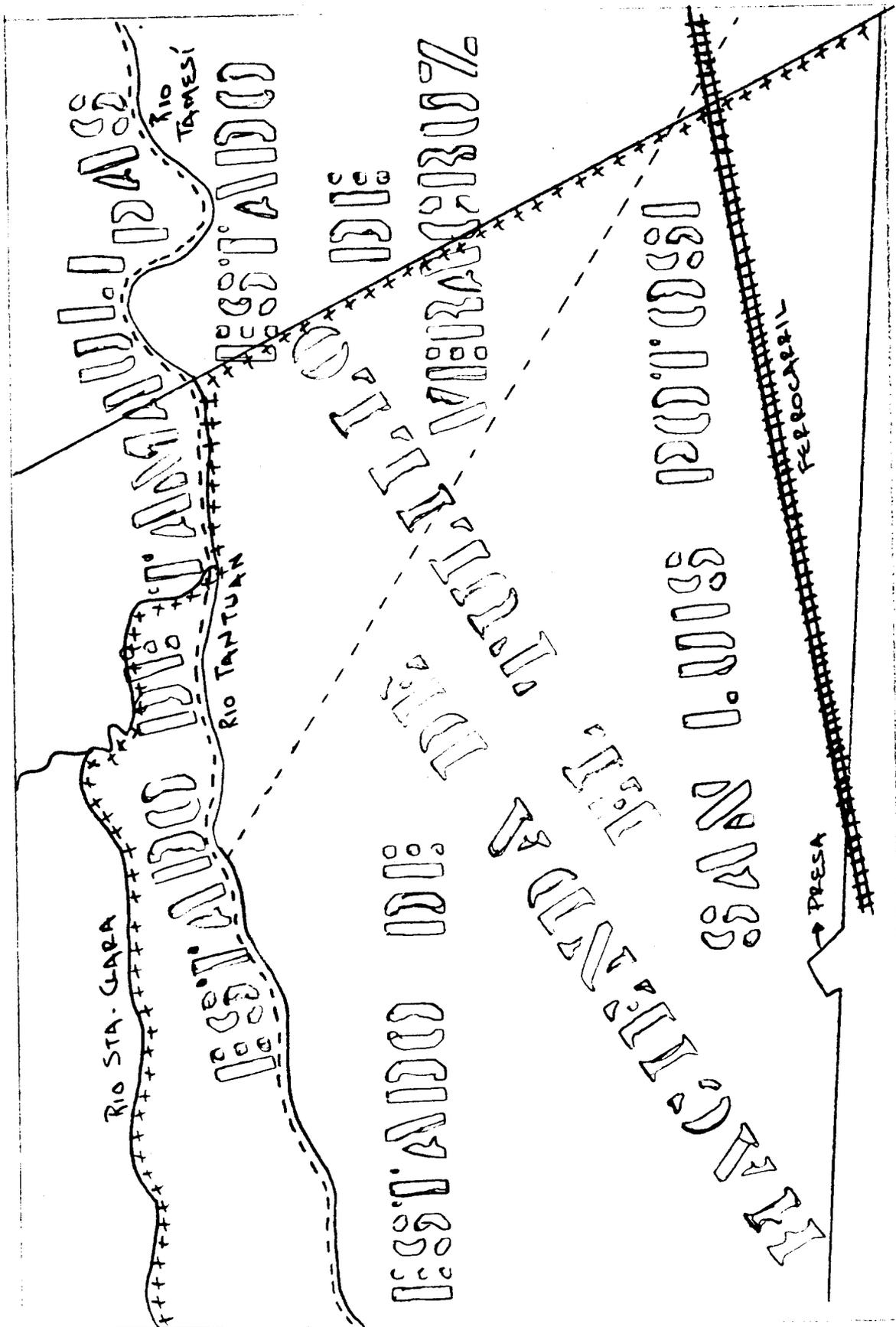


Producción hasta los pozos

Cerro Azul No. 4	260 000 barriles
Sierra del Mono 4	110 000
Duran Salinas 7	60 000
Por. Tampico - agosto 1917	

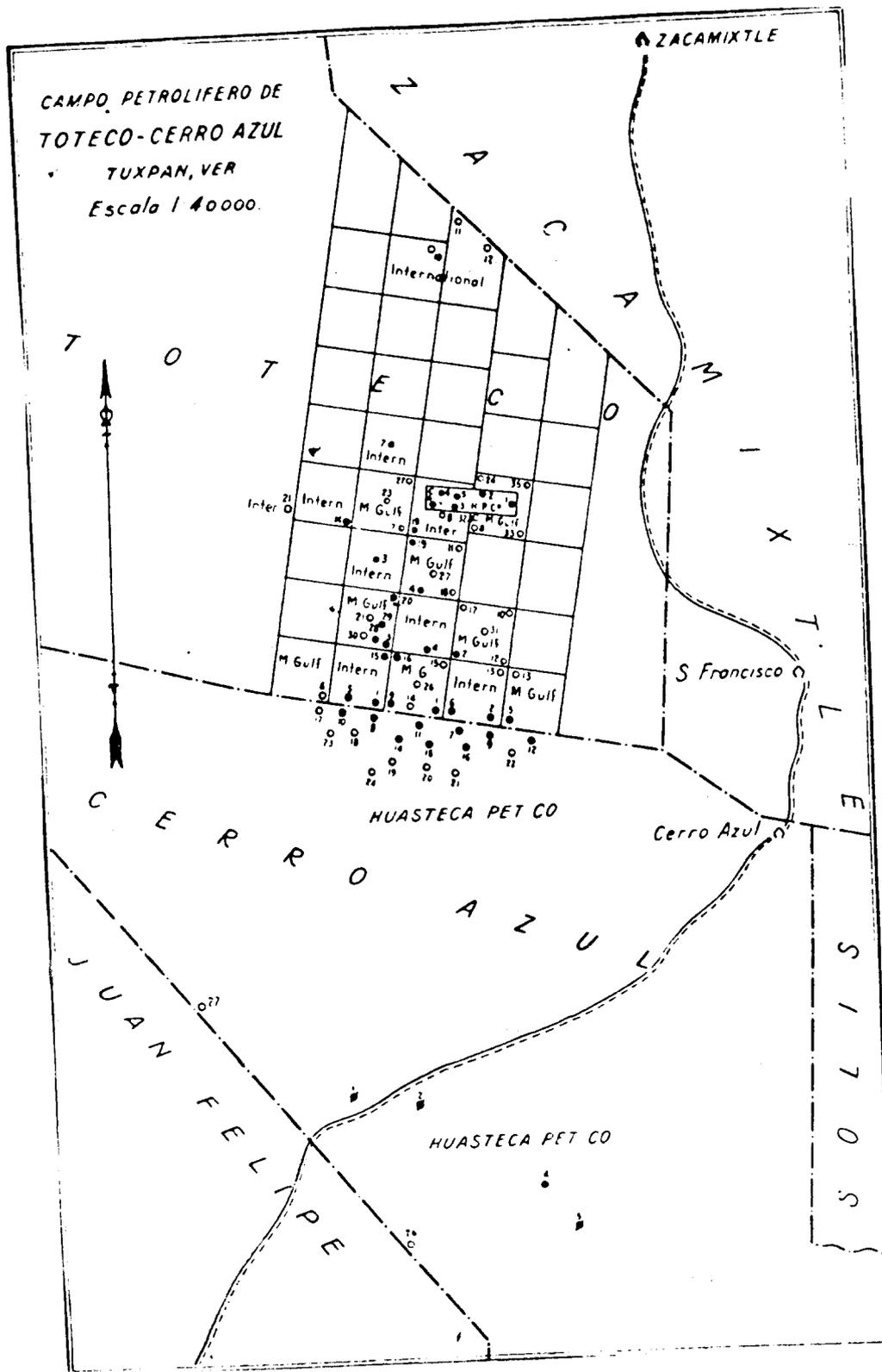
Fuente: Boletín del Petróleo. Vol. 3, Núm. I (enero), 1917.



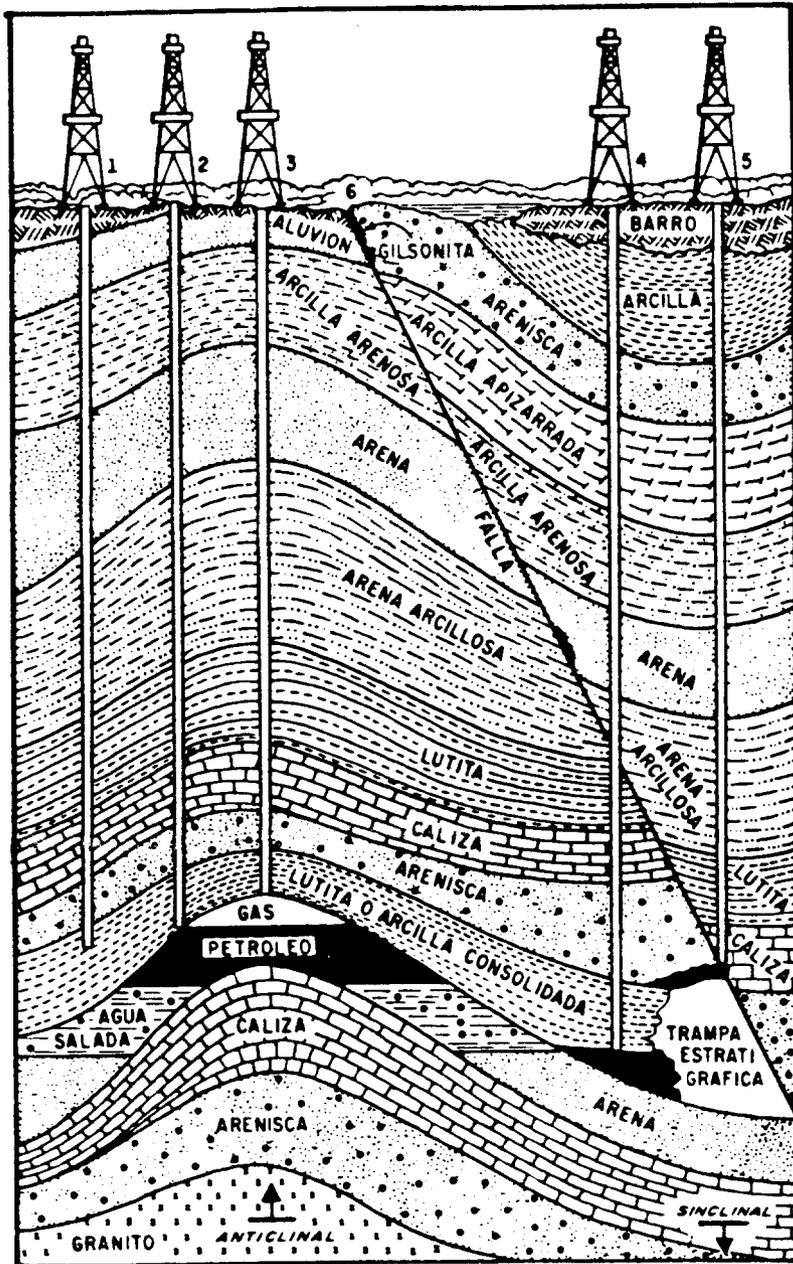


+++ LÍMITES DE LA HAZIENDA.

Fuente: A.G.N. Grupo Documental Depto. del Petróleo.
Caja.-618, Exp.-23, Clasif.-32I.I-452/673.



Fuente: Boletín del Petróleo. Vol.XIII, Núm.6
(junio), 1922.



CORTE GEOLOGICO DE UN YACIMIENTO PETROLIFERO

POZO 1 : SECO O IMPRODUCTIVO - A MAYOR PROFUNDIDAD, AGUA SALADA.
 POZO 2 : GRAN PRODUCTOR INICIAL DE PETRÓLEO — POZO 3 : GRAN PRODUCTOR
 INICIAL DE GAS Y POSTERIORMENTE DE PETRÓLEO. — POZO 4 : PRODUCTOR
 DE PETRÓLEO POR POCO TIEMPO. — POZO 5 : PRODUCTOR DE PETRÓLEO POR
 UN PERIODO MUY REDUCIDO. — 6: AFLORACION DE GILSONITA (Chopopotero).

Fuente: Zareza Muciño, Humberto (comp.). El petróleo.
 PEMEX, México, 1970.

NOTAS.

1. Boletín del Petróleo. Vol. XII, Núm. 2 (febrero), 1922, pp. 110-111.
2. Ordoñez, Ezequiel. "Porqué ha disminuído la producción de petróleo" en Artículos Seltos, (s.e.), México, 1930, p. 18.
3. Zarazúa Muciño, Humberto (comp.). El petróleo, PEMEX, México, 1970, pp. 115-116.
4. Menéndez, Gabriel Antonio. Doheny el cruel, Edit. Bolsa Mexicana del Libro, México, 1958, p. 21.
5. Boletín del Petróleo. Vol. XII, Núm. 2 (febrero), 1922, pp. 102-103; 106-107.
6. Celis Salgado, Lourdes. La industria petrolera en México, Una crónica, PEMEX, México, 1988, t. 1, p. 55.
7. Menéndez. Op. cit., p. 36.
8. A.G.N. Grupo Documental: Depto. del Petróleo, Caja.-8, Exp.-12, Clasif.-040/10.
9. Menéndez. Op. cit., p. 87.
10. A.G.N. Grupo Documental: Depto. del Petróleo, Caja.-8, Exp.-9, Clasif.-040/7.
11. Boletín del Petróleo. Vol. IV, Núm. 5, (septiembre), 1917, pp. 280-286.
12. Boletín del Petróleo. Vol. IV, Núm. 4, (octubre), 1917, pp. 377-379.
13. Boletín del Petróleo. Vol. XI, Núm. 1 (enero), 1921, p. 67.

14. A.G.N. Grupo Documental: Obregón-Calles, Exp.-104-P1-T1,
4 de mayo de 1926, hs. 1-2.
15. A.G.N. Grupo Documental: Depto. del Petróleo, Caja.-620,
Exp.-1, Clasif.-321.1.452 1/679.1.
16. A.G.N. Grupo Documental: Depto. del Petróleo, Caja.-611,
Exp.-2, Clasif.-321-452/1592.
17. México, Gobierno de, El petróleo de México, Recopilación,
de documentos oficiales de orden econó-
mico de la industria petrolera con una
introducción que resume sus motivos y
consecuencias. Gobierno de México, 1940,
p.86.
18. A.G.N. Grupo Documental: Obregón-Calles, Exp.-104-P1-T1,
9 de noviembre de 1922, h. 1.
19. Ibid., 23 de julio de 1922, h.1.
20. A.G.N. Grupo Documental: Obregón-Calles, Exp.-104-P1-P12,
marzo de 1922, h. 1.
21. A.G.N. Grupo Documental: Obregón-Calles, Exp.-104-P1-P12,
marzo de 1922, h. 2.
22. Ibid., 14 de marzo de 1922, hs. 1-2.
23. Ibid., 31 de marzo de 1922, h. 1.
24. Ibid., 18 de abril de 1922, hs. 1 y 3.
25. México, Gobierno de, Op. cit., p. 97.
26. Boletín del Petróleo. Vol. XII, Núm. 2 (febrero), 1922,
p. 103.
27. Celis Salgado. Op. cit., p. 53.
28. Ibid., p. 60.

29. México, Gobierno de, Op. cit., p. 98.
30. Boletín del Petróleo. Vol. XIII, No. 3 (marzo), 1922,
p. 196.
31. Boletín del Petróleo. Vol. XXVII, No. 1 (enero), 1929,
pp. 34-35.
32. Boletín del Petróleo. Vol. XII, No. 5 (noviembre), 1921,
p. 283.
33. Boletín del Petróleo. Vol. XIII, No. 3 (marzo), 1922,
p. 199.
34. México, Gobierno de, Op. cit., p. 105.
35. A.G.N. Grupo Documental: Obregón-Calles, Exp.-104-P1-T1,
22 de enero de 1922, h. 1.
36. México, Gobierno de, Op. cit., p. 104.
37. A.G.N. Grupo Documental: Obregón-Calles, Exp.-104-P1-T1,
19 de marzo de 1925.
38. *Ibid.*, 19 de abril de 1926, h. 1.
39. Boletín del Petróleo. Vol. XXV, No. 2 (febrero), 1928,
p. 161.

III. PRODUCTIVIDAD DEL GRUPO.

A. PRODUCCION.

I. DESARROLLO EXTRACTIVO.

Las escasas referencias encontradas para la elaboración de este capítulo, nos obligaron a producir un breve bosquejo del significado de la producción del Grupo Huasteca. Los testimonios recopilados no obstante de que son mínimos, darán una idea de la magnitud de la empresa. Nos hubiese gustado que la información fuese más completa, para dar un panorama más amplio, sin embargo, no fué posible localizar los datos necesarios.

Las cantidades de la producción al igual que las de las inversiones (tema tratado en el primer capítulo), también deben de considerarse como meras aproximaciones, en virtud de que las cifras del petróleo extraído, estaban bajo estricto control de las compañías, las cuales manejaban según sus intereses los cuadros de producción. Cabe señalar que las propias compañías, incluso en algunas ocasiones no sabían el monto de la producción real, por diversos motivos, entre ellos: cantidades de crudo derramadas por inexperiencia en la extracción, incendios ocasionados por accidentes, etc. El problema de la inexactitud de las cifras de producción se acentúa en el inicio de la industria petrolera y perdura durante casi dos décadas. Las cantidades se hacen más reales a partir de los años de 1917-1919, en que se delimitan las cuestiones legales de la industria petrolera, lo cual origina que el gobierno mexicano ejerza ciertas presiones hacia las compañías,

que dan como resultado datos más fidedignos de producción, entre otras cosas.

Antes de iniciar la exposición de la productividad del Grupo Huasteca, es muy importante que se tengan algunas nociones básicas sobre las medidas de capacidad utilizadas para contabilizar el petróleo. Hablar de producción, significa hablar de barriles de petróleo y por lo tanto de equivalencias.

Un barril de petróleo = 159 litros (como unidad generalizada).

" = 42 galones de los Estados Unidos.

" = 34.97 galones imperiales.

Una tonelada de petróleo = 7.3 barriles en promedio (depende de la específica gravedad del crudo, que puede variar de 5.9 a 9.1 barriles por tonelada).

" = 0.67 toneladas de carbón.

" = 10 000 termias de gas natural (termia = un millón de calorías).

0.22 toneladas de petróleo = 1 000 KWH de electricidad. ^I

La Mexican Petroleum Company of Cal., formada por Edward L. Doheny, es la compañía pionera de la industria petrolera en la República Mexicana. Una de sus propiedades, "La hacienda 'El Tulillo', en el Municipio de El Eban, S.L.P., fué el escenario en el que principió verdaderamente la historia del petróleo en México" ². En "El Tulillo", el señor Doheny instaló el primer campo petrolero mexicano, que se dedicará a explotar el elemento que allí se encontrara, dicho campo lo llamó "El Eban". El campo petrolero comprendía varios ranchos,

uno de ellos se denominaba "La Dicha", en él se logró la primera producción de petróleo.

En el mes de marzo de 1901, en un rancho de la hacienda denominado "La Dicha", principian los trabajos de localización y se perfora el primero de diecinueve pozos el 1° de abril del mismo año. La madrugada del 14 de mayo del propio año, al llegar a una profundidad de 165.68 metros aproximadamente, brotó petróleo con tal fuerza, que había expulsado la herramienta del fondo, interrumpiendo la perforación. De éste pozo clasificado como "surgente", se logró una producción de 50 barriles diarios.³

El producto extraído de "El Ebano", tenía ciertas características: era petróleo crudo espeso, pesado y viscoso, con un alto contenido asfáltico. La cantidad de petróleo que produjo "El Ebano" fué muy escasa, ya que "después de perforar el pozo 19 apenas logra una producción de 50 barriles diarios"⁴. Esto hace que la Mexican Pe. Co. of Cal., se vea en una posición económica muy comprometida. "La situación por la que atravesaba la compañía era fácil de comprender, pues la raquítica producción diaria que rindió el trienio 1901-1903 fué de 28,110 y 193 barriles, respectivamente"⁵. No obstante buscó la manera de atraer ingresos a su empresa, para ello convenció a sus co-inversoristas para que construyeran una refinería en Ebano, con objeto de aprovechar las cualidades del petróleo crudo extraído de ese campo.

El aceite pesado y viscoso del Distrito de el Ebano tenía un alto contenido asfáltico, por lo que Doheny pudo crear una empresa pavimentadora que asfaltaba a bajo costo las calles de varias ciudades mexicanas y norteamericanas. Además, el crudo espeso de el Ebano, no se prestaba para el uso como combustible en las locomotoras.⁶

La refinería se edificó y como su capacidad era superior a la producción obtenida por la Mexican Pe. Co., se tuvo que importar petróleo de los Estados Unidos. La venta de asfalto

dió a la Mexican Pe. Co., cierta estabilidad, sin embargo, se guía prevaleciendo la incertidumbre, ya que la producción dia ria continuaba siendo muy limitada.

Una noche de diciembre de 1903, Ezequiel Ordoñez (quien había sido separado del Instituto Geológico, por sus informes acerca de las posibilidades petroleras de México y contratado para laborar en la Mexican Pe. Co.) basandose en los estudios realizados en la región, logró convencer a los señores Doheny, Canfield y Wylie de que el lugar ideal para una mejor producción, eran las chapopoterías que se encontraban al pie del Cerro de la Pez o Cerro del Alquitrán. Ordoñez indicó el lugar y Doheny dió instrucciones para que se procediera a perforar de inmediato.

Venciendo infinidad de dificultades se logró transportar la maquinaria y pocos días después se iniciaba la perforación. El día 3 de abril de 1904 -Domingo de Pascua-, al llegar a una profundidad de 501.60 metros aproximadamente brotó el pozo denominado "La Pez N°1", lanzando un chorro de petróleo negro a quince metros de altura, con una producción de 1,500 barriles diarios, que se mantuvo durante varios años.

La excelente producción que emanó del pozo "La Pez N°1", así como la calidad del crudo, motivó a Doheny a buscar el apoyo de "su amigo el Sr. Robinson, consiguiendo firmar el 10 de mayo de 1905 un contrato por medio del cual la Mexican Petroleum Company, se comprometía a surtir al Ferrocarril Central Mexicano 6,000 barriles diarios de petróleo crudo por un período de quince años".⁸

En 1905, también se celebró en México la reunión del Con greso Internacional Geológico, invitando Doheny a sus setenta y cinco miembros a el campo de "El Ebano", con objeto de mostrarles las instalaciones, mismas que se justificaban -según él- por la cantidad de pozos perforados, así como por su pro-

ducción.

Poco antes de que el Congreso visitara nuestro campo, el Director del Instituto Geológico de la Ciudad de México mostró al señor Ordoñez un pequeño frasco de pesado alquitrán, diciéndole de una manera sarcástica: "Esta es toda la producción de El Ebano". En esa época estábamos produciendo más de medio millón de barriles de petróleo al año y teníamos una pequeña refinería en que obtuvimos el asfalto con el que pavimentamos muchas millas de calles de la Ciudad de México, todo ello sin el aparente conocimiento de quienes deberían estar mejor informados, respecto a las industrias mineras de México.

El desarrollo productivo que observó el Grupo Huasteca en los años posteriores, fué a grandes rasgos el siguiente: "En 1907 rebasó el millón de barriles... En 1908, la producción experimentó un fugaz ascenso por el hallazgo de petróleo en La Laguna de la Pez, que fué seguido por una baja en la producción entre 1909 y 1910, como resultado de la invasión de agua salada en los pozos de La Pez y La Laguna. El descubrimiento de Chijol en 1909, pozo localizado a II kilómetros al norte de El Ebano, no bastó para restituir el nivel que la producción había alcanzado anteriormente"¹⁰. Por lo que se refiere a la producción del principal yacimiento del campo "El Ebano", "... el pozo Pez N'I... produjo un total de 3.5 millones de barriles..."¹¹, antes de salarse.

En 1910, las dimensiones de las reservas mexicanas empezaron a revelarse en el Distrito de Juan Casiano, una de las propiedades de la Huasteca Pe. Co. El inicio de ésta producción fué descrita por el propio Doheny de la siguiente manera:

Entonces principió otro período de explotación el de la explotación de nuestras propiedades de Casiano, distante de Tampico cerca de 700 millas ... Nuestro primer pozo brotó con una producción que fué aumentando gradualmente y llegó a 15 mil barriles diarios. Colmó todos nuestros tanques de almacenamiento... Al perforar nuestro segundo

pozo encontramos un estrato mucho más delgado de roca dura sobre el depósito de petróleo, respecto de lo que sucedió en el primer pozo y su brote nos cogió de sorpresa, antes de que estuviese colocada la tubería para poder controlar. Este pozo fluía a razón de 60,000 a 70,000 barriles por día. Cuando se cerró la llave, levantó el tubo y se escapó por el interior de la tubería del pozo, formando un manantial de petróleo (distante 300 pies de la torre de perforación), que producía 3,000 barriles diarios. Al abrir la válvula de modo que la presión se redujera a 285 libras se vió que el pozo producía cerca de 23 barriles por día y no dejaba escapar petróleo fuera de su tubería ... El pozo conservó ésta producción hasta el 9 de diciembre de 1919, cuando empezó a dar muestras de agotamiento, después de haber producido 85,000,000 de barriles. ¹²

El segundo pozo a que se refiere Doheny es el "Casiano Núm. 7", que brotó el 11 de diciembre de 1910. Este pozo fué uno de los cuatro más importantes, que produjeron grandes cantidades de petróleo antes de la nacionalización. Los otros tres fueron: "Potrero del Llano Núm. 4", fecha de brote 23 de diciembre de 1910, producción al 31 de diciembre de 1938: 117 millones de barriles, propiedad de El Aguila. "Cerro Azul Núm. 4", fecha de brote 16 de noviembre de 1916, producción al 31 de diciembre de 1937: 84 millones de barriles, propiedad del Grupo Huasteca. "Zurita Núm. 3", fecha de brote 21 de febrero de 1914, producción: en 14 años 21 millones de barriles, propiedad de la Sinclair" ¹³.

El pozo que ocupó otro lugar importantísimo en la producción del Grupo Huasteca fué el "Cerro Azul Núm. 4", el cual se localizaba en los terrenos de las haciendas de Toteco y Cerro Azul, misma que pertenecían a los municipios de Tantoco y Tepezintla respectivamente, en el estado de Veracruz. En relación a la fecha en que brotó el pozo, existen divergencias entre varios autores (entre ellos: Jesús Silva Herzog, José Ló-

pez Portillo y Weber, Francisco Alonso González y Humberto Zarázúa Muciño), pues unos aseguran que fué el 10 de febrero de 1916 y otros afirman que aconteció el 16 de noviembre del mismo año. La fecha que tomaremos como real será la del 10 de febrero, en virtud de que el autor que lo sostiene, hace una descripción detallada del brote e incluso aporta cifras de producción posteriores a esa fecha.

... Se construyeron tanques de almacenamiento, estaciones de bombeo, dos oleoductos de 8 pulgadas de diámetro, cada uno, un camino carretero de 50 kilómetros através de la espesa selva y se terminaron 47 kilómetros de vía de ferrocarril de San Jerónimo a Cerro Azul, conectado con Tampico. Todo estaba listo para recibir el "Cerro Azul Núm. 4". Este fué rápidamente revestido de cemento y probado a presión de 1,050 libras por pulgada... La noche del 9 de febrero de 1916 la perforación llegó hasta una bolsa de gas que expulsó el agua fuera del pozo... Esta inolvidable mañana del 10 de febrero de 1916 los ejecutivos, técnicos y trabajadores de la compañía no podían ocultar su nerviosidad, pues tenían el presentimiento de que algo inusólito iba a ocurrir. De pronto al llegar a una profundidad de 544.76 metros aproximadamente... se produjo una explosión... para dar paso a un gran volumen de gas que salió con tal fuerza que lanzó las herramientas de perforación a 33.60 metros fuera del pozo ... estas herramientas pesaban un total de dos toneladas ... Las enormes herramientas al ser expandidas del fondo del pozo, destrozaron la válvula por lo que éste quedó sin control... Durante siete horas seguidas brotó un gas seco y transparente que se fué transformando poco a poco en aceite hasta que únicamente brotó petróleo. Aumentando la columna negruzca, que se elevó más y más hasta que la mañana del día 11 alcanzó una altura de 181.79 metros aproximadamente... El 15 de febrero del mismo año, después de muchos esfuerzos se logró medir el promedio del fluido de petróleo, llenando un espacio de 43 centímetros de profundidad por 63 centímetros de ancho, a una velocidad de 2 metros por segundo y el resultado fué el siguiente: 15 de febrero, 152,000 barriles; 16 de febrero, 190,209; 17 de febrero, 211,008; 18 de febrero, 221,186; 19 de febrero, 260,858.¹⁴

El "Casiano Núm. 7" y el "Cerro Azul Núm. 4", fueron los dos principales yacimientos que proporcionaron sumas cuantiosas de dinero al Grupo Huasteca, le dieron también, los elementos necesarios para crecer y convertirse en un grupo poderoso, capaz de competir con el Grupo El Aguila, en el mercado interno y externo de México.

La producción del Grupo Huasteca continuó incrementándose y "según datos de la Secretaría de Industria y Comercio la producción mexicana de petróleo en 1919 fué de 87,072,954 barriles, de los cuales la Huasteca Petroleum Co., produjo 15,330,279.10 barriles" ¹⁵. A partir de 1919 y hasta 1922 la producción mexicana -y por lo tanto, también del Grupo Huasteca-, mostró toda su riqueza. Durante éste período la productividad y las utilidades que obtuvieron las compañías fueron fabulosas.

AÑO	BARRILES	VALOR COMERCIAL (PESOS MEX.)
1919	87,072,954	159,036,282
1920	157,068,878	314,137,356
1921	193,397,587	365,873,635
1922	182,272,457	351,674,938
1923	149,584,856	285,920,299
1924	139,678,294	272,084,563
1925	115,514,700	299,268,632

16

Después de 1922 toda la producción empieza a bajar de manera general, los factores que originan ésto son de índole técnico y económico, contándose entre ellos: "...en primer lugar... la extraordinaria producción de 1911 a 1921 fué resultado de la explotación intensiva de reservas relativamente modestas. En segundo término, la vasta zona denominada 'Faja de Oro', que en 1921 y 1922 fuera la primera región productora del mundo, no pudo ser reemplazada cuando el agua salada empe

zó a invadirla... así la producción tuvo que provenir de viejos pozos" ¹⁷.

Es precisamente la incursión de agua salada, la que termina con la producción de uno de los pozos más famosos del Grupo Huasteca: el "Casiano Núm. 7". Lo anterior se informa de manera oficial, en un reporte que hace el Jefe del Departamento del Petróleo al Jefe de la Comisión Técnica Sr. Carlos Sillerier, en Memorándum #1507 del 28 de febrero de 1922.

Campo Sur

Huasteca Petroleum Company

Pozo Núm. 7 -"Real Juan Casiano"- Lote. 165 Chinampa

Distrito Tepetate-Casiano

Perforado en Septiembre 3, 1910

Profundidad, 2 112'

Producción Potencial: 100 000 Bls.

El agua salada apareció en Noviembre 7 de 1919. Se cerró la válvula, se abrió poco después y se encontró pura agua salada en Diciembre de 1919. Este pozo produjo algo más de... 75 000 000 Bls. de petróleo. ¹⁸

Otro factor que complementó el decremento de la producción, fué el surgimiento de la industria petrolera en Venezuela, país en el cual todos los inversionistas -incluyendo a los de la Huasteca- trataron de sacar provecho de forma inmediata. "A partir de 1922, las compañías también dejaron de hacer nuevas inversiones de capital fijo en México, y concentraron sus inversiones en Venezuela, algunas de las empresas medianas abandonaron definitivamente el país. Se cerraron refinerías y terminales, se retiraron oleoductos y se despidió a más de la mitad de los trabajadores; en algunos casos, como el de la Huasteca, se llegó por un tiempo a importar petróleo crudo de Venezuela" ¹⁹. La razón principal para invertir en Venezuela, era el bajo costo a que podía extraerse el petróleo, a ésto se sumaban dos factores más: no se necesitaba un

sistema tan complejo para transportar el producto (como se requería en México) y el pago de impuestos al gobierno y a los concesionarios era casi simbólico.

El petróleo que producen ciertas concesiones antiguas pagan 2 Bolívares por tonelada, que equivalen a 80 centavos oro mexicano. Los petróleos que salen de pozos situados bajo las aguas del Lago de Maracaibo pagan al Gobierno un señorío de 7 1/2 por ciento del petróleo bruto. Otras concesiones pagan un señorío de 10% bruto. Siendo ésa la única tributación que sufre el crudo de Venezuela, más el derecho de barra al igual que nosotros, se ve desde luego que es tres a cuatro veces menor a los impuestos que aportan los crudos de México, que montan alrededor de 22 centavos oro americano por barril para petróleo de calidad comparable al de Venezuela, descompuestos en impuestos de producción, de exportación, derecho de barra, etc., y muchas compañías pagan además un 10% de señorío sobre el petróleo bruto a los propietarios de los terrenos contratados antes de 1917.

Un elemento más que contribuyó posteriormente a la caída de la producción, fué la baja de las exportaciones mexicanas, situación provocada por la crisis que ocasionó en los Estados Unidos la Gran Depresión, misma que reformó el sistema económico norteamericano.

Hacia 1925, a pesar de que la disminución de la producción petrolera mexicana continuaba su vertiginosa caída, en los campos del Grupo Huasteca seguían apareciendo pozos, que daban cierta esperanza para un repunte o por lo menos para aminorar las pérdidas ocasionadas.

Un pozo de 200,000 barriles diarios brotó en el terreno de la Cía. La Huasteca en la Hacienda de San Pedro en el Lote N. 3 ...

... en la Compañía petrolera "La Huasteca" brotó en Tierra Blanca el pozo N. 44 con una potencialidad enorme de más de 150,000 barriles diarios. Este pozo se halla muy cerca al margen del río Tuxpan, al sur de Cerro Azul en los terrenos conocidos bajo el nombre de Chapopote ...

... en Tierra Blanca cerca del río Tuxpan, propiedad de la Huasteca" acaban de brotar dos pozos. El cincuenta y seis con doce mil barriles diarios brotó el 17, el cincuenta y tres con cien mil barriles diarios, brotó el día dieciocho...²¹

El hallazgo de un importantísimo yacimiento petrolífero en Veracruz, frenó la baja de la producción petrolera. "Fue el descubrimiento y la explotación de los depósitos de Poza Rica por El Aguila, en 1933, lo que finalmente detuvo el descenso de la producción mexicana, y la hizo entrar en un período de relativa recuperación"²².

El Grupo Huasteca también observó a partir de 1933, un ligero restablecimiento en su producción petrolera. Los nuevos pozos tuvieron un rendimiento bueno y algunos de sus "viejos" campos, seguían teniendo una constante (aunque limitada) producción. Uno de esos campos era el de "Juan Casiano", el cual continuaba produciendo en varios de sus pozos.

El C. Ing. José I. Solórzano, Jefe de la Inspección Fiscal del Petróleo en Tampico, Tamps., CERTIFICA: que según datos que existen en el Archivo de ésta Oficina, la HUASTECA PETROLEUM COMPANY manifestó la producción de los pozos CASIANO 11, CASIANO 12-A, CASIANO 14 y CASIANO 15, en el Lote 158 del Municipio de Chinampa, Ver., durante el período comprendido entre Agosto de 1923 y Abril de 1934 ...

RESUMEN:	CASIANO 11	2,109	
	CASIANO 12-A	291,857	
	CASIANO 14	13,063	
	CASIANO 15	<u>3,779</u>	
	TOTAL	310,308 m ³	23

Otro de los viejos campos que continuó produciendo fue el de Cerro Azul-Toteco. Siendo precisamente su pozo más famoso el "Cerro Azul Núm. 4", el que siguió con una productivi-

dad persistente. "La productividad de ésta famosa fuente de petróleo al 31 de diciembre de 1921, fué de 57 millones 82,756 barriles, y para mediados de 1977 continuaba produciendo 13 mil barriles diarios" ²⁴.

Los últimos datos que se tienen respecto a la productividad del Grupo Huasteca, son las cifras que obtuvo la Comisión Pericial en la auditoría que llevó a cabo en 1937.

AÑO	METROS CUBICOS	% DE LA PRODUCCION NACIONAL
1934	1,249,463	27.18
1935	1,175,572	18.37
1936	777,154	11.92

Para concluir éste capítulo, consideramos importante re-
 producir el cuadro de la producción petrolera mexicana de
 1901 a 1937, con objeto de que se tenga un amplio panorama de
 la productividad nacional.

AÑO	PRODUCCION (BARRILES)
1901	10 345
1902	40 200
1903	75 375
1904	125 625
1905	251 250
1906	502 500
1907	1 005 000
1908	3 932 900
1909	2 713 500
1910	3 634 080
1911	12 552 798
1912	16 558 215
1913	25 692 291
1914	26 235 403
1915	32 910 508
1916	40 545 712
1917	55 292 770
1918	63 828 326
1919	87 072 954
1920	157 068 678
1921	193 397 587
1922	182 278 457
1923	149 584 856
1924	139 678 294
1925	115 514 700
1926	90 420 973
1927	64 121 142
1928	50 150 610
1929	44 687 887
1930	39 529 901
1931	33 038 853
1932	32 805 496
1933	34 000 830
1934	38 171 946
1935	40 240 563
1936	41 027 915
1937	46 906 605
TOTAL	1 865 605 045

26

De 1901 a 1937 inclusive, México produjo, según datos oficiales 1,865,609,081 barriles, con un valor comercial de

\$3,726,036,245.00. La cifra anterior, en cuanto al total de barriles producidos, no es matemáticamente exacta, ya que durante los años de desorganización administrativa, motivada por la lucha revolucionaria, en particular en los años de 1913, 1914 y 1915, no fué posible ejercer un control completo y eficiente de la producción, y algo semejante puede decirse de los cinco años siguientes en que las compañías petroleras, apoyadas por Feláez, hicieron todo lo posible -lo que en parte lograron por cierto tiempo- para sustraerse a la inspección del Gobierno legítimo de México; pero de todos modos, la cifra total del número de barriles producidos, debe considerarse como bastante aproximada. En cuanto al valor comercial ... son pertinentes las mismas observaciones ... ²⁷

2. CUADROS COMPARATIVOS DE PRODUCCION

El presente apartado tiene una finalidad: representar de manera parcial através de cifras, la evolución y la importancia de la producción del Grupo Huasteca, en relación con otros grupos. Se mostrarán dos cuadros en los cuales se cotejarán números, desprendiendose de ellos un breve análisis. El primero de los cuadros tendrá datos de producción por compañía y el segundo cifras por grupo. Los períodos examinados fueron seleccionados porque tenían una característica afín: la conjunción de los grupos productores en un solo bloque por tres o cuatro años, con datos similares. Cabe señalar, que aunque existe bastante información al respecto en el Boletín del Petróleo, ésta se encuentra desglosada en diferentes rubros, dandose incluso el caso de no existir continuidad entre algunos de ellos. Hecha la anotación anterior, procederemos a la exposición.

a) ANOS 1916-1919

El cuadro que a continuación se presenta, lo elaboramos de acuerdo a la información contenida en una serie de estadísticas de producción que hizo el Departamento del Petróleo en 1920, de acuerdo a las cifras que reportaron las compañías. Se darán datos de las cinco principales compañías productoras, pero únicamente se analizarán de forma somera las dos compañías más importantes: El Aguila y la Huasteca Pe. Co. Lo anterior, en virtud de que existe una gran escasez de información, lo cual impide llevar a cabo un estudio más completo.

AÑO	COMPANIA	BARRILES
1916	EL AGUILA	16,376,293.40
	HUASTECA PE. CO.	11,923,411.45
	PENN. MEX. FUEL CO.	3,444,490.30
	MEXICAN GULF	886,179.69
1917	HUASTECA PE. CO.	17,325,171.15
	EL AGUILA	16,922,322.83
	PENN. MEX. FUEL CO.	4,129,296.66
	THE TEXAS CO. OF MEX.	2,315,433.28
	MEXICAN GULF	1,160,794.02
1918	HUASTECA PE. CO.	20,186,459.26
	EL AGUILA	16,910,646.30
	PENN. MEX. FUEL CO.	6,854,080.70
	MEXICAN GULF	1,728,190.08
	THE TEXAS CO. OF MEX.	1,279,746.68
1919	EL AGUILA	18,798,306.76
	HUASTECA PE. CO.	15,330,279.10
	PENN. MEX. FUEL CO.	8,703,168.67
	THE TEXAS CO. OF. CO.	5,769,506.67
	MEXICAN GULF	5,250,890.44

28

Las cinco compañías pertenecían a grupos distintos, de acuerdo a sus nexos tres de éstas compañías estaban incluidas en los siguientes grupos, hacia 1916:

GRUPO STANDARD:

Transcontinental Pet. Co.
Internacional Pet. Co.
Penn. Mex.

GRUPO AGUILA:

Veracruz Mex. Oil Sind.
R.A. Mestres.
Oilfields of México Co.
La Corona, Compañía de Petróleo.
El Aguila, Cía. Mexicana de Petróleo.

GRUPO HUASTECA:

Tamiahua Pet. Co.
Mexican Petroleum Co.
Doheny y Bridge.
Tuxpan Pet. Co. 29
Huasteca Pet. Co.

Por lo que respecta a las otras dos compañías la Mexican Gulf y The Texas Co. of Mex., se les consideraba como independientes. Ambas compañías, estaban vinculadas con dos de los grandes Truts billonarios norteamericanos. La Mexican Gulf, pertenecía a la Gulf, "... la primera compañía de las grandes mayores no-Standard, colocada en cuarto lugar por su capital y en quinto por sus ganancias en la industria... miembro del grupo de corporaciones billonarias de Estados Unidos" ³⁰. The Texas Co. of Mex., era propiedad de la Texas Company, la cual "... tenía que encontrar mercado alrededor del mundo, dado que la Standard dominaba el industrial del norte y del este..." ³¹.

El análisis de este cuadro nos permitirá además, corroborar -entre otras cosas- por medio de numeros la importancia de la producción de los dos portentosos pozos el "Casiano Núm. 7" y el "Cerro Azul Núm. 4" de la Compañía Huasteca Pe. Co.

En 1916, ocupaba el primer lugar de la producción nacional con 16,376,293.40 barriles de petróleo. Representaba el 40.3% de la producción total, considerando para ello la cifra oficial de 40,545,712 barriles. La Huasteca, era la segunda en producción nacional con 11,923,411 barriles, que era el 29.4% de la producción total. La diferencia de producción entre las dos compañías era de 4,452,881.93 barriles. Cabe señalar que en éste año no aparecen las cifras de la compañía The

Texas Co. of Mex., en virtud de que no fueron reportadas por dicha compañía.

La situación cambia para 1917, la Huasteca se posesiona del primer sitio de la producción nacional con 17,325,171.15 barriles de petróleo, ésta producción representa el 30.9% del total de la producción (según la cifra oficial de 55,292,770 barriles). El Aguila, pasa a ocupar el segundo lugar en producción con ... 16,922,322.83 barriles, siendo el 30% de la producción total. La diferencia de producción entre ambas compañías fué de ... 402,849.68 barriles. Aunque la diferencia de producción es relativamente pequeña, es importante denotar lo ya que éste año y el siguiente son de los pocos períodos, en que la productividad de la Huasteca superó a la de El Aguila. Un factor que contribuyó a que se elevara la producción de la Huasteca, fué la explotación total de su campo de Tote-co-Cerro Azul, así como la excelente productividad del pozo "Cerro Azul Núm. 4". "Con el petróleo de Cerro Azul (260 mil barriles diarios) la producción petrolera del país se incrementó considerablemente" ³².

Hacia 1918, la Huasteca siguió conservando el primer puesto en el rubro de la producción nacional con 20,186,459.26 barriles de petróleo, cantidad que fué el 31.7% de la producción total, de acuerdo a la cifra oficial de 63,828,326 barriles. El segundo lugar nuevamente lo ocupó El Aguila con una producción de ... 16,910,646.30 barriles, siendo ésta el 26.4% de la producción total. La diferencia de una y otra compañía se acrecentó a ... 3,275,813.04 barriles a favor de la Huasteca, lo que significó producir un 5.3% más que El Aguila.

El año de 1919 muestra otro panorama, ya que El Aguila vuelve a retomar el sitio de honor con 18,798,306.76 barriles

de petróleo, que representó el 21.5% del total de la producción, cuya cifra oficial se estimó en 87,072,954 barriles. La Huasteca nuevamente se colocó en el segundo sitio con una producción de 15,468,027.66 barriles. La merma en la producción de la Huasteca, se puede entender por la baja de productividad de uno de sus campos, el de Juan Casiano, así como por la invasión de agua salada a su pozo de mayor producción: el "Casiano Núm. 7", ocurrida en diciembre de este año.

Las cifras de producción de los cuatro años nos ilustran -aunque de manera superficial-, de la magnitud de la productividad de las dos compañías, que dominaban la industria petrolera en México: El Aguila y la Huasteca. Los grupos a que pertenecieron éstas compañías, siguieron siendo los predominantes en la producción hasta 1938, en que es nacionalizado el petróleo.

b) AÑOS 1934 A 1936

El siguiente cuadro es una reproducción del que elaboró la Comisión Pericial en 1937, por el motivo del Conflicto de Orden Económico. Los datos son del Departamento del Petróleo de la Secretaría de la Economía Nacional.

AÑO	GRUPO	METROS CUBICOS
1934	EL AGUILA	2,791,940
	HUASTECA	1,649,493
	SINCLAIR	255,179
	MEXICAN GULF	546,268
	IMPERIO	392,315
	CIAS. INDEPENDIENTES	433,477
	TOTAL	6,068,672

AÑO	GRUPO	METROS CUBICOS
1935	EL AGUILA	3,387,150
	HUASTECA	1,175,572
	SINCLAIR	574,339
	MEXICAN GULF	487,619
	IMPERIO	354,024
	CIAS. INDE- PENDIENTES	418,842
	TOTAL	6,397,546
1936	EL AGUILA	3,861,570
	HUASTECA	777,154
	SINCLAIR	629,406
	MEXICAN GULF	475,967
	IMPERIO	324,618
	CIAS. INDE- PENDIENTES	444,006
	TOTAL	6,522,721

33

Es importante señalar que del cuadro anterior solamente se hará un análisis superficial, ya que también se carece de información al respecto. En el breve estudio, se mencionarán solo en una ocasión a los demás grupos, las cifras de los mismos serán meras referencias para el análisis. El estudio se enfocará de manera general al Grupo Huasteca.

Las cifras de producción van relacionadas directamente con la cantidad de pozos perforados.

Según datos del Departamento de Impuestos Especiales de la Secretaría de Hacienda, el Grupo Huasteca tenía el número siguiente de pozos produciendo: en 1934, 299; en 1935, 261 y en 1936, 213. ³⁴

De 1934 a 1936, las perforaciones de pozos las llevaron casi en su totalidad, las cinco agrupaciones que dominaban la industria petrolera en México.

En el año de 1934 el 95% de las perforaciones correspondió a los cinco grandes grupos: EL AGUILA, LA HUASTECA, SINCLAIR, MEXICAN GULF y el grupo IMPERIO y el 5% a las compañías independientes. En 1935 corresponde el 91% a los grandes grupos y el 9% a los independientes y en 1936 corresponde el 75% a los grandes grupos y el 25% a los independientes... En el promedio del trienio 1934-1936 los cinco grupos participan con el 86% de las nuevas perforaciones y el 14% corresponde a los independientes. ³⁵

Por lo que respecta a la producción de petróleo del Grupo Huasteca, como se puede observar en el cuadro en 1934 produjo un total de 1,649,493 m³; en 1935, 1,175,572 m³ y en 1936, 777,154 m³. La importante baja en su productividad de 1935 a 1936, se debió entre otras cosas a una prolongada huelga de sus trabajadores, que se inició el 28 de enero de 1936 y concluyó en mayo del mismo año.

La madrugada de ayer estalló un movimiento de huelga en los campos petroleros de "El Ebanó", San Luis Potosí, que son propiedad de la Huasteca Petroleum Co. Desde hace varios días, los trabajadores presentaron a la empresa un pliego de peticiones, en el que solicitaron la revisión del contrato colectivo de trabajo para conseguir mejores condiciones de trabajo ..."³⁶

La productividad del Grupo Huasteca durante el período de 1934 a 1936, fué de 3,599.219 m³, ésta producción (como todo tipo de producción industrial) tuvo una consecuencia fiscal directa: el pago de impuesto.

De acuerdo a datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Grupo Huasteca pagó las siguientes cantidades por concepto de impuesto de producción: en 1934, 1,738,637 pesos; en 1935, 1,317,168 pesos y en 1936, 1,002,766 pesos. ³⁷

En lo que se refiere a la productividad general aportada por todos los grupos, se observa un incremento de 1934 a 1936. Este aumento tiene una explicación, de acuerdo al dictamen de la Comisión Pericial: "La producción de 1936 aumentó en 7.48

por ciento en comparación con la de 1934. Esto se debe a una elevación muy importante en la producción del petróleo crudo ligero, que ha sido de 26.15 por ciento, por lo que la del crudo pesado ha disminuido en 33.10 por ciento"³⁸.

Con objeto de dar una idea de las enormes ganancias que obtuvieron los cinco grupos aquí mencionados, así como las compañías independientes, incluiremos como nota final de este inciso, unas cifras que lo ilustrarán (anteriormente se dió la productividad del trienio 1934-1936 en m³, ahora se dará la misma productividad en número de barriles).

La producción de petróleo de 1934 a 1936 ... fué de 119,440,424 barriles y las utilidades que las empresas obtuvieron durante el trienio, de conformidad con la investigación realizada por la Comisión Pericial en el Con flicto de Orden Económico, fueron de \$169,015,143.68 cantidad que convertida en dólares, al tipo de 3.60, resulta ser de 46,984,651.02 de dólares. Esto significa una ganancia por barril de 0.3930717 que aplicada a una producción total de 1901 al último del año de 1936 que fué de 1,818,702,432 barriles, arroja un beneficio total de 714,880,456.74 dólares. Descontando las inversiones hechas por las compañías hasta la misma fecha, inversiones que ascendieron a 273,838,530 dólares, resta, como beneficio neto la suma de 439,041,926.74 dólares.³⁹

3. REFINACION

Dentro del tema de la producción petrolera, se incerta de manera complementaria la refinación del producto. El petróleo obtenido del subsuelo de manera natural, requiere de un procedimiento técnico para que sea debidamente aprovechado, dadas sus diversas propiedades y condiciones. Este procedimiento se denomina: refinación.

El tópicos de la refinación petrolera es bastante amplio y complejo. Además, requiere el conocimiento de ciertos tecnicismos para su mejor comprensión. En virtud de lo anterior, el desarrollo del tema lo haremos un tanto simple, pero con la intención de que quede entendido (con las limitaciones del caso). Es importante señalar, que casi la totalidad de la exposición acerca de la refinación que aquí se hará, tendrá como base conocimientos de la época. Esto es, no se mencionarán los avances tecnológicos actuales por considerarlos atemporales (exceptuando las nociones que se dan sobre el petróleo).

a) ASPECTOS TECNICOS

Consideramos importante empezar éste inciso, con algunas nociones acerca de lo que es el petróleo, con objeto de que se tenga un mejor entendimiento de la exposición posterior.

El petróleo es un compuesto complejo de hidrocarburos ... una combinación de carbono e hidrógeno. Los elementos químicos que contiene el petróleo crudo son carbono (de 76 a 86%) e hidrógeno (de 10 a 14%), en ocasiones puede tener impurezas como oxígeno, azufre y nitrógeno, o compuestos como hierro, níquel, vanadio y otros metales. Su fórmula

es de manera general, la misma que la de los hidrocarburos saturados (CH_4) o sea: $\text{C}_n \text{H}_{2n+2}$ de la serie de metano; $\text{C}_n \text{H}_{2n}$ de la serie de etileno y $\text{C}_n \text{H}_{2n-2}$ de la serie del acetileno. ⁴⁰

La mezcla compleja de hidrocarburos que contiene el petróleo crudo, hizo que se planteara desde un principio, su refinación de manera científica.

El hidrocarburo más simple es el metano, principal constituyente del gas natural, que consta de un átomo de carbono, el cual tiene cuatro posibilidades de eslabonarse con otros átomos, pero solo aprovecha una de ellas para unirse con uno de hidrógeno. Existen en el petróleo, hidrocarburos más complejos que el metano. Entre las gasolinas cuyo número se calcula puede elevarse a quinientas algunas se forman hasta con catorce átomos de carbón. Las kerosinas, los aceites lubricantes y las parafinas son más complejas aún. De las últimas algunas tienen sesenta átomos de carbón. Y se estima que el número de hidrocarburos diferentes de un petróleo crudo, puede llegar a tres mil. ⁴¹

Las primeras refinaciones se llevaban a cabo en auténticas "teteras" o "cafeteras" primitivas, el proceso era el siguiente: "... el petróleo crudo se colocaba en un tonel cerrado y se hacía hervir, por medio del calor de un fogón que se hallaba debajo. A medida que la temperatura se elevaba, los productos "terminales" más livianos ascendían en forma de vapores: nafta, kerosina y gasolina" ⁴². Este procedimiento lo llevaron a cabo, los centros pioneros de refinación en la República Mexicana.

Las primeras refinerías que se establecieron en México fueron plantas de destilación primaria en donde se obtenía gasolina, kerosen y petróleo combustible, éste último empleado principalmente por los ferrocarriles. ⁴³

Hacia 1917, la industria de la refinación empezaba ya a mostrar los adelantos obtenidos en el proceso de destilación. Así lo demuestra el análisis que hizo el laboratorio del Ins-

tituto Geológico de México, con una muestra de petróleo crudo que le remitió la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, dicha muestra pertenecía al campo de Juan Felipe, propiedad de La Huasteca Petroleum Company.

DESTILACION FRACCIONARIA (ENGLER)

Temperatura	Vol. %	Notas
21-100	2.75	éteres
100-150	6.60	escencias
150-200	9.20	kerosinas
200-250	12.55	kerosinas
250-300	9.40	lubricantes
300-Asfalto	32.00	lubricantes
Asfalto	26.36	asfalto
Pérdidas	<u>1.14</u>	
	100.00	44

Al iniciarse los años veinte del presente siglo, los procedimientos de refinación eran ya bastante sofisticados, por lo que se aprovechaba mejor las cualidades del petróleo crudo.

El petróleo crudo se pone a "hervir" en alambiques y se "enfría" en condensadores.

La fracción ... primera que se desprende del petróleo crudo en el alambique, a medida que éste se calienta, es la "nafta" o "gasolina" ... Los productos comerciales de rivados de la nafta son: gasolina para la aviación, para las máquinas de los automóviles, para pintores y fabricantes de barnices ... El segundo destilado ... es el destilado iluminante o "aceite iluminante", se sujeta a una segunda destilación, para que no sea explosivo ... se usa en lámparas de alumbrado. El siguiente producto que se obtiene es el conocido como "gas oil" ... su uso principal es servir de auxiliar del carbón en la manufactura del gas de las ciudades.

El siguiente producto y último ... es el conocido como "destilado parafinoso" ... de él se obtienen: productos lubricantes, cera, parafina, para producir papel impermeable, para el cierre hermético de envases de las conservas alimenticias y para otra multitud de usos. ⁴⁵

La tecnología siguió avanzando y a fines de la década de los treinta, las refinerías utilizaban los equipos más modernos para tratar el petróleo crudo y convertirlo en un excelente producto, mismo que por lo tanto alcanzaba una mejor calidad. En relación con la "purificación" de la gasolina, se empezó a utilizar el sistema de destilación "cracking", con un fraccionador catalítico especial.

La gasolina que se obtiene por destilación normal ... tiene un índice de octano inferior a 50 ... el índice de octano, es representativo de la calidad anti-golpeante "anti-knockvalue", de una gasolina ... La calidad anti-golpeante de las gasolinas, es un requisito indispensable para asegurar un buen funcionamiento de los motores de alta compresión de que están dotados los automóviles modernos ... Las gasolinas producidas por el sistema cracking ..., tienen un índice de octano de 70 a 76, éste indicador hace que sean propias para los motores de alta compresión. ⁴⁸

La descripción anterior, es solo un panorama muy general de algunos aspectos de la refinación, sin embargo, nos da cierta noción de lo que representaba el proceso de refinación del petróleo, hasta antes de 1938.

b) DATOS GENERALES DE LAS REFINERIAS

La industria de la refinación petrolera en México, tuvo su primer antecedente en el estado de Veracruz.

En 1880 los ingenieros norteamericanos Samuel Fairburn y George Dikson, comenzaron la construcción de una pequeña refinería en el Puerto de Veracruz, siendo terminada en 1886, y que llevó el nombre de "El Aguila" ... En 1898 la Waters Pierce Oil Company compró la refinería que construyeran Fairburn y Dikson ... cambiándole el nombre de "El Aguila" por "El Gallo" ... La Waters Pierce Oil Company; operaba en México desde 1886, siendo su fundador Henry

Clay Pierce. Esta compañía se encargaba de surtir el petróleo para el alumbrado de todas poblaciones de la República, importándolo de los Estados Unidos y tratándolo en su refinería de Tampico.⁴⁷

Hacia 1901, las únicas dos refinerías que operaban en México pertenecían a la Waters Pierce. Dos años después "... en 1903, la Mexican Petroleum Company construyó en Ebano, S.L.P., la primera refinería en México, dedicada a la producción de asfalto, con una capacidad inicial de 2 mil barriles diarios. Anexa a la refinería instaló una fábrica de tambores de lámina de acero para envasar el producto ..." 48.

La capacidad de elaboración de asfalto de la refinería, era superior a la cantidad de petróleo extraído de la compañía de Doheny, por lo que éste tiene que importar crudo de los Estados Unidos. También se hizo necesaria la creación de una empresa, que se dedicara a la comercialización del producto, así que Doheny "... fundó la Compañía Mexicana de Asfalto y Construcción, empresa que pavimentó las calles de la capital de la República, Tampico, Veracruz, Guadalajara, Puebla, Monterrey, Chihuahua y algunas ciudades de los Estados Unidos ..." 49.

En 1904 la Mexican Pe. Co., instaló en la refinería de El Ebano una pequeña planta de destilación que "... además de transformar el petróleo americano importado, ésa refinería comenzó a tratar el nacional, produciendo aquella famosa marca de 'El Gallito', que se hizo célebre en toda la extensión de la República ..." 50.

La refinación de combustible fué una actividad de rápida expansión. En 1916 existían únicamente cuatro refinerías, pero en 1921 ya había catorce; tres años más tarde, diecinueve -dos de ellas se encontraban entre las mayores del mundo- y en 1926, veinte; casi todas ellas localizadas junto al puerto de embarque, es decir, Tampico.⁵¹

Las catorce refineries que existían hacia 1916, se ubicaban en Puerto Lobos, Tampico, Tuxpan, Minatitlán y en Ebano.

... en Puerto Lobos cuatro refineries (de las compañías Texas, Atlántida, Aguila e Island); en Tampico ... siete: (El Aguila, Huasteca, Transcontinental, Corona, Texas y Continental), en Tuxpan y en Minatitlán, El Aguila tenía sendas plantas; y en Ebano la Huasteca explotaba otra. Todas éstas refineries estaban en actividad las veinticuatro horas de cada día, y podían tratar el 38% de la producción total en México. ⁵²

El último dato que se encontró, respecto al total de centros de refinación que operaban en México antes de la nacionalización, es el que reportó la Comisión Pericial en 1937. El dictamen informó que existían en la República Mexicana: cuatro refineries completas, seis refineries primarias, una planta experimental de destilación de petróleo y once plantas de aprovechamiento de gas.

Las cuatro refineries completas son: la de la Cía. Mexicana de Petróleo "El Aguila" en Ciudad Madero, Tamps., que tienen capacidad suficiente para tratar 7,950 metros cúbicos de petróleo crudo, por día; otra que la misma empresa tiene establecida en Minatitlán, Ver., cuya capacidad es de 4,770 metros cúbicos; una tercera perteneciente a la Huasteca Petroleum Co., y ubicada en Mata Redonda, Ver., con capacidad de 3,808 metros cúbicos, y por último, la de la Sinclair Pierce Oil Co., en Arbol Grande, Tamps., capaz de tratar 1,642.5 metros cúbicos de crudo, diarios también. ⁵³

El Grupo Huasteca contaba hacia 1937 (además de la ya citada planta para refinar asfalto), con una refinaria completa y una planta de aprovechamiento de gas.

La planta de aprovechamiento de gas se encontraba en Cerro Azul, Tepetzintla, Ver., pertenecía a la Huasteca Pe. Co., y tenía una capacidad de 42,000 litros de gasolina por día. ⁵⁴

c) LA REFINERIA DE MATA REDONDA

Las primeras producciones de petróleo que se extrajeron de los campos del Grupo Huasteca, estuvieron destinadas casi en su totalidad a la exportación. El crudo se exportaba en su forma natural, así como se extraía del pozo. "A partir de 1910, se aspiró a que el petróleo pudiera ser destinado preferentemente a las necesidades internas, en vez de ser fuente de energía para la economía extranjera" ⁵⁵. Las diversas normas que el gobierno mexicano dictó entre 1910 y 1920 en materia petrolera, logran ciertos objetivos en el rubro de la refinación.

México intentó usar, con algún éxito, la estructura impositiva para evitar desperdicios y obligar a las compañías a refinar en el país la mayor cantidad posible de petróleo antes de exportarlo. En ésta forma se logró un relativo aumento en la aportación de la actividad petrolera a la economía nacional (situación que a la larga no redundó en perjuicio de las empresas productoras, las cuales redujeron así sus costos de transportes por unidad de producto) ⁵⁶.

El Grupo Huasteca, buscó un sitio donde procesar la gran mayoría de su producción. El lugar elegido se encontró en el estado de Veracruz, el sitio debería reunir ciertas condiciones: que se ubicara lo más cercano de los campos de producción y que tuviera cercano también, un puerto de embarque. "El año de 1917 ... la Huasteca construyó su refinería en Kata Redonda ..." ⁵⁷, Municipio de Pueblo Viejo (Villa Cuauhtémoc), en el norte del estado de Veracruz, muy cercano del puerto de Tampico.

La refinería del complejo de Doheny, que aparecía como de la Mexican Petroleum, en Pueblo Viejo, en la margen derecha del Pánuco, muy cerca del Canal de Chijol, que abriéndose casi en el centro del último meandro del río, que precede a su desembocadura en el Golfo, permite la navegación desde Tampico, a lo largo de las Lagunas de Pueblo Viejo y de Tamiahua, hasta el extremo boreal de la "Faja de Oro" ⁵⁸.

Desafortunadamente, no se encontraron datos posteriores a la construcción de la refinería de Mata Redonda, dichos informes nos hubieran permitido redondear de mejor forma el presente inciso. Las escasas referencias que se encontraron acerca de la refinería, son a partir de los años treinta. A pesar de la información tan limitada, la intención de mostrarla es dar una breve idea de lo que era la refinería.

En 1930, laboraba en la refinería de Mata Redonda diverso personal. Había de distintas nacionalidades, pero predominaba el de origen mexicano. A continuación presentamos una lista de empleos, que nos revelan algunos datos interesantes:

OCUPACION	NACIONALIDAD	SUELDO
Taquígrafo	inglés	\$ 8.33 diario
"	mexicano	7.50 "
Bombero	inglés	10.00 "
"	mexicano	7.20 "
Químico	checo-eslovaco	18.33 "
Ayud. de Químico	mexicano	5.00 "
Ing. en Jefe	americano	30.00 "
Empleado de Ofna.	mexicano	10.00 "
Mayordomo Gral.	holandés	15.00 "
Dibujante	alemán	18.33 "
Ayud. de Superinted.	americano	26.67 " 59

La relación anterior, hace patente la disparidad de sueldos que existía, así como la notoria discriminación hacia el empleado mexicano.

Como ya se mencionó en el inciso anterior, la refinería de Mata Redonda hacia 1930, era una de las cuatro refinerías establecidas en México, que se consideraban de las "completas", con una capacidad para tratar por día 3,808 metros cúbicos de petróleo.

La refinería de Mata Redonda, contaba con ocho unidades

fundamentales de procesamiento, que producían diferentes derivados.

- a) Una planta de destilación primaria, constituida por las baterías números 1 y 2, cada una de las cuales tiene una capacidad diaria de 1,908 metros cúbicos, en esa planta se obtienen gasolina, kerosina, gasóleo y los combustóleos que quedan como residuos de la destilación.
- b) Una planta "Kellogg" de desintegración, con una capacidad de 556.5 metros cúbicos por día, en la que se obtienen gases de desintegración, gasolina, gasóleo y residuo.
- c) Una planta marcada con el número 3, cuya capacidad es de 143 metros cúbicos; los productos de esta planta son gasóleo ligero, gasóleo pesado, lubricante ligero ("red oil"), lubricante pesado (cair oil o cylinder stock) y un residuo asfáltico.
- d) Una planta de absorción de gas en la que pueden tratarse diariamente hasta 169,971 metros cúbicos de gas, para recuperar una gasolina de absorción.
- e) Una planta de agitadores para el tratamiento químico de gasolina y kerosina, obteniéndose refinados ambos productos.
- f) Una planta de tratamiento de aceites lubricantes con capacidad de 40 metros cúbicos diarios, que ésta anexa a la anterior y en la que se obtienen aceites lubricantes refinados.
- g) Una planta de ácido sulfúrico con una capacidad de 30 toneladas diarias, y
- h) Una planta de fabricación de envases. ⁶⁰

De un cuestionario propuesto a la Comisión Investigadora del Mercado del Petróleo, para iniciar un análisis de costos de producción en 1934, elaboramos el siguiente cuadro de costos de producción de petróleo crudo, en la refinería de Mata Redonda.

AÑO	METROS CUBICOS TRATADOS		COSTOS (PESOS)	
			A PUERTA DE REFINERIA	
1930	NACIONAL	761,478	\$ 7,281,498.89	
	EXTRANJERO	15,050	202,995.53	
1931	NACIONAL	388,125	3,239,690.97	
	EXTRANJERO	19,057	250,417.37	
1932	NACIONAL	463,163	5,423,240.05	
	EXTRANJERO	20,658	290,807.88	
1933	NACIONAL	554,980	5,388,683.83	61
	EXTRANJERO	15,203	267,379.50	

Los últimos datos que se encontraron acerca de la cantidad de petróleo crudo, que se refinaba en Mata Redonda, se refieren a los años de 1935 a 1937 y corresponden solamente al mes de diciembre de cada año:

AÑO	METROS CUBICOS	ORIGEN DEL CRUDO (CAMPOS)
1935	72,964.328	Cerro Azul, Morali- llo, Zacamixtle, Tie- rra Blanca, Chapopo- te Núñez, Cerro Vie- jo y Chapopote Chi- nampa.
1936	54,322.492	Cerro Azul, Morali- llo, Zacamixtle, Ca- siano y Chapopote Chinampa.
1937	20,153.208	I D E M .

Como referencia final, citaremos los totales de refina-
ción que procesó el Grupo Huasteca durante los años de 1934 a
1936. Es importante señalar, que casi todo el petróleo trata-
do durante dichos años se hizo en la refinería de Mata Redon-

da. "En 1924, se refinaron 997,161 m³; en 1935, 482,002 m³ y en 1936, 592,355 m³." ⁶³.

B. DESTINO DE LA PRODUCCION

I. EXPORTACION

Desde que se inicia la producción de petróleo en México, la exportación se convierte en el principal medio para comercializar el producto. La razón de lo anterior, tenía una explicación: nuestro país no estaba con un mercado de consumo, capaz de asimilar la productividad de las empresas petroleras extranjeras. Las primeras producciones de petróleo mexicano, tuvieron como destino los países con mayor desarrollo industrial (Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, ...), "... gran parte del petróleo que se consumía en Europa era enviado de México a los Estados Unidos, donde se refinaba para embarcarlo ya procesado, o simplemente era reexpedido el Viejo Continente, sin siquiera descargarlo" ⁶⁴.

Las primeras exportaciones que hace el Grupo Huasteca -de acuerdo a Edward L. Doheny-, se iniciaron desde el momento en que brotó el primer pozo de la Mexican Pe. Co. of Cal., en el campo "El Ebano" en 1901.

A partir de entonces la compañía de Doheny exportó petróleo, sin que el Gobierno Mexicano tuviera noticias de la producción, según el propio Doheny dice a los accionistas de su compañía, en un informe que les rindió en 1915. En dicho informe, se asienta que la compañía había exportado cuatro millones de barriles con valor de seis millones, trecientos sesenta mil dólares, a partir de 1901 y hasta 1907, que recibió éste campo la primera visita fiscal..." ⁶⁵.

A pesar de las informaciones anteriores hechas por Dohe-ny, el registro oficial del primer envío de petróleo al extranjero, indica otra fecha: "... para finalizar 1910 ... el primer embarque de petróleo rumbo al extranjero lo vendió la Huasteca Petroleum Company y consistió en 30,262 barriles que salieron con destino a Sabine Texas, E.U.A. en el barco-tanque 'Capitán A.F. Lucas'"⁶⁶.

La óptima producción de petróleo, que se extrae de los campos del grupo Huasteca después de 1910, se refleja en las siguientes cifras de exportación: "... en 1917, se exportaron 12,236,388 barriles; en 1919, 12651,974 barriles; en 1920, 29,280,421 barriles"⁶⁷.

Al iniciarse los años veinte, se observa en todos los campos petroleros de México, una productividad como nunca antes. Las cifras llegan a ser de más de cien millones de barriles de petróleo y se mantienen por alrededor de seis años (1920-1925). Esta productividad, el Grupo Huasteca la refleja en tres reportes mensuales de exportación, que se elaboran en el puerto de Tampico.

1921: La exportación de petróleo en noviembre llegó a ... 17,571,011 barriles, que es hasta la fecha el segundo mejor mes del año ... La Huasteca encabeza la lista siguiendo la Transcontinental, la Internacional y El Aguila con más de dos millones cada una.⁶⁸

1924 (febrero): Las exportaciones se calcularon en alrededor de 11,808.650 millones de barriles. La Transcontinental exportó cerca de tres millones⁶⁹ y la Huasteca 2,638,161 de barriles.

1926: En cifras del petróleo exportado ... tenemos como siempre que poner a la Huasteca Petroleum Company a la cabeza con 2,810,275 barriles del total para el mes de marzo que es de 8,889,290 barriles para todas las compañías en junto.⁷⁰

Otro reporte mensual -elaborado por la Secretaría de Hacienda-, corresponde al año de 1925 y publicado en un diario de la Ciudad de México, nos da más datos de la exportación del Grupo Huasteca.

La exportación de petróleo durante el mes de mayo, según datos estadísticos que nos fueron suministrados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, alcanzó la importante suma de un millón quinientos setenta y siete mil ciento treinta y ocho metros cúbicos o sea, nueve millones novecientos veinte mil ciento noventa y ocho barriles. Casi toda la exportación es de Tampico, de donde salieron ... 9,715,823 barriles, correspondiendo el resto a Tuxpan, Puerto México y otros puertos. La Huasteca Petroleum Company fué la que más petróleo exportó alcanzando la cantidad de 508,971 metros cúbicos, siguiendo la Transcontinental de Petróleo con 480,915 metros cúbicos; Compañía de Petróleo El Aguila 142,620 metros cúbicos ...

Los últimos datos que se encontraron, respecto a las exportaciones del Grupo Huasteca, fueron los que reportó la Comisión Pericial. Los números corresponden a la cantidad de petróleo crudo y sus derivados que se exportaron durante el período de 1934 a 1936. Los informes los proporcionaron, la Dirección General de Estadística y el Departamento de Impuestos Especiales de la Secretaría de Hacienda. De acuerdo a lo anterior las cifras fueron las siguientes:

En 1934, El Grupo Huasteca exportó 820,091 m³, que fueron el 20.53% del total exportado (3,993,914 m³); en 1935, exportó 720,633 m³, que correspondía al 20.18% del total que se exportó (3,568,542 m³); que en 1936, exportó 580,260 m³ que fueron el 14.57% del total exportado (3,982,829 m³).

Respecto a los impuestos que pagó el Grupo Huasteca por concepto de exportación, la misma Comisión dió los datos que a continuación se indican:

En 1934, el Grupo Huasteca pagó \$502,535 pesos que significaba el 19.81% del total que se pagó (\$2,536,218 pesos);

en 1935 pagó \$405,518 pesos, que fué el 17.84% del total pagado (\$2,272,775 pesos); en 1936 pagó \$378,347 pesos, (\$2,880,000 pesos).

Como dato final, citaremos algunas cifras totales de exportación a nivel nacional, que nos darán un panorama del inmenso volumen de barriles de petróleo, que llegarón a exportar las compañías extranjeras que operaron en nuestro país. Empezaremos por lo siguiente: se considera que "... entre 1901 y 1911 exportó México unos 4 millones de metros cúbicos (25.2 millones de barriles) de petróleo ..." ⁷⁴. De 1912 a 1916 no se encontró información. La siguiente referencia se halló a partir de 1917, la cual termina en 1933.

AÑO	EXPORTACION ANUAL (BARRILES)	AÑO	EXPORTACION ANUAL (BARRILES)
1917	46,023,740	1926	80,722,073
1918	51,767,219	1927	48,421,034
1919	75,549,715	1928	33,262,168
1920	145,508,949	1929	26,601,775
1921	172,269,136	1930	26,835,033
1922	180,866,282	1931	22,490,924
1923	135,606,525	1932	22,580,162
1924	129,699,788	1933	22,016,744
1925	96,517,050		

75

2. CONSUMO NACIONAL Y DISTRIBUCION DEL GRUPO HUASTECA

En virtud de que no se encontraron los datos referentes al total de producción, que consumió México por Compañía o por grupo productor durante los años de 1900 a 1938 (únicamente se encontró un testimonio en el Boletín del Petróleo, respecto al año de 1917), y con objeto de que el apartado referente al Consumo Interno, que es tan importante, no quedara sin desarrollarse, elaboramos dos incisos. Dichos incisos son muy breves, sin embargo, su información nos aleccionará un poco sobre el significado que tuvo el consumo nacional y la distribución interna del Grupo Huasteca.

a) BREVES DATOS DEL CONSUMO INTERNO EN MEXICO

Otro de los destinos de la producción de petróleo, fué el mercado interno. Como ya se mencionó en el apartado anterior, casi la totalidad de la producción era exportada. Sin embargo, recuerdos que aún antes de que se iniciara la explotación de petróleo mexicano, nuestro país ya contaba con un mercado, que aunque con una demanda incipiente, era un mercado permanente. Dicho mercado, conforme pasaba el tiempo crecía y por lo tanto requería de una mayor provisión de productos derivados de los hidrocarburos. A pesar de ello, ninguna de las compañías que operaban en México, tuvo confianza en la potencialidad del mercado interno. Un ejemplo del menosprecio e indiferencia que las compañías extranjeras tenían hacia el mercado interno, lo observamos en el siguiente cuadro que elabo-

ramos, el cual muestra la producción de varias compañías y la cantidad que vendieron a México en 1917.

AÑO	COMPANIA	PRODUCCION (BARRILES)	VENDIDO AL PAIS (TONELADAS)
1917	Huasteca Pe. Co.	17,325,171.15	622,670.953
	El Aguila	16,922,322.83	400,021.004
	The Texas Co. of Mex.	2,315,433.28	270,222.170
	Mexican Gulf	1,160,794.02	433.845

76

Un factor que contribuía a que las compañías mostraran apatía hacia el mercado interno, era la falta de un medio para transportar el producto. Como se citó en el primer capítulo, dentro de las condiciones que había impuesto el gobierno mexicano, al otorgar las primeras concesiones para la explotación del petróleo, se encontraba la construcción de un oleoducto para abastecer a la Mesa Central. Esta condición había recaído precisamente en el Grupo Huasteca.

Aunque en la concesión que le había otorgado Nadero, se exigió a la Huasteca la construcción de un oleoducto a la Mesa Central, no lo hizo. No había una sola línea destinada a abastecer al país.⁷⁷ A ninguna de las Compañías le interesaba la empresa.

El Grupo Huasteca no construyó el oleoducto, por lo que las autoridades mexicanas buscaron presionar a otra compañía, para que lo edificara.

El Departamento del Petróleo había ejercido fuerte presión sobre El Aguila, para que construyera ese oleoducto a la Mesa Central que,⁷⁸ con enorme imprevisión, Doheny había desdeñado tender.

El Aguila "... construyó por el año de 1932, tanto el oleoducto hacia la Mesa Central, como la refinería de Atzacapozalco ..." ⁷⁹. La construcción del oleoducto, coincidió con

el descubrimiento de los yacimientos de Poza Rica, en el año antes mencionado.

El Departamento del Petróleo, con amenazas veladas de tortiguismo en las tramitaciones, logró que el Aguila, construyera la Línea Palma-Sola-Atzacapozalco, dándole una capacidad risible, apenas once mil barriles en veinticuatro horas, y estableciendo en su Terminal una pequeña refinera. La longitud de la tubería es de 223.6 kms. Se origina a 16 metros sobre el nivel del mar, y franquea la sierra en Teapeaculco, a 2 640 mts. Su costo de construcción fué de \$7,173,598 de entonces, equivalentes a \$24,908,337.50 de hoy.

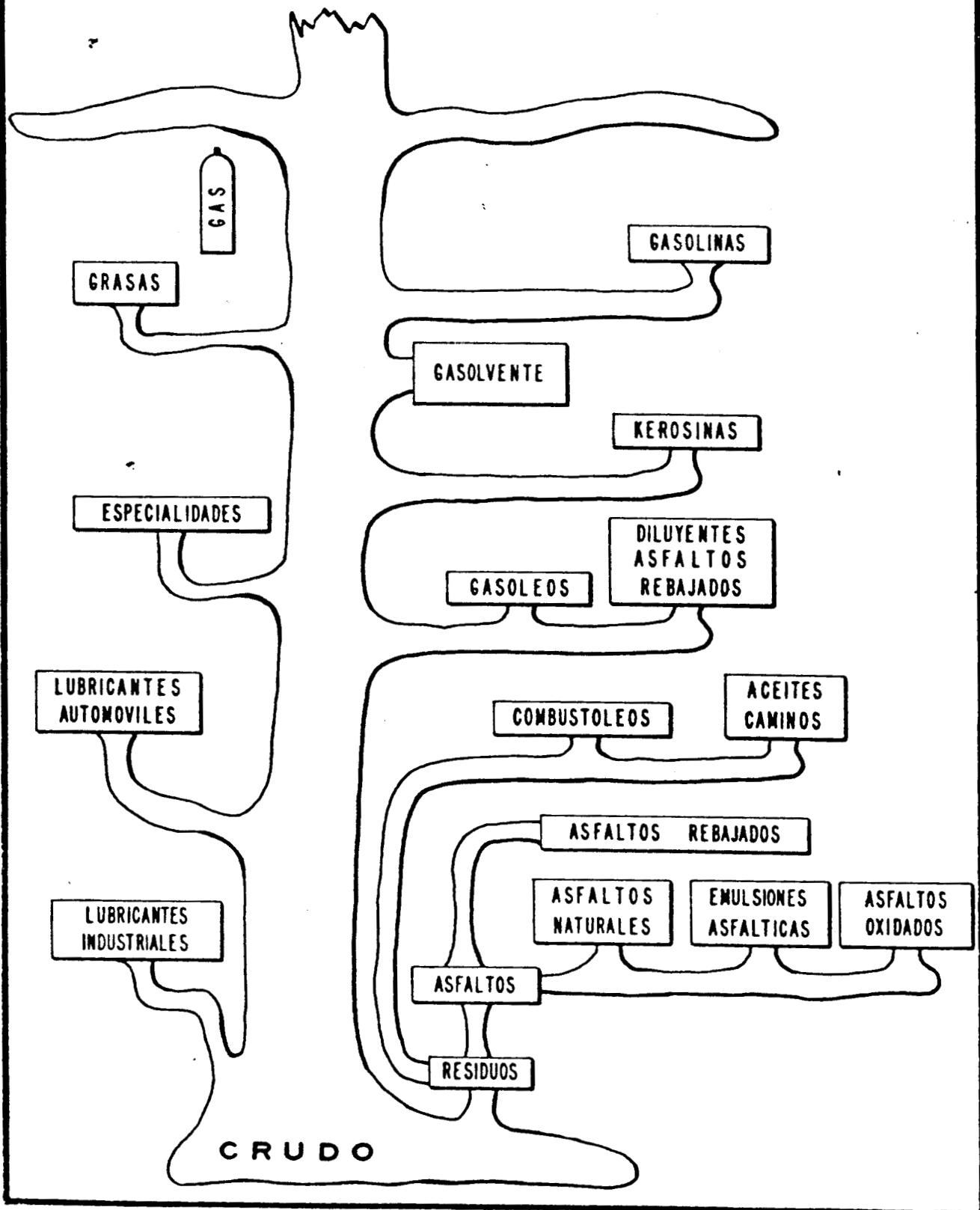
La carencia de medios, para distribuir los productos que las compañías elaboraban, se convirtió en un pretexto constante, que utilizarón los petroleros para no proveer al mercado interno.

En lo que se refiere al consumo anual de México, si consideramos que las cifras incluyen tanto el petróleo, muy abundante aprovechado en campos, refineras y transportes marinos, fluviales y terrestres por las mismas compañías, como el que se empleó como combustible en los ferrocarriles, podemos apreciar que fué mínima la cantidad real consumida en ... México. En realidad, ésta cantidad no empezó a crecer sino después de que Calles inició la construcción de carreteras en 1925, y no fué sino hasta 1932 cuando tendió a estabilizarse aun promedio de poco más de 10 millones de barriles anuales.

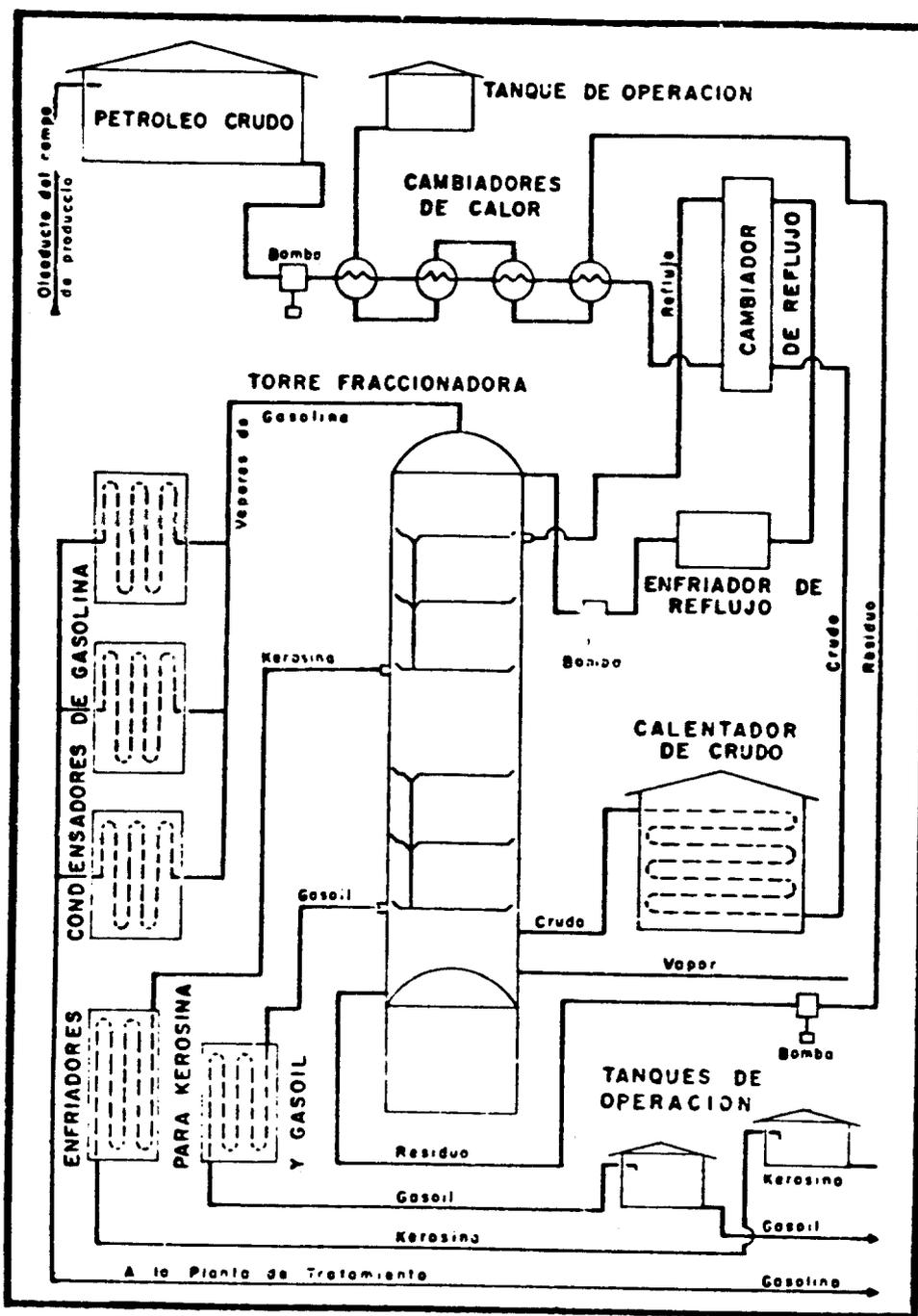
En términos generales, se concluye que el consumo interno que México tuvo de su producción (de 1900 a 1933), no fué relevante, condiciones de mercado, transporte, política de las compañías y otras fueron las causas.

Como dato final, reproducimos un cuadro de consumo anual de petróleo de México de 1917 a 1933, con objeto de que se observe las raquíticas cantidades, en relación con lo que se produjo.

ARBOL DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETROLEO CRUDO



Fuente: Zarázua Muciño, Humberto (comp.). El petróleo. PEMEX, México, 1970.



ESQUEMA DE UNA PLANTA DE DESTILACION PRIMARIA

Fuente: Zarázua Muciño, Humberto (comp.). El petróleo.
PEMEX, México, 1970.

AÑO	CONSUMO ANUAL EN MEXICO (BLS)
1917	9,269,030
1918	12,061,107
1919	11,523,239
1920	11,559,729
1921	21,129,451
1922	1,392,175
1923	13,978,506
1924	9,978,506
1925	18,997,650
1926	9,698,900
1927	15,700,108
1928	16,837,442
1929	18,086,104
1930	26,948,864
1931	10,547,929
1932	10,225,334
1933	12,984,086

82

b) ZONAS DE DISTRIBUCION DEL GRUPO HUASTECA (1930)

En 1930, el Grupo Huasteca tenía perfectamente delimitada su "geografía" de zonas comerciales, para la distribución de sus productos en la República Mexicana. Las zonas comerciales contaban con Agencias, que poseían Estaciones Generales de Almacenamiento y Distribución. El Grupo Huasteca contaba con 26 Agencias diseminadas por el país. Cada Agencia operaba en una región específica y tenía comerciantes que la representaban con descuentos autorizados. A continuación reproducimos una larga relación de las Agencias, misma que se encuentra en un expediente del Depto. del Petróleo. Para una mejor ubicación de las Agencias, hemos elaborado un mapa que nos indicara dichos lugares. Cabe señalar, que los números de los lugares en la relación, son los mismos que aparecen en el mapa.

- 1.- Agencia en: Aguascalientes, Ags.
Zona Comercial: Ags., Zac., y Encarnación, Jal.
Representantes en: Zacatecas, Zac.
- 2.- Agencia en: Celaya, Gto.
Zona Comercial: Parte sur del Estado de Guanajuato.
Representantes en: Acámbaro, Gto.
- 3.- Agencia en: Cuernavaca, Mor.
Zona Comercial: Todo el Estado de Morelos.
Representantes en: Jojutla, Puente de Ixtla y Yautepec.
- 4.- Agencia en: Chihuahua, Chih.
Zona Comercial: Parte norte del Estado de Chihuahua.
Representantes en: Ciudad Juárez, Ciudad Camargo, Villa Cuauhtémoc y Las Delicias.

- 5.- Agencia en: Durango, Dgo.
 Zona Comercial: Todo el Estado de Durango y algunas poblaciones de Zacatecas, como: Sombrerete, Gualterio, Río Grande y Súchil.
 No tiene representantes.
- 6.- Agencia en: Guadalajara, Jal.
 Zona Comercial: Jal., Col., y parte de Michoacán y Nayarit.
 Representantes en: Ciudad Guzmán, Ocotlán, Sayula, Colima, Col., Zamora, Mich., y La Piedad, Mich.
- 7.- Agencia en: Hermosillo, Son.
 Zona Comercial: Todo el Estado de Sonora.
 Representantes en: Ciudad Obregón, Navojoa, Magdalena y Cananea.
- 8.- Agencia en: Iguala, Gro.
 Zona Comercial: Todo el Estado de Guerrero.
 Representantes en: Acapulco, Taxco, Ciudad Bravos, Tierra Colorada y Chipala.
- 9.- Agencia en: Jalapa, Ver.
 Zona Comercial: Parte del Estado de Veracruz, principalmente sobre la línea del Ferrocarril Interoceánico de Perote a Jalapa, abarcando al Sur las poblaciones de Coatepec, Teocolo y otros, al Norte Naolinco, Miahuatlán, Misantla, etc.
 No tiene representantes.
- 10.- Agencia en: León, Gto.
 Zona Comercial: Norte del Estado de Guanajuato hasta Lagos de Moreno, Jal., y al Sur hasta Salamanca.
 Representantes en: Irapuato y Pénjamo.
- 11.- Agencia en: Mazatlán, Sin.
 Zona Comercial: Los Estados de Sinaloa, Nayarit y parte de Baja California Sur.
 Representantes en: Los Mochis, Guamúchil, Acaponeta, Nay., Ruíz., Nay., Tepic., Nay., y La Paz, B.C.S.

- 12.- Agencia en: Mérida, Yuc.
Zona Comercial: Todo el Estado de Yucatán.
No tiene representantes.
- 13.- Agencia en: México, D.F.
Zona Comercial: Distrito Federal y pueblos circunvecinos de los Estados de Méx., Tlax., e Hgo.
Representantes en: Apam, Hgo., Amecameca, Méx., Calpulalpan, Tlax., Cuautitlán, Méx., Chalma, Méx., Progreso, Hgo., San Juan Teotihuacán, Mex., San Bartolo Naucalpan, Méx., Tizayuca, Hgo., Tepeji del Río, Hgo., Texcoco, Méx., Venta de Carpio, Méx., y Zumpango, Méx.
- 14.- Agencia en: Monterrey, N.L.
Zona Comercial: Todo el Estado de Nuevo León y Norte y Noroeste de Tamaulipas.
Representantes en: Camarón, Lampazos, Rodríguez, Montemorelos, Cadereyta, Linares, Los Herreros, Villaldama, Sabinas Hidalgo, Allende, Gral. Terán, Salinas, Sta. Catarina, Ciénega de Flores y Zazúa, N.L.; Metamoros, Reynosa y Nuevo Laredo, Tamps.
- 15.- Agencia en: Morelia, Mich.
Zona Comercial: Centro del Estado de Michoacán.
Representantes en: Uruapan.
- 16.- Agencia en: Orizaba, Ver.
Zona Comercial: Opera en la línea del Ferrocarril Mexicano de San Andrés a Camarón, en la línea de Córdoba a Tierra Blanca hasta Omealca, operando también en la población de Chalchicomula, Pue. y en las de Huatusco y Cosmatepec, Ver.
Representantes en: Esperanza, Pue., y Río Blanco, Ver.
- 17.- Agencia en: Pachuca, Hgo.
Zona Comercial: Parte de los Estados de Hidalgo y Puebla (en la zona de Huachinango, Necaxa y Villa Juárez).
Representantes en: Tulancingo e Ixmiquilpan, Hgo. y en Huachinango, Pue.

- 18.- Agencia en: Parral, Chih.
 Zona Comercial: Sur del Estado de Chihuahua y algunas poblaciones de Durango como Rosario, Indé, Canutillo y Villa Ocampo.
 Representantes en: Ciudad Jiménez, Chih.
- 19.- Agencia en: Puebla, Pue.
 Zona Comercial: Los Estados de Puebla, Tlaxcala y parte de Oaxaca.
 Representantes en: Tehuacán, Teziutlán, Atlixco, Tecamachalco, Oriental, Zacapoaxtla, Ocotlán, Nochistlán, Huejotzingo, Cholula, San Martín, Amozoc y San Marcos, Pue.; Huamantla, Apizaco y Tlaxcala, Tlax.; Oaxaca, Oax.
- 20.- Agencia en: Querétaro, Qro.
 Zona Comercial: Opera únicamente en el Estado de Querétaro.
 Representantes en: San Juan del Río, Qro.
- 21.- Agencia en: Saltillo, Coah.
 Zona Comercial: Noroeste del Estado de Coahuila.
 Representantes en: Sabinas, Piedras Negras, Monclova, Muzquiz y Parras, Coah.
- 22.- Agencia en: San Luis Potosí.
 Zona Comercial: Casi todo el Estado de San Luis Potosí y Norte de Guanajuato.
 Representantes en: Matehuala, S.L.F.; San Miguel Allende, San Luis de la Paz y Dolores Hidalgo, Gto.
- 23.- Agencia en: Tampico, Tamps.
 Zona Comercial: Opera en el Centro, Sur y Este del Estado de Tamaulipas, Norte de Veracruz, y en la línea de Tampico a San Luis Potosí (hasta Cárdenas).
 Representantes en: Ciudad Valles, Tamazunchale y Villa Guerrero S.L.F.; Pánuco y Tuxpan, Ver.; Villa Juárez, Tamps.
- 24.- Agencia en: Toluca, Méx.
 Zona Comercial: Opera en casi todo el Estado de México y en el Noroeste de Michoacán (poblaciones

como Maravatío, Zitácuaro, Angangeo y Tlalpujahua).

No tiene representantes.

25.- Agencia en: Torreón, Coah.

Zona Comercial: El Suroeste del Estado de Coahuila y las poblaciones de Durango cercanas a Torreón.

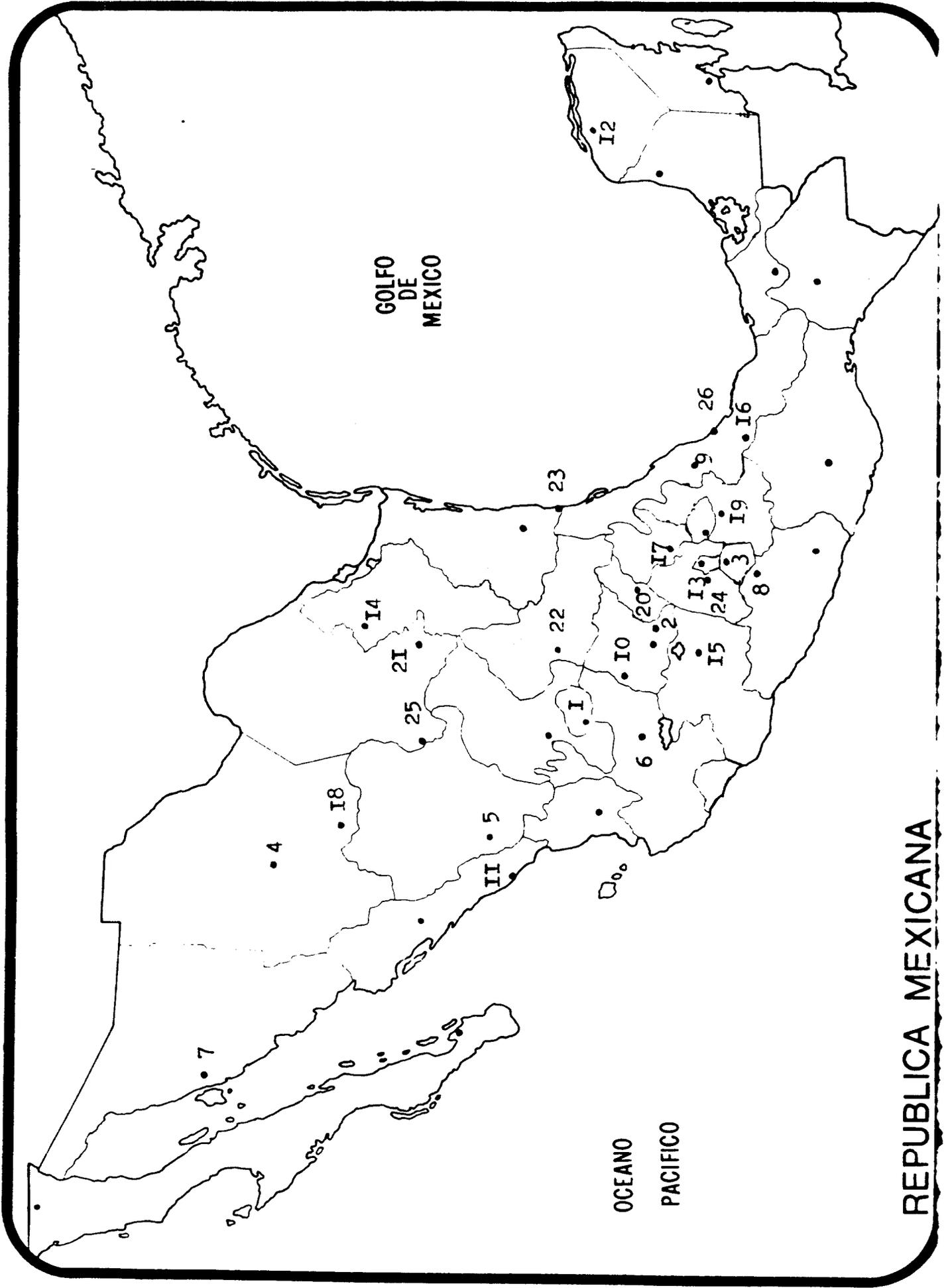
Representantes en: San Pedro, Coah., y Gómez Palacio, Dgo.

26.- Agencia en: Veracruz, Ver.

Zona Comercial: Parte del Estado de Veracruz y en la línea del Istmo de Oaxaca, así como en todo Chiapas.

Representantes en: Puerto Mexicano, Alvarado, Villa Cardiel, Piedras Negras, Tierra Blanca, Villa Azueta, San Andrés Tuxtla y Soledad, Ver., Papaloapan, San Gerónimo y Puerto Angel Oax.; Arriaga y Tapachula, Chis.

AGENCIAS DEL GRUPO HUASTECA (1930)



REPUBLICA MEXICANA

NOTAS.

- I. "Diccionario de la energía y el petróleo" en Revista El Petróleo en el Mundo, PEMEX, Núm.I (septiembre), 1982, p. 24.
2. Zarazúa Muciño, Humberto (comp.). El petróleo, PEMEX, México, 1970, p. II5.
3. Ibid., p. II7.
4. Menéndez, Gabriel Antonio. Doheny el cruel, Edit. Bolsa Mexicana del Libro, México, 1958, p. 2I.
5. "Principios de la Producción Petrolera Nacional" en Revista Mexicana del Petróleo, Núm.308 (marzo-abril), 1988, p. 22.
6. Adleson Gruber, S. Lief. Historia social de los obreros industriales de Tampico, 1906-1919 (Tesis de Doctorado), COLMEX, México, 1982, p. 77.
7. Zarazúa Muciño. Op. cit., p. 127.
8. Ibid., p. 128.
9. Boletín del Petróleo. Vol.XII, Núm.2 (febrero), 1922, p. 106.
10. Celis Salgado, Lourdes. La industria petrolera en México. Una crónica, PEMEX, México, 1988, t.I, p. 6I.
11. O'Connor, Harvey. El imperio del petróleo, Edit. América Nueva, México, 1956, p. 3I.
12. Boletín del Petróleo. Vol.XII, Núm.2 (febrero), 1922, pp. 107-108.

13. Silva Herzog, Jesús. Historia de la expropiación de las empresas petroleras, PEMEX, México, 1972, pp. 41-42.
14. Zarazúa Muciño. Op. cit., pp. 143-144.
15. Díaz Duffo, Carlos. La cuestión del petróleo, Edit. Eusebio Gómez de la Puente, México, 1921, p. 101.
16. López Portillo y Weber, José. El petróleo de Veracruz. Edit. Libros de México S.A., México, 1976, pp. 46, 56, 94 y 95.
17. Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), COLMEX, México, 1972, p. 26.
18. A.G.N. Grupo Documental: Depto. del Petróleo, Caja.-8, Exp.-2, Clasif.-040(2)/27.
19. Meyer, Op. cit., p. 27.
20. Ordoñez, Ezequiel. "Porqué ha disminuído la producción de petróleo" en Artículos Suelos, (s.e.), México, 1930, pp. 24-25.
21. A.G.N. Grupo Documental: Obregón- Calles, Exp. Núm.-104.
22. Meyer. Op. cit., p. 28.
23. A.G.N. Grupo Documental: L. Cárdenas, Exp. Núm.-608.92/7.
24. "Principios de la Producción ...", Op. cit., p. 27.
25. México, Gobierno de, El petróleo de México, Reconilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. Gobierno de México, México, 1940, pp. 134-135.

26. Manterola, Miguel. La industria del petróleo en México,
Secretaría de Hacienda y Crédito Público,
México, 1933, p. 97.
27. Silva Herzog. Op.cit., p. 64.
28. Boletín del Petróleo. Vol.X, Núm.3 (septiembre), 1920,
pp. 290-292.
29. López Portillo y Weber. Op. cit., p. 31.
30. O'Connor.Op. cit., p. 47.
31. Loc. cit.
32. Celis Saldaña. Op. cit., 69.
33. México, Gobierno de, Op. cit., pp. 134-135.
34. Ibid., p. 139.
35. Ibid., p. 137.
36. El Universal, 29 de enero de 1936, p. I.
37. México, Gobierno de, Op. cit., p. 249.
38. Silva Herzog. Op. cit., p, 51.
39. Ibid., pp. 67-68.
40. Zarazúa Muciño. Op. cit., p. I.
41. López Portillo y Weber José. "A los veinticinco años de la
expropiación petrolera" en Memorias de la Aca-
demia Mexicana de la Historia, 1965, t.XXIV,
p. 115.
42. O'Connor. Op. cit., pp. 127-128.
43. Meyer. Op. cit., p. 37.
44. Boletín del Petróleo. Vol.V, Núm.3 (marzo), 1918, p. 243.
45. Ross, Víctor. La evolución de la industria petrolera, Ta-
lleres Gráficos de la Nación, México, 1930,
pp. 117-120.

46. México, Gobierno de, Op. cit., pp. II3-II4.
47. Zarazúa Muciño. Op. cit., pp. III, II4 y I22.
48. "Principios de la Producción ...", Op. cit., p. 23.
49. Celis Saldaña. Op. cit., p. 54.
50. Menéndez. Op. cit., p. I9.
51. Meyer. Op. cit., p. 36.
52. López Portillo y Weber. "A los veinticinco ...", 1964,
t.XXIII, pp. 345-346.
53. México, Gobierno de, Op. cit., p.II4.
54. Loc. cit.
55. Meyer. Op. cit., p. 37.
56. Ibid., p. 36.
57. López Portillo y Weber. El petróleo de ..., p. 36.
58. López Portillo y Weber, José. El petróleo de México,
F.C.E., México, 1975, p. 279.
60. México, Gobierno de, Op. cit., pp. I25-I26.
61. A.G.N. Grupo Documental: Depto. del Petróleo, Caja.-727,
Exp.-I, Clasif.-32I.5/2I8, pp. I y 2 de
cada cuestionario.
62. Ibid., Exp.-2.
63. México, Gobierno de, Op. cit., p. I4I.
64. Celis Salgado. Op. cit., p. 80.
65. Villegas Mora, Javier. Petróleo, sangre y justicia, Edit.
Relampago's, México, 1939, p. I5.
66. Zarazúa Muciño. Op. cit., p. I34.
67. Boletín del Petróleo. Vol.XI, Núm.2 (febrero), 192I, p. I20.

68. A.G.N. Grupo Documental: Obregón-Calles, Exp.-104.
69. Ibid.
70. Ibid.
71. Excélsior, 24 de junio de 1925, p. I.
72. México, Gobierno de, Op.cit., p. 146.
73. Ibid., p. 251.
74. Rippy, Merrill. "El Petróleo y la Revolución Mexicana" en Problemas Agrícolas e Industriales de México. Vol.VI, Núm.3 (julio-septiembre), 1954, p. 79.
75. López Portillo y Weber. El petróleo de México ..., p. 261.
76. Boletín del Petróleo. Vol.V, Núm.6 (junio), 1918, pp. 637-638.
77. López Portillo y Weber. "A los veinticinco ...", p. III.
78. López Portillo y Weber. El petróleo de México ..., p. 260.
79. López Portillo y Weber. El petróleo de Veracruz ..., p. 71.
80. López Portillo y Weber. "A los veinticinco ...", p. II2.
81. López Portillo y Weber. El petróleo de México ..., p.260.
82. Ibid., p. 261.
83. A.G.N. Grupo Documental: Depto. del Petróleo, Caja.-16, Exp.-7, Clasif.-091.15/6.

IV. RELACION CON EL GOBIERNO

A. EL PERIODO REVOLUCIONARIO.

En general, la relación que se establece entre el Grupo Huasteca y el gobierno mexicano en la etapa de la Revolución, es similar a la de los demás grupos petroleros. Debido a que la política fiscal afecta a todos los grupos, aunque no en el mismo grado, pues hay empresas petroleras que tienen enormes propiedades petrolíferas y que están formadas por todo un grupo de compañías subsidiarias y constituyen toda un bloque industrial, como el Grupo Huasteca y existen también grupos pequeños y compañías independientes, que sus propiedades son muy limitadas.

Es el periodo de auge petrolero por automasia y de consolidación de algunas empresas extranjeras, sobre todo norteamericanas e inglesas en nuestro país, encargadas de la explotación petrolera. Meyer considera tal periodo como "la época dorada de la industria petrolera"^I. Esta fase es fundamental para el proceso histórico de nuestra nación, pues determina en gran medida la política gubernamental de las etapas posteriores, " ... la lucha política con las ideas y las armas transformó al país, nada obedeció a planes preestablecidos ... "².

En virtud de lo anterior, dicho periodo es muy importante y complejo, debido al largo estado de guerra civil y de inestabilidad política, que se caracteriza por breves periodos presidenciales.

Durante la Revolución se distinguen cuatro fases:

a) la etapa maderista, que abarca del principio de la insurrección antiporfirista al golpe militar del General Victoriano Huerta en febrero de 1913; b) la dictadura huertista, de la caída de Madero a la rendición del ejército del antiguo régimen, en Teoloyucan, en agosto de 1914; c) la lucha de facciones, desde el triunfo de los revolucionarios sobre Huerta, hasta la neutralización militar de los grupos encabezados por Francisco Villa en el norte y Emiliano Zapata en el sur, que consiguieron los generales de Venustiano Carranza entre 1915 y 1916; d) el surgimiento del nuevo régimen, que corresponde al periodo iniciado con la promulgación de la nueva Constitución en 1917 y comprende tanto la presidencia de Venustiano Carranza como el levantamiento y triunfo de Alvaro Obregón y los sonorenses en 1920.

a) La etapa maderista.

Al tomar la presidencia, Madero tuvo fuertes problemas, porque continuaron en su gabinete viejos porfiristas, a los cuales no les interesaba el programa político de él. Además de que no logra satisfacer de inmediato las demandas de los revolucionarios.

En Morelos, la gran dificultad fué la devolución de la tierra a los campesinos, quienes exigieron la pronta restitución, ya que durante el porfiriato habían sufrido la confiscación y el despojo por parte de los hacendados. Ante la falta de resolución de Madero, se inició la lucha entre zapatistas y maderistas.

"Después del 15 de diciembre, cuando el Diario del Hogar publicó el Plan de Ayala, la finalidad de los revolucionarios rebeldes de Morelos fué clara también ... Zapata y sus jefes

estaban librando una lucha contra Madero ... la lucha tenía que beneficiar a los campesinos del país, que familias de agricultores sin tierras las recuperarían, o recibirían nuevas tierras tomadas de las haciendas expropiadas ... " ⁴ . Solo el cumplimiento y reconocimiento del Plan de Ayala daría fin a la guerra, pero Madero descartó dicha propuesta.

Madero había sido un presidente aceptable para los Estados Unidos, pues podría favorecer los intereses norteamericanos en México. Incluso, "hay indicios, aunque por el momento no se pueda mostrar nada al respecto, de que la Standard Oil Company proporcionó importante asistencia al movimiento maderista." ⁵

Cabe señalar que la familia Madero tuvo cierta relación con Doheny, " ... en 1912 ... Madero hizo que se abriera una información en contra de la compañía El Aguila de Pearson: simultáneamente a esto suben las acciones de la Standard y de la Mexican Petroleum Co. (Doheny) a la que estaba ligado Gustavo A. Madero" ⁶ . Posteriormente, Madero establece dos disposiciones referentes al petróleo. "La primera fué declarada el 3 de junio de 1912 para establecer un impuesto especial; del timbre naturalmente, de veinte centavos por tonelada de petróleo producido. La segunda, fué la circular No. 590 del mes de julio, que ordenaba el registro de las compañías petroleras, y enumeraba los datos que éstas debían proporcionar: fecha de iniciación de actividades, producción, impuestos pagados, etc. " ⁷

Ante tales medidas, los industriales petroleros extranjeros instalados en México protestan porque dañan sus intereses económicos. Se quejan de que tales medidas fiscales son en la práctica "una confiscación ... no es difícil suponer que el verdadero

motivo no éra el impuesto en sí, sino impedir que se sentara un mal precedente, o sea que el gobierno mexicano modificara unilateralmente su política fiscal ... " 8 .

El gravamen y la circular anterior, serán los que marquen el rumbo de la política de los Estados Unidos hacia México; pues el reclamo que hacen las compañías petroleras al gobierno mexicano, no logra "suavizar" la política fiscal de Madero. Entonces acuden al embajador de Estados Unidos en México, el cual se queja ante su país para que se tomen cartas en el asunto y se le reclame al presidente mexicano, por su actitud hostil en contra de la industria petrolera y así lograr que opte por disposiciones más moderadas. Esta situación le crea a Madero una imagen nociva ante los ojos de los petroleros y por tal motivo va a ser visto como un enemigo de los intereses norteamericanos en México y por lo tanto considerado como un personaje peligroso.

Por otro lado, Madero no llegó a ningún acuerdo con los revolucionarios, por lo que su permanencia en la presidencia se hizo más difícil. Esta crítica situación culmina con la traición de Huerta en la famosa Decena Trágica y muere el 22 de febrero de 1913.

b) La dictadura Huertista

El brevísimo periodo presidencial en que Huerta asume el poder, es bastante azaroso. Primeramente llega a la presidencia con el respaldo político de los Estados Unidos, a cambio de responder a las exigencias que le impusieron. La principal consistía en que aceptara ser presidente provisional y que renunciara

cuando Washington le indicara. "Huerta no hizo lo acordado de convocar a elecciones y nombrar otro presidente en su lugar. Este fué el motivo que le va a causar la constante pugna con los Estados Unidos y que le va a pedir en adelante su renuncia." ⁹

Los Estados Unidos presionan por todos los medios que tienen a su alcance a Huerta, para que abandone el gobierno mexicano. Por su parte, Huerta no cambia de actitud y en octubre de 1913 disuelve el Congreso, para hacerse nombrar nuevamente presidente.

Los revolucionarios tanto villistas como carrancistas, están en desacuerdo con el tirano de Huerta y luchan contra él. La facción revolucionaria que recibe el apoyo directo de los Estados Unidos, es la carrancista. Es importante denotar que E. Doheny, ayuda también a los carrancistas.

La Mexican Petroleum Company, ... comenzó a dar dinero a Carranza en la forma de pagos anticipados de impuestos, mucho antes de que las tropas de aquél ocuparan los campos petroleros de Tampico ... los fondos que recibió de las compañías petroleras permitieron a Carranza y a su movimiento aprovechar la insatisfacción con el régimen de Huerta en muchas partes del norte del país y adquirir una importancia cada vez mayor. ¹⁰

La disposición de ayuda norteamericana hacia Carranza, origina que los ingleses traten de aprovechar el momento y brinden su apoyo a Huerta, ya que saldrían bastante beneficiados en sus intereses petroleros con México. Pero los Estados Unidos ejercen gran influencia sobre Inglaterra y la convencen de que desconozca a Huerta y respete la doctrina Monroe de "América para los americanos". Inglaterra no tuvo otra alternativa, así que se unió a los norteamericanos para destituir a Huerta.

Respecto a la cuestión petrolera, Huerta no logra obtener grandes ingresos para el gobierno mexicano. "En la práctica, la única medida petrolera del gobierno huertista que resintieron las compañías extranjeras y que molestó por igual a norteamericanos e ingleses, fué un aumento en los impuestos, mucho mayor que el decretado por Madero en 1912. Desde octubre de 1913, el Departamento de Estado conocía los planes de Huerta y le hizo saber su desaprobación. " ¹¹

Justamente a finales de 1913, cuando ya se han empeorado las relaciones entre Huerta y los Estados Unidos, las compañías petroleras dejan de pagar sus impuestos. Lo que fué motivo de beneficio y de triunfo para los magnates petroleros, principalmente para las empresas norteamericanas, que son apoyadas totalmente por su gobierno. Doheny declaró en 1913: "... el petróleo de México, descubierto por los ciudadanos norteamericanos ... es importante fuente en la cual los Estados Unidos concedieron todo el apoyo a sus ciudadanos ayudando a aquéllos rebeldes, de los cuales esperaban para las compañías norteamericanas " ¹². Doheny, siempre aprovecho cualquier momento para buscar el respaldo político del gobierno norteamericano y manipular cualquier hecho o circunstancia a fin de conseguir los mejores beneficios para sus compañías petroleras.

Huerta hostigado políticamente por los Estados Unidos y sin ningún apoyo europeo, así como por la hostilidad de los revolucionarios, renunció el 15 de julio de 1914.

c) La lucha de las facciones revolucionarias.

Este es un periodo bastante crítico, pues una vez que las

facciones se unieron para luchar contra Huerta, la unidad se quebranta y la pelea se inicia entre ellas mismas. Debido a que cada grupo revolucionario exigía que sus demandas fueran resueltas. Zapata rompe con Carranza por un "antagonismo natural entre un campesinado que exigía una reforma agraria radical e inmediata y un movimiento que, dominado como estaba por una vieja y una nueva burguesía, se oponía a tales cambios radicales " ^{I3}. Con Villa tampoco se pudieron solucionar las discrepancias, pues "Carranza estaba decidido a devolver la mayor parte de las haciendas confiscadas a sus antiguos propietarios, en tanto que Villa se oponía firmemente a ésta medida y declaró repetidas veces que esas haciendas deberían ser entregadas a los campesinos ... después del triunfo de la revolución ... " ^{I4}

Después, la Convención Revolucionaria de Aguascalientes (a fines de 1914) pretendió la unificación de los grupos revolucionarios, pero los resultados fueron nulos. Entonces, Carranza desconoce la Convención y establece su gobierno en Veracruz. En 1915 se inicia la gran lucha entre los carrancistas y los villistas, derrotados éstos últimos finalmente por el General Alvaro Obregón. Por otra parte, los zapatistas serán atacados y vencidos también por las tropas carrancistas. Con la muerte de E. Zapata (que logra el General Guajardo en una emboscada que le tiende a principios de abril de 1919), el movimiento zapatista concluye.

Los carrancistas logran el predominio y el triunfo en las batallas militares, así como en la situación política y social del país. Pero respecto al exterior, la situación se volvera de-

masiado tensa, por la política petrolera que lleva a cabo Carranza. Habrá serios desacuerdos entre los Estados Unidos y México, ya que los norteamericanos protegeran a los grupos petroleros que trabajan, según ellos, para México.

I. Los decretos carrancistas.

En " ... junio de 1914, Venustiano Carranza establece el impuesto de barra, de 10 centavos por tonelada y de petróleo de exportación, que da continuidad a la política petrolera madeirista de acabar con el privilegio, que disfrutaban las compañías, de la exención de impuesto ... " ¹⁵. El cobro de dichos impuestos, se hizo por la necesidad de obtener entradas económicas para poder sostener al ejército carrancista en su lucha contra Villa. Obviamente esto generó una serie de descontentos por parte de las compañías petroleras, que se rebelaron a pagarlos. El Grupo Huasteca y El Aguila fueron los más inconformes.

Las compañías petroleras exportaron libres de impuestos el petróleo que extraían de sus plantas de refinación. De todo ese petróleo, solo se consumió en México el usado por las mismas compañías en la extracción, y el poquísimos requerido por los transportes militares. Este abuso solo fué en parte corregido, cuando Carranza decretó el impuesto de exportación, ¡y que protesta provocó; ... las más escandalosas en sus protestas fueron la Huasteca y la Transcontinental. ¹⁶

Al siguiente año, en enero de 1915 expide un decreto, para evitar que las compañías petroleras siguieran deteriorando la agricultura del país, pues ellas eran las únicas beneficia-

das con el producto del subsuelo.

Desde ésta fecha y hasta la expedición de las nuevas leyes, que determinen la condición jurídica del petróleo y sus derivados, deberán suspenderse todas las obras que se están ejecutando para la construcción de oleoductos, perforación de pozos petrolíferos y, en general, cualesquiera otras relacionadas con la explotación del petróleo ...
... los manantiales petrolíferos originados por éstas obras se considerarían propiedad de la nación. ¹⁷

Nuevamente hubo quejas por parte de las compañías, y el Departamento de Estado Norteamericano, habló en su favor ante Carranza, quien tuvo que otorgar permisos provisionales para que continuaran trabajando.

El 19 de marzo de 1915, se creó la Comisión Técnica del Petróleo, que tenía como finalidad "emprender una investigación completa sobre todo lo que concierne a la industria del petróleo, en la República, y a sus relaciones con el Gobierno; y que proponga las leyes y reglamentos necesarios, para el desarrollo de esa industria" ¹⁸.

Todo lo anterior, es una descripción general del trabajo de Carranza, por lograr cierto control sobre la actividad petrolera de las compañías en México, aún cuando no es fácil por la resistencia que ofrecen ante las normas carrancistas.

Cabe señalar, que el periodo carrancista es una fase compleja bastante importante, en donde Carranza se vale de la legalidad para ganarles a las compañías. Lo fundamental es descubrir que detrás de todo esto, está la actitud del gobierno mexicano de definir su postura ante el trabajo que realizan los petroleros extranjeros en nuestro país, sin importarle las dificultades externas que tiene principalmente con los Estados

Unidos. Las relaciones ásperas que se tienen con los Estados Unidos se vuelven flexibles con la llegada de la Gran Guerra, ya que los norteamericanos necesitarán del petróleo mexicano para su abastecimiento.

Como dato adicional a este periodo es significativo anotar que " ... las compañías tuvieron que pagar entre 1914 y 1917 la cantidad de \$ 13,818,000.00 pesos oro por concepto de impuestos, en gran medida para hacer frente a los gastos militares ..." ¹⁹, del gobierno mexicano.

II. La política petrolera de Cándido Aguilar.

El General carrancista, Cándido Aguilar aplicó medidas de carácter nacionalista a las compañías petroleras en Veracruz. La primera de éstas fué el 3 de agosto de 1914, através de un decreto, estableciendo que para " relizar cualquier transacción referente a terrenos (arrendamiento, enajenación, hipoteca), debía recibir la autorización de su gobierno " ²⁰. También declara nulos los contratos petroleros hechos durante el gobierno de Huerta. El 15 de enero de 1916 publicó otro decreto, en el que reafirmaba la disposición anterior, respecto a la celebración de un contrato petrolífero (en compra-venta o arrendamiento), añadiendo las sanciones que se aplicarían en caso de su incumplimiento, entre ellas: " ... la decomisación de los terrenos, el retiro de los notarios públicos y encargados del Registro Público de la Propiedad que autoricen y registren contratos comprendidos en tal decreto, y que ningún gobierno extranjero tendría intervención en dichos asuntos legales pertenecientes a la nación. " ²¹

La norma anterior fué considerada por las compañías, como demasiado severa e instaron a Washington para que presionara fuertemente a Carranza, con objeto de que Cándido Aguilar desistiera de tal política petrolera. Es por eso que para 1916, se declaran nulas las disposiciones legales establecidas por los gobiernos de los estados, en la cuestión petrolera. Solo el Gobierno General podría dictar leyes al respecto.

III. El General Peláez y su protección a las zonas petroleras.

El General Manuel Peláez, se rebeló contra Carranza el 10 de noviembre de 1914. Dicho levantamiento estuvo apoyado por las compañías petroleras "como protesta contra el impuesto de barra concretado por el gobierno del señor Carranza" ²².

Peláez, tuvo el control de las principales zonas petroleras entre Mata Redonda y Tuxpan, Veracruz, a lo largo de seis años. Las compañías petroleras lo ayudaron porque recibieron protección y seguridad, que les permitió trabajar sin problemas. Evidentemente, no lo hizo gratuitamente, sino a cambio de grandes sumas de dinero. El General Manuel Peláez, mencionó en abril de 1915: " ... otra vez falta de dinero para socorrer a las tropas, notifiqué a El Aguila y la Huasteca Petroleum que tenían que facilitarme un préstamo, esta vez por 25 mil pesos bolombiques cada una. " ²³

Doheny estuvo estrechamente vinculado a Peláez, ya que no solo le garantizaba la seguridad de sus enormes extensiones petrolíferas, sino porque Peláez era el mexicano que reclamaba ante las injusticias legales y abusos de Carranza, contra el grupo de Doheny. Peláez a su vez era defendido por E. Doheny

en el senado norteamericano.

El ejército de Peláez constaba "de 4 000 a 6 500 residentes locales, trabajadores petroleros, quienes recibieron armas y dinero de Doheny y otros petroleros ... Peláez vendió protección ante el ejército de Carranza ... Las compañías petroleras también apoyaron a Peláez en Washington e instaron al Departamento de Estado a abstenerse de hacer préstamos o enviar armas y parque a Carranza. " ²⁴

La forma en que Peláez obtuvo ingresos y sostuvo a su tropa, fué através de disposiciones que establecía.

El primero de enero de 1916 ordenó que se girara una comunicación, asignándoles una contribución de 5 mil dólares mensuales, pagada precisamente el 10. de cada mes, a las empresas El Aguila y la Huasteca Petroleum Co., y de 3 mil dólares a la Penn²⁵ Mex. Oil Co., que disponía de menores posibilidades.

En diciembre de 1917 y en marzo de 1918, Peláez emitió dos decretos en los cuales exigió el aumento a las contribuciones, las que recayeron principalmente en uno de los grupos más importantes: el Grupo Huasteca. Así, "la contribución de la Huasteca Petroleum Co., fué fijada en la cantidad de 30 mil pesos mensuales, que fueron regularmente pagados hasta el 28 de mayo de 1920 ... la mencionada Huasteca Petroleum Co., nunca dejó de hacer los pagos ... ". ²⁶

d) El surgimiento del nuevo régimen constitucional.

La Constitución de 1917, marcaba claramente la postura del gobierno respecto al petróleo, en el párrafo IV del artículo 27 se establece: "Corresponde a la Nación el dominio directo de

todos los minerales o sustancias en vetas, mantos, masas o yacimientos, constituyen depósitos cuya naturaleza sea distinta de los componentes de los terrenos, tales como los minerales ... el petróleo y todos los carburos de hidrógenos líquidos y gaseosos " ²⁷. Esto significaba la nacionalización del subsuelo, lo cual originó serias dificultades. Debido a que en 1917, más del 90% de las propiedades petroleras, que fueron afectadas pertenecían a extranjeros (principalmente a norteamericanos e ingleses).

Los petroleros se quejaron ante sus países, para que los protegieran de la confiscación carrancista. Quien más presión ejerció sobre Carranza, fué el Departamento de Estado Norteamericano, el cual consideraba anti-norteamericana y ventajosa la nueva ley petrolera. En virtud de que pasaba el tiempo y las compañías petroleras, no acataban las normas de la nueva Constitución y únicamente solicitaban prórrogas para cumplir con las disposiciones legales. Carranza se ve obligado a emitir más decretos, con objeto de mantener en práctica la Carta Magna. Así, " ... el 13 de abril de 1917 ... estableció el impuesto de producción al petróleo, que debía pagarse en timbres. Este impuesto no ha sido en realidad sobre la producción, sino sobre la exportación ... " ²⁸. Como era de esperarse, las quejas vinieron de todos lados. Muchos petroleros reclamaron que " ... era un gravamen oneroso ... no se ha tenido cuenta tampoco que la industria petrolera en el país requiere la inversión de capitales mucho mayores que en otros países ... es necesario tomar en cuenta que la industria petrolera es y será siempre, aleatorio en sumo grado y no produce verdaderas utilidades ... y

es notorio que nunca se sabe cuando un pozo pueda dejar de producir petróleo ... " .²⁹ Argumentos como estos se presentaban ante Carranza, para que no fuera tan exigente en sus mandatos.

El Grupo Huasteca, fué uno de los grupos que más resintió la disposición carrancista, debido a que durante muchos años había exportado grandes cantidades de petróleo sin realizar pago alguno. "Doheny llegaría a quejarse que el tipo de impuestos era en realidad de 33.5% en el caso de petróleo crudo, y del 40% respecto al petróleo combustible."³⁰

En 1918, uno de los decretos más importantes fué el del 19 de febrero, que establecía un impuesto sobre terrenos petrolíferos y contratos petroleros anteriores al 10. de mayo de 1917, "que deberían ser manifestados ante la Secretaría de Industria dentro de tres meses a partir de esa fecha ..."³¹. Incluso se dió más tiempo a las compañías para que hicieran los trámites correspondientes. Pero las empresas petroleras se negaron a hacerlo. Doheny de quejó ante el Senado de los Estados Unidos, mencionando entre otras cosas lo siguiente: " ... puesto que su compañías petrolera contribuía al sostenimiento de su gobierno con impuestos, podía exigir que se le protegiera, como una cuestión de derecho, aunque las leyes del país en que la compañía trabajaba no le proporcionaran dicha protección ..."³². La actitud de Doheny, no solo se debió a tal medida, sino que en ese año también, el gobierno mexicano hizo nulas las concesiones que en 1908 había otorgado el Gral. P. Díaz a la Huasteca Petroleum Co. El 8 de agosto del mismo año, se decretó que " ... se permitía la explotación del subsuelo únicamente por me-

dio de títulos de tenencia otorgados por la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo ..." 33.

La lucha entre el gobierno mexicano y las compañías petroleras continúa y se agudiza. Para 1919, la querrela consistía en sostener cada parte su posición: el gobierno mexicano, no da marcha atrás y trata de hacer efectivo el Artículo 27 de la Constitución de 1917; las empresas extranjeras persisten en buscar el apoyo de sus respectivos países, para no cumplir con la legislación mexicana. Es por tal razón que las leyes mexicanas aplicadas a los petroleros, tuvieron graves efectos en la relación con los Estados Unidos, pues para que Carranza fuera flexible en su política, tuvo presiones económicas por parte del gobierno norteamericano, como lo fué el embargo de armas y de alimentos que efectuó a México en 1917 o la negativa al préstamo solicitado para aliviar un poco la crisis económica provocada por la revolución.

Como dato interesante, es importante mencionar que hubo políticos norteamericanos como Franklin K. Lane Secretario del Interior de los Estados Unidos, que " en 1919 renunció a su puesto para convertirse, en abogado de la Panamerican Petroleum and Transport Co., una de las compañías de Doheny ... personaje al servicio del gobierno norteamericano y de los grandes intereses petroleros. " 34

En general, se puede decir que las compañías petroleras no respetaron, ni cumplieron con las determinaciones constitucionales, a pesar de los grandes esfuerzos de Carranza. Sin embargo, "a él debe México su petróleo. Estudió a fondo y de manera sistemática y prolongada el problema mexicano. Asombra su esfuerzo por hacerlo en todas sus facetas." 35

B. EL PERIODO DE OBREGON Y CALLES.

I. EL GOBIERNO DE OBREGON.

Con el régimen obregonista se inicia la llamada etapa de reconstrucción, en la cual se sientan "las bases del sistema político actual ..." ³⁶.

Adolfo de la Huerta ocupó la presidencia como interino, a partir de junio de 1920. Durante sus seis meses de trabajo, se logró la pacificación de los principales bandos revolucionarios, zapatistas y villistas. Peláez, depuso las armas y apoyó a Obregón. En materia petrolera, las compañías hicieron varias demandas para ser favorecidas, pero de la Huerta no accedió, a pesar de ello no hubo conflictos.

El 10. de diciembre de 1920, Obregón ocupa el cargo de presidente de México. A lo largo de su gobierno se dan cuatro hechos que marcan el rumbo de su política petrolera: a) El decreto del 15 de enero de 1921. b) Las reuniones con los más importantes magnates petroleros. c) Las Conferencias de Bucareli. d) La rebelión de la Huertista.

a) El decreto del 15 de enero de 1921.

Su contenido era el siguiente: " ... solo se otorgaran permisos de exploración a quienes hubieran cumplido con el decreto de Carranza del 8 de agosto de 1918 ..." ³⁷. Únicamente duró un mes, ya que Obregón lo tuvo que derogar ante la presión del Departamento de Estado Norteamericano.

b) Las reuniones con los más importantes magnates petroleros.

Se llevaron a cabo, por el aumento de impuestos del 7 de julio de 1921. Fueron tres y se celebraron en México: una en agosto de 1921, otra del 24 de abril al 3 de mayo de 1922, y la última del 19 al 27 de julio de 1922.

En la primera reunión Obregón se encontró con Walter C. Teagle, de la Standard Oil; Harry Sinclair, Edward Doehny, ... Van Dyke de la Texas Oil Company, y Amoss L. Beatty de la Texas Oil Company ... El convenio entre la industria y el gobierno ... México se comprometía a recibir títulos de la deuda, ... estaban entonces a 40% de la paridad en el mercado libre, al 100%, de la industria petrolera, en ³⁸pago de los impuestos adeudados por las compañías ...

Obregón trató de aprovechar estos momentos de bonanza petrolera, para contrarrestar la gran deuda económica del país con los Estados Unidos y negociar su pago con los impuestos del petróleo, que adeudaban las compañías.

En la última entrevista, de los cinco industriales con autoridades mexicanas, se entrevistaron con de la Huerta (quien era Secretario de Hacienda). El tema tratado fué el mismo, solo se añadió en la discusión, el problema de las nueve zonas petroleras.

Los citados magnates petroleros, tenían un gran peso económico y político en los Estados Unidos.

... Estos hombres ... son de mucha influencia en la política de los Estados Unidos y controlan muchos órganos de la prensa ... Ellos saben perfectamente bien, que en nada les ayudará tanto como el reconocimiento del actual ³⁹gobierno Mexicano por parte de los Estados Unidos ...

Los representantes de éstas compañías norteamericanas, van a ser los que aconsejen y emitan su opinión ante el gobierno

estadounidense, en cuanto a las medidas que si puede aplicar el presidente Obregón. Su influencia fué decisiva , para las relaciones entre México y los Estados Unidos.

c) Las conferencias de Bucareli.

Se efectúan del 14 de mayo de 1923 al 15 de agosto del mismo año. Los temas que se trataron se referían fundamentalmente a "la protección de los derechos adquiridos por los extranjeros en le época preconstitucionalista en la industria petrolera ... Los Estados Unidos accedieron a que los títulos de propiedad absoluta, fueran convertidos en simples 'concesiones confirmatorias' ..." ⁴⁰

La actitud que asume Obregón de moderación hacia las compañías petroleras, le evita mayores dificultades. A las empresas petroleras dicha disposición les pareció magnífica, ya que les preocupaba sobremanera la situación de sus propiedades petrolíferas. La postura de Obregón, hizo también que las relaciones con los Estados Unidos fueran más amistosas " ... la mayoría de los americanos ... estan sintiendo más y más la influencia benéfica del Gobierno de Obregón, el retorno a la ley y al orden y un sentimiento de seguridad y confianza más grande del que habían sentido por muchos años ..." ⁴¹.

d) La rebelión de Adolfo de la Huerta.

Adolfo de la Huerta, se pronunció contra el gobierno de Obregón el 6 de diciembre de 1923. Declaraba traidor a Obre-

gón, porque en las Conferencias de Bucareli retrocedió en la aplicación de la Constitución de 1917, lo que en realidad era solo un pretexto, ya que su intención era la de asumir el poder. Obregón logró sofocar la rebelión de la huertista, en gran parte por el apoyo económico que le brindó la Huasteca Petroleum Company, la cual le hizo un préstamo de 10 millones " ... que le reintegró en abonos mensuales de \$ 1,000.00 , al pagar sus impuestos ..." ⁴². Este préstamo salvo a Obregón, ya que de momento necesitaba ese dinero, mismo que no se tenía. En marzo de 1924, dicho movimiento fué dominado.

Es importante señalar, que Obregón buscó el reconocimiento político por parte de los Estados Unidos y a cambio de obtenerlo cedió en la aplicación de las leyes petroleras, con tal de ganarse el favor de los magnates petroleros, presentándose como el Presidente cordial y respetuoso de los intereses extranjeros en México. El Grupo Huasteca estuvo siempre pendiente de esta situación , para salir beneficiado.

En la reunión de Bucareli el Gobierno Mexicano hizo una retirada humillante en la defensa de la Constitución y del Art. 27, pero Obregón consiguió el reconocimiento de su gobierno e ⁴³ incluso obtuvo un préstamo de Dls. 5 millones

2. EL GOBIERNO DE CALLES.

El General Plutarco Elías Calles asume la presidencia mexicana el 10. de diciembre de 1924, coincidiendo con la elección "del presidente Calvin Coolidge en los Estados Unidos.

Coolidge designó como Secretario de Estado a otro hombre que guardó una política de profundo rencor y agresión a México: Frank B. Kellogg ... se designó embajador en México a James R. Sheffield" ⁴⁴. Durante este periodo las relaciones entre México y los Estados Unidos, son poco amistosas debido a la promulgación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 sobre el petróleo.

... corresponde a la nación el dominio directo de los carburos de hidrógeno que se encuentren en sus yacimientos ...
... el dominio directo de la Nación es inalienable e imprescriptible ...

... los mexicanos y las sociedades civiles o comerciales constituídas conforme a las leyes mexicanas, podrán obtener concesiones petroleras, sujetandose a los preceptos de dicha ley, y que los extranjeros deberan, además cumplir con lo prescrito en el Artículo 27 de la Constitución, esto es convenir ante la Secretaría de Relaciones en considerarse como nacionales en dichos bienes y en no invocar ... la protección de sus gobiernos ...

... las concesiones de explotación se otorgaran previa solicitud, dando derecho al concesionario con una duración no mayor de treinta años ... se confirmaran ... mediante concesiones ... los que deriven de contratos celebrados antes del 10. de mayo de 1917 ...

... las afirmaciones de estos derechos no podrán otorgarse por más de cincuenta años ... ⁴⁵

Esta Ley Reglamentaria será el motivo de fuertes discusiones, ya que el Departamento de Estado Norteamericano le pide a Calles que sea más moderado en su política petrolera. Durante todo 1926, se entablara una agria relación entre las compañías petroleras y el gobierno mexicano. Las empresas petroleras no aceptaron las medidas de retroactividad, solicitaron que éstas surtieran efecto a partir de la fecha en que se promulgaron. Criticaron también el hecho de que la Ley Reglamentaria impi-

diera la intromisión de los gobiernos extranjeros en estos asuntos de índole legal-nacional. Las empresas petroleras señalaban que sus gobiernos tenían que intervenir ante las normas confiscatorias, que lesionaban sus intereses en México. Ante tal situación, varias empresas extranjeras se inconformaron ante los tribunales mexicanos, solicitando juicios de amparo. Tal como lo hizo la Mexican Petroleum Company perteneciente al Grupo Huasteca, quien obtuvo el fallo del Juez de Distrito a su favor.

... reconociéndole que tenía derechos de explorar y explotar el petróleo, por lo que la ley y las autoridades no debían desconocerlos, y en revisión de esta sentencia la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con fecha 17 de noviembre de 1927, la confirmó sosteniendo que los derechos adquiridos por las empresas antes del 10. de mayo de 1917, relativos a la exploración y explotación petrolera, no podían limitarse a 50 años ...⁴⁶

A fines de 1927, Calles modifica su postura a favor de las compañías petroleras extranjeras. Les reconoce sus derechos petrolíferos adquiridos antes de 1917, desaparece la prohibición de apelar a su gobierno cuando lo necesitaran, y solo mantiene la política de convertir en concesiones confirmatorias los títulos de propiedad. "En la práctica, estas modificaciones legales no significaron gran cosa: la explotación petrolera continuó conservando, de hecho, todas las características de enclave que tenía antes de 1917 ..." ⁴⁷.

C. EL MAXIMATO.

Después del gobierno de Calles, Obregón se propuso nuevamente como presidente, pero fué asesinado en julio de 1928 por León Toral, lo sucedió en la presidencia de manera provisional Emilio Portes Gil. Posteriormente, en febrero de 1930 el ingeniero Pascual Ortíz Rubio ocupó el cargo de presidente. Dichos gobernantes, no hicieron ningún cambio en la cuestión petrolera, siguieron la política que Calles aplicó al final de su gobierno.

En el gobierno de Abelardo Rodríguez, nombrado presidente en septiembre de 1932, se aprobaron dos decretos: Uno el 15 de mayo de 1933, mediante el cual se indicaba la forma constituidas las reservas nacionales y el otro el 28 de diciembre del mismo año, que " autorizó a constituir una sociedad por acciones, de participación mixta, y que se encargaría de la regularización del mercado de petróleo y derivados ..." ⁴⁸. Estos decretos no modificaron la legislación petrolera anterior.

En 1934, se crea PETROMEX por iniciativa del Presidente A. Rodríguez, " ... fué un nuevo intento por explotar, por parte del país y para beneficio del mismo, los entonces poco florecientes recursos petroleros ... esta empresa mixta estaría reservada únicamente al capital nacional; su objetivo consistiría en crear y sostener una industria petrolera 'genuinamente nacional' ..." ⁴⁹. Por falta de apoyo económico, dicha empresa fracasó.

D. LA NACIONALIZACION DEL PETROLEO.

Primero, mencionaremos el conflicto de los trabajadores petroleros de 1937.

En 1936, se había formado ya el Sindicato de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), que agrupó a los "trabajadores de la industria, ... aquellos que trabajaban en los campos y refinerías, así como los del ramo de ventas y distribución" ⁵⁰.

Los dirigentes petroleros solicitaron a las compañías un proyecto de Contrato Colectivo de Trabajo, mismo que fué rechazado porque se consideraron elevadas las cantidades, en cuanto a prestaciones económicas y otras demandas. Después se celebró una Convención Obrero Patronal, la cual duró 120 días, para discutir el proyecto presentado a las compañías. Dicha Convención, terminó a principios de mayo de 1937 sin obtenerse ningún resultado. Por lo que la huelga estalló a fines de mayo del mismo año.

Las compañías petroleras declararon que solo podrían aumentar 14 millones anuales, condición que implicaba para los trabajadores renunciar a conquistas sindicales legítimas. El caso se turnó a la Junta de Conciliación y Arbitraje y se suspendió la huelga de momento. El gobierno mexicano creó una Comisión Pericial, para que estudiara el asunto. La Comisión investigó el caso y entregó un reporte con 40 puntos en los que resumió su indagación acerca del problema.

Ia. Las principales empresas petroleras que operan en México forman parte de grandes unidades económicas nortea-

mericanas e inglesas ...

5a. La industria petrolera mundialmente considerada, es en su aspecto financiero más importante que cualquier otra industria.

15a. ... cerca del 60% de la producción mexicana del petróleo crudo y derivados se exporta a dos países: Estados Unidos e Inglaterra.

19a. Los salarios reales de la gran mayoría de los trabajadores petroleros, son inferiores en la actualidad a los que ganan los de la industria minera ... los de los Ferrocarriles Nacionales de México ...

24a. Los precios a que las compañías venden los productos derivados del petróleo de México, son considerablemente más altos que los ⁵¹precios a que venden esos mismos productos al exterior.

El fallo es favorable a los trabajadores, por lo cual las empresas petroleras, dada su favorable situación financiera obtenida entre 1934 y 1936, pueden acceder " a las demandas del Sindicato de Trabajadores de la República Mexicana hasta por una suma anual ... de 26 millones de pesos." ⁵²

En septiembre de 1937 se reunieron los peritos del gobierno y los representantes patronales, quienes argumentaron que no podían pagar tal cantidad, por lo que acudirían por una demanda de amparo ante la Suprema Corte de Justicia, pero ésta dió el fallo a favor de la Junta de Conciliación y Arbitraje.

La nacionalización del petróleo se había dado ya el 6 de octubre de 1936, fecha en que se promulgó la Ley de expropiación. "Esta ley ... facilitaba la expropiación de cualquier propiedad por causa de utilidad pública, estipulando que sería pagada de acuerdo con su valor fiscal en un plazo máximo de diez años ..." ⁵³.

El 18 de marzo de 1938, Lázaro Cárdenas decretó la nacio-

nalización de la industria petrolera, "por causa de utilidad pública y a favor de la Nación, la maquinaria, instalaciones, edificios, oleoductos, refinerías, tanques de almacenamiento, vías de comunicación, carros-tanque, estaciones de distribución, embarcaciones y todos los demás muebles e inmuebles de propiedad de: la Compañía Mexicana El Aguila, S.A., Huasteca Petroleum Company ..." 54.

La Secretaría de Economía Nacional y su similar de Hacienda se encargarían de administrar los bienes de la industria petrolera mexicana. El pago de indemnización a las compañías petroleras expropiadas, lo llevaría a cabo la Secretaría de Hacienda.

NOTAS.

1. Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942), COLMEX, México, 1972, p. 23.
2. Córdoba, Arnoldo. La formación del poder político en México, ERA, México, 1985, p. II.
3. Meyer Lorenzo e Isidro Morales. Petróleo y nación. La política petrolera en México (1900-1987), F.C.E., México, 1990, pp. 32-33.
4. Womack, John Jr. Zapata y la Revolución Mexicana, Siglo XXI, México, 1987, p. 126.
5. Katz, Friedrich. La guerra secreta en México, ERA, México, 1988, t.I, p. 59.
6. Meyer, Jean. "Los Estados Unidos y el petróleo mexicano" en Historia Mexicana, Vol.XVIII, Núm.I (julio-septiembre), 1968, p. 87.
7. López Portillo y Weber, José. "A los veinticinco años de la expropiación petrolera" en Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, t.XXIII, 1964, p. 350.
8. Meyer, Lorenzo. Op. cit. pp. 62-63.
9. Katz. Op. cit. p. 196.
10. Ibid., pp. 160-161.
11. Meyer, Lorenzo. Op. cit., p. 73.
12. Bach F. y M. de la Peña. México y su petróleo, Edit. México Nuevo, México, 1938, p. 18.

13. Katz. *Op. cit.*, p. 297.
14. *Ibid.*, pp. 299-300.
15. Rodríguez, Antonio. El rescate del petróleo, El Caballito, México, 1975, p. 77.
16. López Portillo y Weber, José. El petróleo de México, F.C.E., México, 1975, p. 30.
17. "El Dictamen", 9 de enero de 1915, p. I.
18. México, Gobierno de, El petróleo de México, Recopilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. Gobierno de México, México, 1940, p. 54I.
19. Celis Saldaña, Lourdes. La industria petrolera en México. Una crónica, PEMEX, México, 1988, t.I, p. 126.
20. *Loc. cit.*
21. México, Gobierno de, *Op. cit.*, p. 542.
22. Alonso González, Francisco. Historia y petróleo, Ayusco, Madrid, 1972, p. 150.
23. Menéndez, Gabriel Antonio. Doheny el cruel, Edit. Bolsa Mexicana del Libro, México, 1958, p. 83.
24. O'Brien, Dennis J. "Petróleo e intervención, relaciones entre los Estados Unidos y México, 1917-1918" en Historia Mexicana, Vol. XXVII, Núm. I (julio-septiembre), 1968, pp. 116-117.
25. *Ibid.*, p. 85.

26. Celis Salgado. Op. cit., p. 147.
27. Rodríguez. Op. cit., p. 78.
28. Silva Herzog, Jesús. Historia de la expropiación de las empresas petroleras, PEMEX, México, 1973, p. 40.
29. Boletín del Petróleo, Vol.V, Núm.3 (marzo), 1918, pp. 229-230.
30. Celis Salgado. Op. cit., p. 164.
31. López Portillo y Weber José. El petróleo de México. F.C.E., México, 1975, p. 43.
32. Rippy, Merrill. "El petróleo y la Revolución Mexicana" en Problemas Agrícolas e Industriales de México, Vol.VI, Núm.3 (julio-septiembre), 1954, p. 41.
33. Silva Herzog. Op. cit., p. 41.
34. Lavín, José Domingo. Petróleo. F.C.E., México, 1976, p. 103.
35. López Portillo y Weber. " A los veinticinco ... t.XXIII, 1964, p. 371.
36. Meyer, Lorenzo. Op. cit., p. 151.
37. Ibid., p. 173.
38. Rippy. Op. cit., p. 70.
39. A.G.N. Grupo Documental:Obregón-Calles, Exp. Núm. 104.
40. Meyer, Lorenzo. Op. cit., pp. 207-208.
41. A.G.N. Grupo Documental:Obregón- Calles, Exp. Núm. 104.
42. Rogríguez. Op. cit., p. 80.
43. Rippy. Op. cit., p. 93.
44. Lavín. Op. cit., p. 137.

45. México, Gobierno de, La verdad sobre la expropiación de las empresas petroleras, Gobierno de México, México, 1940, pp. 53-54.
46. Ibid., p. 59.
47. Meyer, Lorenzo. Op. cit., p. 275.
48. Colmenares, Francisco. Petróleo y lucha de clases en México, 1864-1982, El Caballito, México, 1982, p. 65.
49. Meyer, Lorenzo. Op. cit., p. 298.
50. Silva Herzog. Op. cit., p. 73.
51. Ibid., pp. 80-84.
52. Ibid., p. 86.
53. Meyer, Lorenzo. Op. cit., p. 311.
54. Celis Salgado. Op. cit., p. 382.

CONSIDERACIONES FINALES.

La relación de dependencia económica que tuvo nuestro país por casi trecientos años con respecto a España, desapareció en 1821 con la consumación de la Independencia. A partir de esa fecha se inició un vacío en el poder y un período de indecisión, que impidió institucionalizar relaciones económicas con las demás naciones del mundo. El vacío en el poder lo llenó el General Porfirio Díaz, quien tuvo la habilidad para crear una estabilidad interna, que hiciera reflexionar a la élite política mexicana, acerca de la necesidad de relacionarse estrechamente con los países económicamente poderosos, con objeto de modernizar a la nación. La "sugerencia" de P. Díaz tuvo efectos positivos, originando que el gobierno mexicano diera consientemente abertura total a las inversiones de empresas extranjeras, sobre las cuales giró el desarrollo y la modernización.

El principio de modernización de México, que se inició al comenzar el siglo XX, originó una nueva relación de dependencia. Estados Unidos de Norteamérica, Inglaterra y Francia controlaron los sectores más dinámicos de la economía mexicana. Uno de esos sectores fué la naciente industria petrolera, misma que se dejó totalmente en manos del capital extranjero. Dos naciones se disputaron principalmente el territorio mexicano, para su explotación petrolífera: Estados Unidos e Inglaterra. El interés de perforar en México, coincidió con una modificación en las relaciones productivas de escala mundial: el sistema de libre competencia. Es así como en México, se inicia un largo período de asentamientos de compañías petroleras dispues-

tas a cualquier cosa, con tal de obtener las mejores ganancias. Empieza también, una lucha muy reñida entre los poderosos monopolios por concentrar la producción petrolera de México. El territorio petrolero mexicano, se convirtió en el nuevo "El Dorado" de inicios del siglo XX, cuyo valioso botín se disputaron los intereses extranjeros. México es durante dos décadas (1900-1920) el principal campo de batalla, en el cual las empresas norteamericanas e inglesas entablan una dura competencia por el control sistemático de los centros productivos, ante la impotencia de nuestro país que no tuvo derecho a intervenir y mucho menos a obtener algún beneficio.

La revolución de 1910 en México, dejó al descubierto un relevante aspecto de su vida económica: la supremacía de los intereses extranjeros en la dirección del país. Dichos intereses se concentraban en la industria petrolera.

El movimiento revolucionario mexicano a pesar de contar con facciones heterogéneas, mostró una característica especial: creó una conciencia nacionalista. Este nacionalismo se fijó una meta: modificar la situación económica de dependencia. La Constitución de 1917 se convirtió en el instrumento legal y al Estado se le atribuyó la responsabilidad de hacer realidad los programas revolucionarios, plasmados en la Carta Magna. El Estado buscaría obtener el control de los sectores claves de la economía, que estaban en poder de los intereses externos. Uno de esos importantes sectores era la industria petrolera.

La reforma petrolera llegó a ser considerada por los jefes revolucionarios, como la cimentación sobre la cual se deberían reedificar las relaciones entre México y las demás naciones.

La enmienda, también significaba la llave que abriría el acceso del control de la dependencia económica.

La reforma petrolera, representaba para las empresas petroleras extranjeras un "acto injusto de confiscación" de sus riquezas, obtenidas -según ellas- de manera legítima. La reforma denotaba igualmente para las empresas, una forma legal que hacía de la industria petrolera la "presa" a repartirse entre los revolucionarios.

La restauración petrolera pretendida por los dirigentes revolucionarios, enfrentó una lógica oposición de parte de las empresas, las cuales buscaron el apoyo de sus respectivos países. Los enfrentamientos diplomáticos se iniciaron, teniendo como consecuencia toda índole de presiones hacia el gobierno mexicano, que llegaron incluso a la intimidación permanente de una intervención militar.

El problema del petróleo en México, se convirtió en una de las justificaciones principales que utilizaron los Estados Unidos, para intervenir directa y constantemente en los asuntos internos de nuestro país, en los periodos críticos de su conformación. La cercanía geográfica de las dos naciones, la magnitud de los intereses norteamericanos invertidos en México y la poderosa manifestación de los Estados Unidos como una gran potencia en plena expansión, fueron factores importantes que contribuyeron a impedir que se desarrollara de momento, un modelo económico de interés nacional para México. Sin embargo, la búsqueda de un cambio que significara progreso y beneficio para la nación mexicana, nunca dejó de estar presente en los dirigentes constitucionalistas y en sus sucesores.

El Departamento de Estado Norteamericano, se convirtió en el medio que utilizaron las compañías petroleras, para protegerse y a la vez para apremiar al gobierno mexicano. Washington amparó a las compañías hasta donde le fué posible, cuidando siempre el aspecto de no ver comprometida su posición en las graves coyunturas internacionales, que prevalecieron antes y después de los periodos críticos del problema del petróleo en México. Un apoyo que brindó el gobierno norteamericano, se basó en el sistema de normas internacionales de compensación inmediata y efectiva, en caso de que el régimen de propiedad de las compañías petroleras fuera modificado. Es importante anotar que la suma a la que ascendería dicha recompensa, nunca podría ser liquidada de inmediato por el gobierno mexicano, dadas sus posibilidades económicas. Otro apoyo que proporcionó fueron las presiones políticas y militares.

El triunfo de L. Cárdenas sobre P.E. Calles conseguido en 1935, significó el inicio de una reactivación total del programa de las reformas generadas en la Revolución, ya legitimadas en la Constitución de 1917. El interés general de las reformas, se particularizó en una sola meta: obtener el control de la industria petrolera. La empresa no era nada sencilla, ya que era atreverse a romper un orden económico establecido por las grandes potencias, y osar a ello podría traer nefastas consecuencias para México. Esto lo sabía perfectamente el gobierno cardenista, sin embargo, no se arredró, sino por el contrario mostró habilidad e inteligencia para culminar en 1938, el proceso que se iniciara en Querétaro.

El 18 de marzo de 1938 se nacionaliza el petróleo en Méxi-

co, cumpliéndose así uno de los principales objetivos de la Revolución Mexicana: el control de su sistema económico y del capital externo. La nación mexicana fué el primer país democrático en defender sus derechos soberanos, en relación con sus riquezas y recursos naturales, confirmó su independencia política y logró rechazar el intervencionismo extranjero directo.

Es importante señalar que dos hechos históricos contribuyeron de manera decisiva en el proceso de nacionalización del petróleo: la I y la II Guerra Mundial. Estas conmociones obligaron a las potencias en conflicto a adoptar ciertas políticas antes y después de los acontecimientos. Dichas políticas afectaron directamente a las compañías petroleras establecidas en México, principalmente a la postura que asumieron los Estados Unidos ante el advenimiento de la II Guerra Mundial, misma que hizo vulnerable al proteccionismo que ofrecían a los petroleros. Tampoco hay que olvidar, que las cuatro administraciones que coincidieron en los dos países en los momentos críticos del problema del petróleo, fueron factores fundamentales: en los Estados Unidos las administraciones reformistas de Woodrow Wilson y Franklin O. Roosevelt y en México las administraciones de V. Carranza y L. Cárdenas.

Cabe mencionar que la nacionalización del petróleo en México, puso de manifiesto que el imperialismo estaba en proceso de transformación. En los años posteriores a la II Guerra Mundial, las grandes potencias usarían nuevas estrategias para subordinar el desarrollo de los países económicamente endeblés.

Finalmente, quisieramos hacer las siguientes consideraciones:

a) El proceso de dependencia económica que se desarrolló en México durante casi cinco décadas y que terminó momentáneamente en 1938, tuvo como protagonistas principales a un conjunto de personajes muy importantes: las compañías petroleras extranjeras. Estas empresas se reunieron en grupos de acuerdo a su nacionalidad o intereses. La intención de agruparse surgió por dos razones principales: la creación de un monopolio que controlara la mayor parte de la producción y la protección en conjunto de sus capitales.

b) La libre competencia enfrentó en México a dos de las grandes potencias: Estados Unidos e Inglaterra. Representados por los consorcios petroleros del Grupo Huasteca y El Aguila, respectivamente. La rivalidad se inició con el nacimiento de la industria petrolera y perduró hasta la nacionalización.

c) Las compañías norteamericanas que se congregaron en el Grupo Huasteca, sirven de ejemplo para tipificar de manera general, las características de desarrollo de otras compañías que se establecieron en México.

d) El vertiginoso desarrollo del Grupo Huasteca, se convirtió en el prototipo a imitar por las demás compañías, cuyo objetivo era el mismo: enriquecerse.

e) Todas las metas que se propuso alcanzar el Grupo Huasteca las consiguió, y aún las que no considero, ya que la fortuna estuvo en muchas ocasiones de su parte.

f) El Grupo Huasteca dejó una honda huella en la historia petrolera de México, su estancia en el territorio nacional tuvo características muy singulares, contándose entre ellas: la visión que tuvo E. Doheny, acerca de la potencialidad de la

industria petrolera mexicana, su tezón en la empresa y su habilidad negociadora, cualidades que lo hicieron un ejemplo a seguir; los procedimientos utilizados para el crecimiento de la empresa legítimos o ilegítimos, se hicieron célebres; la impunidad de que gozó; la presión que ejerció sobre el gobierno mexicano (através del Departamento de Estado Norteamericano o personalmente), durante el movimiento armado de 1910 y el periodo post-revolucionario, con objeto de salvaguardar sus intereses; el enorme poder económico que adquirió; la influencia directa o indirecta en el mando de México; en general su importancia capital en el control de la economía mexicana.

Como punto final, consideramos que el Grupo Huasteca y otras compañías petroleras estadounidenses, fueron las primeras avanzadas del capitalismo norteamericano en México, se convirtieron en las pioneras de su expansión y con el tiempo constituyeron un medio eficaz y seguro para controlar la dependencia económica, misma que terminó (aunque de forma efímera) en 1938, para dar paso a otra etapa de sumisión.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS.

ARCHIVOS:

Archivo General de la Nación (A.G.N.)

Galería.-3 Documentación de la Administración Pública 1910-1988

Grupo Documental: Departamento del Petróleo

Grupo Documental: Presidentes

Francisco I. Madero

Obregón-Calles

E. Portes Gil

P.O. Rubio

Abelardo L. Rodríguez

L. Cárdenas

Archivo del Centro de Información Gráfica del A.G.N.

HEMEROTECAS:

Hemeroteca Nacional de México

Hemeroteca del A.G.N.

BIBLIOTECAS:

Biblioteca del Instituto Dr. José Ma. Luis Mora.

Biblioteca "Daniel Cosío Villegas" del Colegio de México.

Biblioteca Central (U.N.A.M.).

Biblioteca Central (PEMEX).

Biblioteca del Centro de Estudios de Historia de México (CONDUMEX).

Biblioteca Postal.

Biblioteca del Archivo General de la Nación.

Biblioteca UAM-Iztapalapa.

PUBLICACIONES PERIODICAS.

El Boletín del Petróleo.

El Diario Oficial de la Federación.

"Excélsior"

"El Universal".

"El Dictamen" (Veracruz).

LIBROS Y FOLLETOS:

- Adleson Gruber, S. Lief. Historia social de los obreros industriales de Tampico (1906-1919). (Tesis de Doctorado presentada al Colegio de México en 1982).
- Aguilar, Cándido. Porqué vote contra el dictamen de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión en el caso de Cerro Azul. (s.n.), México, 1935.
- Alemán Valdés, Miguel. La verdad del petróleo de México. Grijalbo, México, 1980.
- Alonso González, Francisco. Historia y petróleo. México: el problema del petróleo. Ayuso, Madrid, 1972.
- Amendolla Gasparo, Consuelo. Petróleo: orígenes de la segunda independencia. (s.n.), México, 1940.
- Aperovich, Moisel y Boris T. Rudenko. La Revolución Mexicana de 1910-1917 y la política de los Estados Unidos. Ed. Popular, México, 1960.
- Bach, Federico y Manuel de la Peña. México y su petróleo. Ed. México, México, 1938.
- Basurto, Jorge. El conflicto internacional en torno al petróleo de México. Siglo XXI, México, 1976.
- Boracres, Paul. El petróleo mexicano ... es cosa robada?. Ed. México, México, 1939.
- Calero, Manuel y Delbert J. Haff. Concesiones petroleras en las zonas federales. Imprenta Nacional, México, 1921.

- Carreño, Alberto Mario. La diplomacia extraordinaria entre México y los Estados Unidos 1789-1947. Vol.XI, Ed. Jus S.A., México, 1961.
- Castillo Néjera, Francisco. El petróleo en la industria moderna. Las compañías petroleras y los gobiernos de México. Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, México, 1949.
- Celis Salgado, Lourdes. La industria petrolera en México. Una crónica de los indicios de la expropiación. Vol.I, PEMEX, México, 1988.
- Colmenares, Francisco. Petróleo y lucha de clases en México, 1864-1982. Ed. El Caballito, México, 1982.
- Córdova, Arnaldo. La formación y el poder político en México (1917-1942). COLMEX, México, 1972.
- Chávez Padrón, Martha. Testimonios de una familia petrolera. PEMEX, México, 1988.
- Delgado Wise, Raúl. El derrocamiento de la renta petrolera. Universidad Autónoma de Zacatecas, México, 1989.
- Díaz Dufoo, Carlos. La cuestión del petróleo. Ed. Eusebio Gómez de la Puente, México, 1921.
- , México y los capitales extranjeros. Librería de la Vda. de Ch. Bouret, México, 1918.
- Dillon, Emile Joseph. México en su momento crítico. Ed. Herrero Hermanos Sucesores, México, 1922.
- Durán, Esperanza. El petróleo mexicano en la Primera Guerra Mundial. COLMEX, México, 1981.

- Duroselle, Jean-Baptiste. Política exterior de los Estados Unidos, de Wilson a Roosevelt, 1913-1945. F.C.E., México, 1965.
- Engler, Robert. La política petrolera. Un estudio del poder privado y las directivas democráticas. F.C.E., México, 1966.
- García Granados, Jorge. Los veneros del diablo. Ed. Liberación, México, 1941.
- González Aparicio, Enrique. Nuestro petróleo. Ed. Nasas, México, 1938.
- González Cordero, Santiago. La riqueza petrolífera de México: su porvenir y su explotación. Palacio Nacional, México, 1913.
- González Ramírez, Manuel. El petróleo mexicano: la expropiación petrolera ante el derecho internacional. Ed. América, México, 1941.
- Gortari Rabiela de, Rebeca N. Petróleo y clase obrera en la zona del Golfo de México (1920-1938). (Tesis de Licenciatura presentada a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la U.N.A.M. en 1978).
- Gurza, Jaime. Anuntes sobre la cuestión petrolera en México. Imprenta Nacional, México, (1924 ?).
- Huasteca Petroleum Company y Standard Oil of California. Expropiación: un estudio de los hechos, causas, métodos y efectos de la denominación política de la industria en México. (s.n.), (1938 ?), (Folleto).

- Hurley, Patrick Jay. La lucha por el petróleo mexicano. Ed. Cultura, México, 1940.
- Katz, Friedrich. La guerra secreta en México. ERA, México, 1987, t.I y II.
- Konsevik Cabib, Adriana ... (et. al.). La industria petrolera en México: cronología, 1857-1988. PEMEX, México, 1988.
- Lavín, José Domingo. Nuestro petróleo. Ed. América Nueva, México, 1956.
- , Petróleo. F.C.E., México, 1976.
- López Gallo, Manuel. Economía y política en la historia de México. Ed. Solidaridad, México, 1965.
- López Portillo y Weber, José. El aspecto técnico del conflicto petrolero en México. Secretaría de la Economía Nacional, México, 1938.
- , Datos sobre la industria petrolera en México. Secretaría de Gobernación, México, 1921.
- , El petróleo de México. F.C.E., México, 1975.
- , El petróleo de Veracruz. Libros de México S.A., México, 1976.
- Lozada, Javier. Temple y destello. PEMEX, México, 1988.
- Manterola, Miguel. La industria del petróleo en México. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 1933.
- Mendoza, Salvador. La controversia del petróleo. Imprenta Politécnica, México, 1921.

- Menéndez, Gabriel. Doheny el cruel. Ed. Bolsa Mexicana del Libro, México, 1958.
- Meyer, Lorenzo. México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942). COLMEX, México, 1972.
- , Petróleo y Nación. La política petrolera en México 1900-1987. F.C.E., México, 1990.
- México, Cámara de Senadores. Dictamen de las Comisiones Unidas de Petróleo y Primera de Puntos Constitucionales acerca del proyecto de Ley orgánica del Artículo 27 en la parte relativa al petróleo. Cámara de Senadores, México, 1923.
- , El petróleo: la más grande riqueza nacional. Cámara de Senadores, México, 1923.
- México, Gobierno de, La cuestión petrolera mexicana: punto de vista del Ejecutivo Federal. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1919.
- , El petróleo de México. Reconpilación de documentos oficiales de orden económico de la industria petrolera con una introducción que resume sus motivos y consecuencias. Gobierno de México, México, 1940.
- , La verdad sobre los bienes de las empresas petroleras. Talleres Gráficos de la Nación, México, 1963.
- México, Petróleos Mexicanos. El petróleo. PEMEX, México, 1984.
- México, Secretaría de la Economía Nacional. Hechos y cifras capitales en el problema petrolero mexicano. Secretaría de la Economía Nacional, México, 1938.

- Noriega, José Sotero. Bases para la política petrolera mexicana.
(s.n.), México, 1936.
- O'Connor, Harvey. El imperio del petróleo. Ed. América Nueva,
México, 1956.
- Ortega, Gustavo. Los recursos petrolíferos mexicanos y su actual
explotación. Talleres Gráficos de la Nación, México,
1925.
- Peña. Manuel de la, La cuestión palpitante. Estudio jurídico, po-
lítico y económico sobre el Artículo 27 Constitucional.
Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1921.
- , El petróleo y la legislación frente a las compañías pe-
troleras. Secretaría de Gobernación, México, 1920.
- Rodríguez, Antonio. El rescate del petróleo. Ed. El Caballito,
México, 1975.
- Ross, Víctor. La evolución de la industria petrolera. Talleres
Gráficos de la Nación, México, 1930.
- Santaella, Joaquín. El petróleo en México, factor económico. Ed.
Lebrija y Aguilar, México, 1937.
- Santos Llorente, Javier. Episodios petroleros. PEMEX, México,
1938.
- Santos Llorente, Javier ... (et. al.). El petróleo en Veracruz.
PEMEX, México, 1938.
- Silva Herzog, Jesús. Historia de la expropiación de las empresas
petroleras. PEMEX, México, 1988.
- , Nueve estudios mexicanos. Imprenta Universitaria, México
(Col. Cultura Mexicana No.8), 1953.

- , Petróleo mexicano. F.C.E., México, 1941.
- , Trayectoria ideológica de la Revolución Mexicana. F.C.E., México, 1976.
- Traven, Bruno. Las compañías petroleras. S.E.P., México (Cuadernos Mexicanos Núm.17), 1972.
- , La Rosa Blanca. Compañía General de Ediciones, México, 1969.
- Ulloa, Berta. La Revolución Mexicana 1910-1920. Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 1963.
- Vargas, Elvira. Lo que ví en la tierra del petróleo. (s.n.), México, 1938 (Folleto).
- Vargas, Mc Donald, Antonio. Hacia una nueva política petrolera. Ed. Promoción, México, 1959.
- Vázquez Schiaffino, J, Joaquín Santaella y Aquiles Elorduy. Informes sobre la cuestión petrolera. Imprenta de la Cámara de Diputados, México, 1919.
- Villegas Mora, Javier. Petróleo, sangre y justicia. Ed. Relampago's, México, 1939.
- Womack, John Jr. Zapata y la Revolución Mexicana. Siglo XXI, México, 1987.
- Zarazúa Muciño, Humberto (comp.). El petróleo. PEMEX, México, 1970.

ARTICULOS DE REVISTAS.

- Cardona, Rafael. "La industria petrolera en México" en Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura. Vol.VII, Núm.4 (abril), 1939.
- Collado, María del Carmen Guadalupe. "El régimen porfirista y la privatización del subsuelo petrolero" en Secuencia. Núm.8 (mayo-agosto), 1987.
- D'Olwer, Luis Nicolau. "Las inversiones extranjeras" en Historia Moderna de México: El Porfiriato; la vida económica. Ed. Hermes, México, 1965.
- "Diccionario de la energía y el petróleo" en Revista el petróleo en el mundo. PEMEX, Núm.I (septiembre), 1982.
- Lobato López, Ernesto. "El petróleo en la economía" en México: 50 años de Revolución. La economía. F.C.E., México, 1960.
- López Portillo y Weber, José. "A los veinticinco años de la expropiación mexicana" en Memorias de la Academia de la Historia. t.XXIII (1964), t.XXIV (1965) y t.XXV (1966).
- Meyer, Jean. "Los Estados Unidos y el petróleo mexicano" en Historia Mexicana. Vol.XVIII, Núm.I (julio-septiembre), 1968.
- Monges López, Ricardo. "El porvenir de la industria extractiva del petróleo en México" en Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura. Vol.III, Núm.3 (marzo), 1925.
- Noriega, José N. "La importancia futura de la industria del petróleo en México" en Revista Mexicana de Ingeniería y Arquitectura. Vol.XIX. Núm.5-6 (mayo-junio), 1941.

- O'Brien, Dennis J. "Petróleo e intervención, relaciones entre Estados Unidos y México 1917-1918" en Historia Mexicana. Vol.XXVII, Núm.I (julio-septiembre), 1977.
- Ordoñez, Ezequiel. "Porque ha disminuído la producción de petróleo" en Artículos Suelos. (s.n.), México, 1930.
- "Principios de la Producción Petrolera Nacional" en Revista Mexicana del Petróleo. Núm. 308 (marzo-abril), 1988.
- Rippy, Merrill. "El petróleo y la Revolución Mexicana" en Problemas Agrícolas e Industriales de México. Vol.VI, Núm.3 (julio-septiembre), 1954.
- Ruíz García, Enrique. "El petróleo en México" en El petróleo en el mundo. PEMEX, Núm.6 (diciembre), 1982.

ARTICULOS DEL BOLETIN DEL PETROLEO:

- "Apuntes acerca de la explotación del campo petrolífero Toteco-Cerro Azul". Vol.XII, Núm.5 (noviembre), 1921.
- Browllee R.H. y W.H. Loburn. "Viscosidades del petróleo combustible de Pánuco". Vol.XVI, Núm.5 (noviembre), 1923.
- "Compañías petroleras registradas en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo". Vol.IV, Núm.4 (Octubre), 1917.
- "Compañías petroleras registradas en la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo". Vol.IV, Núm.3 (septiembre), 1917.
- Corral, Antonio. "El pozo Cerro Azul Núm.4, orgullo de la industria petrolera de México". Vol.XXVII, Núm.4 (abril), 1929.
- Cuadro que especifica el género de actividades principales, a que se dedicaban las compañías petroleras. Vol.XIII, Núm.2 (febrero), 1927.
- Cuadro que contiene los oleoductos construídos en 1918 por cada compañía petrolera. Vol.VI, Núm.5 (noviembre), 1918.
- "Directorio Alfabético de Compañías y Particulares que se dedican a la industria del petróleo y que han sido inscritos en el Registro de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo hasta el 31 de diciembre de 1925". Vol.XX, Núm.I (enero), 1926.
- Doheny, Edward L. "El futuro de los negocios petroleros de México". Vol.XIII, Núm.2 (febrero), 1922.

- Espinoza y Rodero, Francisco. "Breves datos sobre la historia del petróleo en México, y el desarrollo de su industria". Vol.XIX, Núm.I. (enero), 1925.
- Estadísticas de Exportación por Compañía, reportadas al Departamento del Petróleo. Vol.XI, Núm.2 (febrero), 1921.
- Estadísticas de Producción por Compañía, reportadas al Departamento del Petróleo. Vol.X, Núm.3 (septiembre), 1920.
- Estadísticas de Producción por Compañía, reportadas al Departamento del Petróleo. Vol.XIII, Núm.4 (abril), 1922.
- Estadísticas de Producción por Compañía, reportadas al Departamento del Petróleo. Vol.XV, Núm.2 (febrero), 1923.
- Estadísticas de Producción por Compañía, reportadas al Departamento del Petróleo. Vol.XIX, Núm.4 (abril), 1925.
- Estadísticas de Producción por Compañía y Venta a México, reportadas al Departamento del Petróleo. Vol.V, Núm.6 (junio), 1918.
- González Cordero, Santiago."Estado actual y futuro de la industria petrolera mexicana". Vol.XX, Núm.2 (agosto), 1925.
- Hernández, Bernardo. "Modificaciones que introdujo la Huasteca Petroleum Company en su planta de refinación primaria, para tratar aceites pesados procedentes de sus campos de perforación de Tullillo y Chapacao, ubicados en los Estados de San Luis Potosí y Veracruz, respectivamente". Vol.XXVII, Núm.3 (marzo), 1929.
- , "Trabajo de extinción del incendio del pozo 'Tierra Blanca Núm.98-A". Vol.XXV, Núm.2 (febrero), 1920.

- Ibarrola, A.M. de, "Análisis efectuado en el Laboratorio del Instituto Geológico de México, de la muestra Núm.18 de petróleo crudo que remitió la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, como perteneciente al campo de Juan Felipe, de la 'Huasteca Petroleum Company' ". Vol.V, Núm.3 (marzo), 1918.
- "La industria de la refinación del petróleo en México". Vol.XIV, Núm.4 (octubre), 1922.
- Jacobs, W.A. y C.W. Mitchell. "Métodos industriales usados para eliminación de los gases tóxicos, altamente sulfurosos, desprendidos del petróleo mexicano". Vol.XXI, Núm.I (enero), 1926.
- "Notas acerca de la perforación de pozos y la conducción de petróleo en México". Vol.XIV, Núm.I (julio), 1922.
- Ortega, Gustavo. "La industria petrolera en México, durante 1922". Vol.XIV, Núm.6 (diciembre), 1922.
- Otis Smith, George. "Posición que el petróleo ocupa en el mundo". Vol.XII, Núm.I (julio), 1921.
- Owen, Ernest. "El petróleo como base de muchos nuevos productos". Vol.XII, Núm.2 y 3 (agosto-septiembre), 1921.
- Paredes, Trinidad. "Es conveniente y posible una tubería para transportar petróleo a la Ciudad de México". Vol.XXI, Núm.2 (febrero), 1926.
- "Planta de gasolina de la Huasteca Petroleum Company, en Mata Redonda". Vol.XV, Núm.I (enero), 1923.

- "La reducción de trabajos y el cese de gran número de obreros y empleados en las explotaciones petrolíferas de la Mexican Petroleum Co. en la Costa Mexicana del Golfo". Vol.XXV, Núm.4 (abril), 1928.
- Rubio, P. "Extinguidores de incendios usados en la industria petrolera". Vol.XXIV, Núm.5 (noviembre), 1927.
- Santos Muñoz, Pablo. "El problema del petróleo en México". Vol.XXV, Núm.3 (marzo), 1928.
- "La tendencia nacionalista de las legislaciones petroleras". Vol.XXV, Núm.4 (abril), 1928.
- Vimbert, Luis. "El transporte del Petróleo". Vol.XXVIII, Núm. 4 y 5 (octubre-noviembre), 1929.
- Zevada Baldenegro, Alfonso. "Nuestros criaderos petrolíferos están lejos del agotamiento inmediato y superan en origen y formación a los de más renombre mundial". Vol.XXI, Núm.3 (marzo), 1926.
- Zevada, Manuel J. "Reducción de las actividades de la industria petrolera en México". Vol.XXVII, Núm.2 (febrero), 1929.